

Contrato de consultoría SE-CM- No 328 DE 2017

Diseño e implementación de la primera fase de la estrategia transversal de gestión de la felicidad, el bienestar y el nuevo liderazgo con enfoque de psicología positiva para el Departamento de Cundinamarca.

1

FORMULACIÓN DE LAS BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE FELICIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA¹

CONSULTOR:

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL

ALBERTO MERANI (FIPCAM)

¹ Registro No.1113131 Ministerio del Interior. Dic.20/18

Tabla de contenido

Presentación.....	9
1. Conceptos clave.....	11
1.1. Políticas públicas.....	12
1.2. Marco conceptual de felicidad y bienestar subjetivo	16
1.2.1. Bienestar subjetivo y construcción de ciudadanía.....	20
1.2.2. Elementos de análisis del bienestar subjetivo.....	24
1.2.3. Medición del bienestar desde una dimensión subjetiva.....	26
2. Justificación.....	37
2.1. El Estado, la gestión pública y la felicidad	37
2.2. Constitución Política de Colombia.....	39
2.3. Jurisprudencia.....	42
2.4. Argumentos institucionales a la luz del Plan Departamental de Desarrollo	
"Unidos podemos más" 2016 – 2020	46
2.5. Referentes internacionales relevantes en materia de gestión pública de la	
felicidad	54

2.5.1. La felicidad y la historia del constitucionalismo y los nacientes estados nacionales.....	54
2.5.2. Referentes actuales.....	57
3. Identificación del marco problemático de la política pública de felicidad.....	64
3.1. Identificación del problema de la Política Pública.....	64
3.2. Árbol de problemas	65
3.2.1. Dimensión Ingresos.....	67
3.2.2. Dimensión Empleo.....	71
3.2.3. Dimensión vivienda.....	75
3.2.4. Dimensión Salud.....	79
3.2.5. Dimensión Balance vida – trabajo.....	82
3.2.6. Dimensión Satisfacción con la vida.....	86
3.2.7. Dimensión Educación.....	90
3.2.8. Dimensión Comunidad.....	94
3.2.9. Dimensión Medio ambiente.....	97
3.2.10. Dimensión Compromiso cívico	101
3.2.11. Dimensión Seguridad.....	105
3.3. Problemática abordada por la política pública	112
4. Identificación del marco estratégico de la política pública de felicidad	115

5. Definición y Alcances de la Política	118
5.1. La política pública como oportunidad de ampliar los alcances y paradigmas de la gestión del desarrollo en el Departamento de Cundinamarca	118
5.2. Naturaleza de la política como instrumento de gestión del desarrollo del Departamento de Cundinamarca	120
5.3. Límites y restricciones de la política pública	121
6. Enfoque de la política pública	121
6.1. Enfoque de derechos	123
6.2. Enfoque de género.....	124
6.3. Enfoque de Capacidades para el ejercicio de derechos.....	125
6.4. Estrategia individual y colectiva, en la difusión del concepto felicidad	130
7. Articulación con otros instrumentos de gestión.	133
8. Conclusiones y recomendaciones.....	142
Referencias Bibliográficas.....	148

Índice de tablas

Tabla 1: Componentes del PERMA	25
Tabla 2: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión Vivienda	28
Tabla 3: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión ingreso	29
Tabla 4: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión empleo	29
Tabla 5: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión comunidad	30
Tabla 6: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión educación	31
Tabla 7: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión medio ambiente	32
Tabla 8: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión compromiso cívico	33
Tabla 9: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión salud	34
Tabla 10: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión satisfacción con la vida	35
Tabla 11: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión seguridad	36
Tabla 12: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión Balance de vida – trabajo	37
Tabla 13: Índice de Felicidad y Bienestar por dimensión y multidimensional, según decil. General de los 15 municipios, subestrato adultos.	66
Tabla 14: Relaciones Causales de la dimensión ingresos	69
Tabla 15: Relaciones causales de la dimensión empleo	73
Tabla 16: Relaciones Causales de la dimensión vivienda	77
Tabla 17: Relación Causales de la dimensión salud	80

Tabla 18: Relaciones causales de la dimensión balance vida - trabajo	84
Tabla 19: Relaciones causales de la dimensión satisfacción con la vida	88
Tabla 20: Relaciones causales de la dimensión educación.....	92
Tabla 21: Relaciones causales de la dimensión comunidad.....	95
Tabla 22: Relaciones causales de la dimensión medio ambiente	98
Tabla 23: Relaciones causales de la dimensión compromiso cívico.....	103
Tabla 24: Relaciones causales de la dimensión seguridad	107
Tabla 25: Síntesis de enunciados de las problemáticas identificadas.....	112
Tabla 26: Objetivos específicos de la política por cada dimensión.....	116
Tabla 27: Preguntas para la dinamización de los ámbitos en torno a la concepción de felicidad.....	132
Tabla 28: Articulación de la política pública de felicidad con las otras políticas de la Gobernación de Cundinamarca	134
Tabla 29: Articulación con otras políticas públicas departamentales	139

Índice de gráficas

Gráfica 1 Dimensión Ingresos por género y grupo etario	68
Gráfica 2: Árbol de problemas dimensión ingreso	70
Gráfica 3: Dimensión Empleo por género y grupo etario	72
Gráfica 4: Árbol de problemas dimensión empleo	75
Gráfica 5: Dimensión Vivienda por género y grupo etario	76
Gráfica 6: Árbol de problemas dimensión vivienda	78
Gráfica 7: Dimensión Salud por género y grupo etario	79
Gráfica 8: Árbol de problemas dimensión salud	82
Gráfica 9: Dimensión balance vida - trabajo por género y grupo etario	83
Gráfica 10: Árbol de problemas dimensión balance vida - trabajo	86
Gráfica 11: Dimensión satisfacción con la vida por género y grupo etario	87
Gráfica 12: Árbol de problemas dimensión satisfacción con la vida	90
Gráfica 13: Dimensión educación por género y grupo etario	91
Gráfica 14: Árbol de problemas dimensión educación	93
Gráfica 15: Dimensión comunidad por género y grupo etario	94
Gráfica 16: Árbol de problemas dimensión comunidad	97
Gráfica 17: Dimensión medio ambiente por género y grupo etario	98
Gráfica 18: Árbol de problemas dimensión medio ambiente	101
Gráfica 19: Dimensión compromiso cívico por género y grupo etario	102
Gráfica 20: Árbol de problemas dimensión compromiso cívico	105
Gráfica 21: Dimensión seguridad por género y grupo etario	106

Gráfica 22: Árbol de problemas dimensión seguridad	109
Gráfica 23: Índice de Felicidad y Bienestar por dimensión, según decil. General de los 15 municipios - Subestrato Adultos	110

Presentación.

Recientemente la felicidad es un concepto que se ha identificado como parte de la finalidad y la esencia de la vida humana y que paulatinamente se ha posicionado como una de las más importantes aspiraciones de las comunidades y uno de los cada vez más importantes referentes de la gestión pública al identificar en la felicidad un campo, por decirlo de alguna forma, evidente en términos de finalidades, que hasta hace muy poco ha irrumpido con fuerza en el campo de las objetivos de la acción estatal.

9

Felicidad es un término que encierra en sí mismo tantas definiciones o significados, como individuos puedan expresar su punto de vista de lo que por él entienden y es posiblemente el argumento de su absoluta particularidad y construcción subjetiva, que expresa en el concepto felicidad la realización del individuo, la prevalencia del derecho de los sujetos aislados y los segmentos de mercado, que caracteriza un occidente en busca de identidad, sentido de lo humano, escenario de realización de la libertad, lo cual se ha comprendido en los ámbitos del mercado y de la realización del derecho.

La felicidad hoy parece ser el escenario de las conquistas individuales, las modas comerciales y el tema de los ámbitos culturales contemporáneos que proyectan al individuo y la materialización de sus deseos, como un hecho relevante en la configuración de los referentes generacionales que en adelante definirán el devenir de las sociedades occidentales.

En este contexto surge la iniciativa de la Política Pública de la Felicidad, como un componente estructural del Plan de Desarrollo del Departamento de Cundinamarca, y a partir del cual se plantea la relevancia de la acción del Estado, respecto de un concepto y una forma de entender la realidad de los miembros de la comunidad política y que de forma

complementaria a lo planteado anteriormente, se oriente en la construcción de la acción pública como el medio para avanzar en la consecución de visión es de desarrollo colectivo y el desarrollo de acciones tendientes a la configuración de capacidades individuales y sociales orientadas a la cohesión, la solidaridad y el desarrollo comunitario y de las instituciones necesarias para su fortalecimiento y protección.

Sin duda una de las aspiraciones de los habitantes del Estado moderno en occidente se orienta a la construcción de una sociedad cohesionada alrededor del reconocimiento del derecho y la solidaridad y gobernanza como condición y vehículo dinamizador de las acciones orientadas a su promoción y restablecimiento cuando la acción de individuos o grupos afecten el acuerdo social y el marco de derechos y libertades, que significan las democracias constitucionales.

En este sentido, este documento esboza de manera general los conceptos fundamentales, respecto de los alcances del concepto de bienestar subjetivo, asociados a un concepto de felicidad, con la intención de delimitar su alcance, además de concepciones de las políticas públicas, orientadas a la explicación de la política pública como un escenario de gestión del bienestar subjetivo, como una de las apuestas decisivas en la construcción de nuevos ámbitos de gestión pública, en las cuales ciudadanos y agentes públicas sean convocados a reflexionar y construir escenarios complementarios a los bienes y servicios prestados y alcanzados por las sociedad a través de sus instituciones.

Además del anterior componente, el documento se aproxima a una configuración del ámbito problemático y de oportunidades que abordaría la política, identificando, a través de la metodología del árbol de problemas, el escenario identificado para cada una de las once

dimensiones consideradas para la estructuración del índice de felicidad y bienestar para Cundinamarca, relacionadas con los componentes propuestos por la OCDE respecto del bienestar, en el marco de la concepción delimitada de la felicidad y objeto de diseño e implementación de la política pública.

Con base en ello, se plantea un marco de objetivos estratégicos que, de forma indicativa, se proponen como los ejes fundamentales a partir de los cuales de forma directa se enfoque la gestión de los esfuerzos y recursos públicos y que de forma transversal, se consideren temas de abordaje y orientación en los distintos sectores de la administración pública del Departamento de Cundinamarca.

11

1. Conceptos clave

En este título se presentan las nociones básicas de políticas públicas, identificando desde los distintos enfoques aquella que resulta apropiada para adelantar la construcción de la política pública de felicidad, estableciendo las dimensiones que se tendrán en cuenta para la elaboración de la política pública de la felicidad en el Departamento de Cundinamarca

Adicionalmente, se presenta una aproximación a los enfoques de bienestar, derivados de la psicología positiva y su relación con lo que se ha descrito como felicidad, a partir de la cual identificar los elementos alrededor de los cuales gira la problematización e identificación del ámbito de gestión estratégica de la política pública.

En este sentido el marco conceptual enfocará los alcances de los conceptos asociados a la gestión de una política pública en el ámbito del bienestar subjetivo y sobre el cual se fundamenta su planteamiento y proyección institucional.

1.1. Políticas públicas

Las políticas públicas se pueden entender a partir de tres enfoques:

El **primero** corresponde a la política pública como un enunciado que presenta y refleja tensiones y conflictividades entre actores, entre los cuales se cuenta al Estado como un actor más, participante en la generación y recreación de tensiones.

En este punto, los actores pugnan por posicionar sus intereses y lograr sus objetivos, lo cual pone en cuestión la estabilidad y estructura del estado de cosas imperantes. La utilidad de este enfoque es que permite reconocer los conflictos sociales, sus actores y alcances, con el objeto de identificar puntos de estabilización de las relaciones de poder, de forma que su trámite no comprometa la estabilidad institucional.

Derivado de lo anterior, se puede definir a las políticas públicas como la decisión unilateral del Estado, como un resultado unilateral de un agente público, pero como veremos más adelante en el marco de la pública la felicidad, en la elaboración intervienen diversos y numerosos actores, que incluso trascienden el alcance de los límites territoriales del Estado Nación, involucrando escenarios de la multilateralidad y la transnacionalidad lo que en este caso caracteriza la iniciativa de la política de la felicidad en Cundinamarca. En términos de Luís F. Aguilar una política pública, según (Aguilar Luís F. 1993, p. 42), no es sólo la decisión del actor gubernamental, sino también las muchas y varias decisiones de los otros muchos actores participantes en el proceso, que en su interacción han preparado y condicionado la decisión, le han dado forma y la han llevado a cabo.

En este sentido la formulación de una política pública no es un camino rígido, unívoco y preconcebido en sus objetivos, al ser sus resultados finales idénticos a las intenciones y planes originales. De esta forma, se entiende la política pública como un curso de acción que involucra a todo un conjunto complejo de decisores y operadores, y no como una sola decisión, sino como un conjunto de acciones. (M. Grau; L. Íñiguez-Rueda; J. Subirats, 2010, p. 74)

El **segundo** enfoque, complementario con el anterior, presenta la política pública como la intención, voluntad u orientación de la acción del Estado, definiendo para ello directrices, instrucciones e imponderables respecto de la forma en que deben interactuar los actores involucrados, respecto del ejercicio del poder y las formas de agenciar sus intereses.

De esta forma, las políticas públicas son un ámbito de intervención estatal; cuya argumentación se centra en la actividad gubernamental, el accionar burocrático y la acción parlamentaria. Respecto de lo anterior, autores como Kraft y Furlong limitan la política pública a un concepto orientado a la acción puramente estatal y positiva respecto de su utilidad, la cual considerada como un “curso de acción o inacción gubernamental en respuesta a problemas públicos” (Kraft – Furlong 2006 p. 65) delimita el campo a la acción de estado como agente en beneficio del ciudadano principal. Del mismo modo, Ocampo define la política pública como “toda forma de acción organizada, encaminada al logro de objetivos de interés común” (Ocampo 2004, p. 43), definición que, en un sentido similar, sitúa a la política como la respuesta del Estado frente a su búsqueda del interés común.

Bajo esta misma perspectiva, definiciones como las de David Easton, relacionadas con la posición del Estado respecto de las políticas públicas al definirlas como “Asignaciones

autoritarias de valores para toda la sociedad” (Easton 1979, p. 22), las reconoce como procesos que se desarrollan al margen de la intervención de otros actores diferentes al Estado, lo cual configura el campo de su formulación a una forma unilateral de la comprensión y ejercicio del poder político y la movilización de los recursos sociales.

Finalmente, un **tercer** enfoque identifica las políticas públicas como un campo de despliegue de instrumentos de gestión relacionados con la programación de acciones, recursos, mecanismos de captura de información para su seguimiento, evaluación y ajuste. Esta visión “gestiológica” (entendido el término como el desarrollo de instrumentos administrativos y gerenciales, a través de los cuales orientar recursos y esfuerzos al logro efectivo de resultados) (Lozano, 2008) de las políticas públicas llama la atención acerca de la necesidad de diseñar instrumentos que involucren acciones, recursos y esfuerzos de actores involucrados en la política y cuya intención de agenciar sus intereses se alinea, o por lo menos, se inscribe en el marco institucional del Estado.

De esta forma, Lozano concibe las políticas públicas como un ámbito de actuación de analistas y expertos, cuya actividad se orienta a la identificación de problemas socialmente relevantes y, a partir de allí, a la identificación de agendas y la estructuración de instrumentos de programación y evaluación respecto de la orientación de recursos y sus efectos en las problemáticas identificadas inicialmente (Lozano, 2008 p. 32).

Así las cosas, las políticas públicas se enmarcan en el ámbito de la orientación y planificación del desarrollo y en este sentido se puede decir que la planificación no responde a un cuerpo teórico y metodológico único. Sin embargo, se asume, de acuerdo con la definición oficial de la CEPAL (2011), como una “herramienta de gestión que apoya la toma de

decisiones en las organizaciones en torno al quehacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen”. (CEPAL 2011, p. 29). En términos metodológicos, la planeación estratégica según este mismo organismo, consiste en “un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción [estrategias] para alcanzar dichos objetivos” (CEPAL 2011, p. 31)

15

De esta forma la política pública implica el diseño e implementación de instrumentos de gestión pública relacionados con la proyección de la *planeación para el desarrollo*, lo que implica en sí mismo una relación con el *ideal de progreso* que hace parte del pensamiento occidental moderno.

En este contexto se ubica la elaboración de las políticas públicas como un instrumento en el campo de planeación, destinado al logro de un fin superior del progreso (o desarrollo), lo cual implica un reto mayor para los planificadores del desarrollo, en la medida que estos se enfrentan en la elaboración de las políticas públicas, a un escenario de cambio paradigmático, respecto de la objetividad misma de su saber, la praxis y los resultados de dicho proceso en un contexto cada más incierto, sistémico y complejo.

Concluyendo, el campo de la gestión de las políticas públicas no se limita en su elaboración al agotamiento de un concepto unidimensional en la gestión pública y problemático para la administración pública, que en este caso corresponde a la felicidad o el bienestar subjetivo, sino que más bien corresponde a la articulación de enfoques que a su vez aporten los escenarios argumentativos para su diseño, gestión y evaluación.

En este sentido, la política pública a la vez que evidencia un escenario de tensiones sociales entre actores públicos, particulares y comunitarios, introduce igualmente el poder político del gobierno el cual evidencia su intención respecto de la orientación de la acción pública en un enfoque del interés general y articula y dinamiza estas dimensiones con el hacer gestiológico lo que implica la elaboración y operación de instrumentos de orden conceptual, normativo, técnico y metodológico.

1.2. Marco conceptual de felicidad y bienestar subjetivo

Se suele interpretar el bienestar como el conjunto de bienes materiales que por sí mismos garantizan la existencia humana, reduciendo y asociando el bienestar al conjunto de estructuras destinadas a satisfacer las necesidades básicas de alimento, cobijo y protección.

En esa vía, se plantearía que los bienes y servicios que se ofrecen a los individuos y a las comunidades deben satisfacer la necesidad, sin incluir en estas interpretaciones, expectativas y sistemas de valores y rasgos estéticos diferenciadores de individuos y comunidades respecto de otras.

En este caso, sin embargo, hay elementos fundamentales que tocan la subjetividad de los individuos y se funden en los medios destinados para satisfacer las necesidades de las personas que pueden llegar a ser tan importantes o más que la misma satisfacción de necesidades. De esta forma, una vivienda es más que un techo con servicios públicos; la vivienda está asociada a un concepto de hogar que a su vez se relaciona con condiciones atendiendo imágenes preconcebidas y ya determinadas en el imaginario de las personas, como

la calidez, la protección y resguardo de los materiales, el paisaje de la ventana, las sonrisas y amistad del entorno y más o menos termina siendo la expectativa de vivienda equiparable a muchas de las casas pintadas por los niños que la habitarán e incluso de los niños, ahora adultos habitantes de estas casas.

Si lo opuesto a la satisfacción de la necesidad física, objetiva y pura para supervivencia, surge el ámbito de lo superfluo, la percepción e inmaterial es entonces fundamental para comprender el bienestar subjetivo, como el ámbito del deseo y el deseo como la construcción individual de un sujeto que desea lo que aún no conquista, por lo que uno de sus mayores motivantes, más allá de encontrar una estructura que cubra su cabeza, por ejemplo, se considere un concepto que para sí mismo y en relación con el contexto social en el cual está sumergido, le reconozca atributos más allá de techo, se le reconozca como hogar.

El bienestar subjetivo es mucho más que satisfacer las necesidades dictadas por la naturaleza, implica la satisfacción la percepción de nuestras necesidades, las cuales, más allá de lo funcional, son más ricas en simbolismos, mensajes y construcciones de identidad de lo que nos hace y define como individuos. Según el filósofo francés Gaston Bachelard, la conquista de lo superfluo nos da un mayor estímulo espiritual que la conquista de lo necesario porque los humanos son creaciones del deseo, no de la necesidad. (Sánchez Rodríguez, 2015, p 63).

De lo anterior surge la pregunta fundamental acerca de cuáles son las razones que mueven la acción humana y la forma de valorar el mundo que le rodea, incluyendo en éste a otros humanos, para tomarlo y transformarlo, deteniéndose en su conservación o dando rienda suelta a su absoluto consumo y si son meramente las condiciones para la supervivencia

las que orientan estas decisiones, o son incluso la reproducción de valores, argumentos morales y lógicas de poder las que se reproducen, todas ellas como un carácter subjetivo de las comunidades y las cuales definen el alcance y motivación de su acción.

De esta forma el concepto de felicidad que se construye cotidianamente en las comunidades humanas, es una expresión del bienestar subjetivo y cuyas fuentes parecen irreconocibles para los individuos que las profesan, pero que son indudablemente, el fundamento que determina la toma de decisiones, validando sus alcances y justificando sus efectos.

Es así que hablar de felicidad convoca la misma esencia de la naturaleza humana en tanto el mismo concepto despliega con su invocación una infinita gama de visiones de la realidad, contextos culturales, referentes históricos, geográficos, políticos y teológicos de lo que para cada comunidad y, al interior de ellas, para cada ser humano evoca el término.

Y aun cuando parece la felicidad un término vago e inaprensible, es una expresión política para delimitar entre otros ámbitos, el rol del Estado, el cual se expresa aristotélicamente como la institución destinataria del objetivo de obrar en razón de la felicidad de sus asociados.

En este sentido, la felicidad como una forma de expresar el bienestar subjetivo, si bien es un extenso campo de estudio y reflexión, es fundamentalmente un espacio que en razón de la satisfacción de concepciones de la realidad, en redundancia subjetivas todas ellas, se configura como un espacio dinámico y explosivo en diversidades y la emergencia de múltiples capacidades humanas orientadas a la interacción, asunción de oportunidades,

situaciones adversas, dilemas y retos que de forma cotidiana asume un individuo y en conjunto, las comunidades.

En este sentido el bienestar se constituye en un escenario aspiracional de las personas y comunidades, una promesa del Estado moderno, una forma discursiva de las sociedades que refleja el relacionamiento entre personas y de estas con su entorno, creencias, deidades, valores, expectativas del futuro y miedos en la cotidianidad.

19

De esta forma, el bienestar subjetivo se plantea como un concepto complejo e inacabado que encierra la inconclusa construcción individual y social de las imágenes de satisfacción que, construidas socialmente, es un concepto que se recrea en la cotidianidad orientando sus esfuerzos a la afirmación de personalidad de las personas, el amoldamiento de la realidad en favor de esta o, lo que resulta fascinante, el amoldamiento de la personalidad en términos de las posibilidades y medios del entorno.

Así las cosas, comprender el bienestar subjetivo como una construcción permanente, potente y cohesionante entre unos individuos al tiempo que divergente respecto de otros, implica en todos los casos el desarrollo de habilidades para la interacción, la negociación, el intercambio, la comunicación y la configuración de satisfactores de acuerdo a necesidades, lo cual determina la dirección del concepto desarrollo, tan distinto de sociedad a sociedad, de tiempo en tiempo, que quizás la valoración más alta que se puede hacer del bienestar subjetivo es la de la urgente necesidad de explorar espacios individuales y sociales para la expresión de realidades, la escucha y aceptación de las diferencias, la capacidad de construir acuerdos, la identificación de instrumentos para la divergencia y la contienda de formas de

pensamiento, la dialéctica constructiva y la comprensión de estos elementos en el ámbito de la reflexión individual y colectiva.

Hablamos de bienestar subjetivo cuando nos referimos al ámbito en el cual se despliegan las capacidades humanas entre las dimensiones individuales y colectivas, las cuales se reafirman y enfrentan entre sí para construir, deconstruir y volver a construir referentes que alienten las motivaciones acerca del ejercicio de la vida, la búsqueda de sentido que aporte a personas y comunidades razones y argumentos para estar, para asumirse como expresión vital, reconocer a otros como expresiones de vida respetables, sagradas y parte de su propia vida y en este sentido hablamos de bienestar subjetivo como un vehículo fundamental para la vida sostenible de personas y comunidades y objeto de la acción del Estado como forma de aproximación a la comprensión de la vida humana en distintos momentos, en diversas circunstancias y como impulsar mecanismos de reivindicación de la vida a través del desarrollo de capacidades para la comprensión de la existencia y su valoración.

1.2.1. Bienestar subjetivo y construcción de ciudadanía.

El bienestar surge cuando la vida de las personas adquiere un propósito, cuando la persona persigue fines donde se sienta ampliamente comprometida y cuando de forma consciente asume el bienestar que le provee la acción con la satisfacción de otros destinatarios

relacionados con su comunidad y su núcleo familiar, cualquiera que sea la estructura de esta familia.

Se puede concluir, entonces, que el bienestar se puede alcanzar a través de actividades placenteras (bienestar hedónico) y a través del compromiso en la realización de tareas en las que se utilizan las fortalezas personales y que deriven en estados de flujo y florecimiento (bienestar *eudaimónico*), pues es a través de la búsqueda del *daimon* o el verdadero yo que se logra que la vida se considere floreciente y como una afluyente de florecimiento y perfeccionamiento como seres humanos que lleva a la realización del verdadero potencial (Ryan & Deci, 2001).

En conclusión, asumir que el bienestar es la armonización y balance en el alcance de los satisfactores que cubren las necesidades existenciales del *Tener*, *Ser/Estar*, *Hacer* debe llevar a que las políticas de la Gobernación de Cundinamarca orienten el *Tener* a asegurar la vida en condiciones dignas, significa tener un trabajo digno, tener seguridad alimentaria suficiente y de calidad, tener salud y bienestar físico; el *Ser/Tener*, a evolucionar en armonía consigo mismo, con los demás y el entorno, hacia un bienestar donde se incluye el bienestar emocional, mental, espiritual con significado y propósito, así como también, la familia como fuente de sentido de pertenencia y seguridad afectiva.

En cuanto el *Hacer*, corresponde a una de las necesidades existenciales fundamentales de la especie humano, pues si bien *Tener* y *Ser/Estar*, permiten a los individuos construir una aproximación a la supervivencia y la identidad, el *Hacer* es la representación creativa de la capacidad humana de construir en su mente imágenes del futuro y la transformación de la

realidad y materializarlas con sus manos validando su pensamiento y construyendo sobre éstas, ideas y pensamientos aún más elaborados.

El hacer es la evidencia del proceso creativo y el escenario sobre el cual los seres humanos hemos desarrollado la capacidad de comprender y transformar la propia conciencia, y el entorno.

Promover el hacer, facilitar las condiciones para el hacer, juntar esfuerzos e ideas alrededor del hacer, no es un mero asunto de satisfacción objetivo de necesidades, es la misma esencia subjetiva y particular de los individuos de la especie humana. Es el principio y fundamento de Lo que hoy entendemos por humanidad.

Considerar el bienestar subjetivo como la armonización y balance en el alcance de los satisfactores que cubren las necesidades existenciales del *Tener, Ser/Estar, Hacer*, tiene implicaciones en la forma como las personas y comunidades se empoderan en relación con el desarrollo de sus propias vidas y la construcción colectiva de su comunidad, en otras palabras, tiene implicaciones en la concepción del ejercicio de la ciudadanía.

Al interrogar a individuos y comunidades acerca de su bienestar subjetivo, la Gobernación de Cundinamarca hace evidente la necesidad de avanzar en una política pública orientada a la construcción subjetiva de criterios y niveles de conciencia que le permita a los individuos reconocer y construir el valor de sí mismo y la valoración del conjunto de la sociedad como condición para el desarrollo de su personalidad y construcción de su realidad y expectativas de vida.

En consonancia con lo planteado, cabe citar a la profesora Adela Cortina, quien, en su libro *Ética de la Sociedad Civil*, ofrece un conjunto de reflexiones en torno a la pasividad

individual y colectiva con sus correspondientes implicaciones morales. La autora señala:

“¿qué creemos que es ser un buen ciudadano, en el más pleno sentido de la palabra? Esto no es sólo un concepto, sino un proyecto. Creo que un auténtico ciudadano es el que trata de ser el dueño de su propia vida, aquel que no es esclavo, ni vasallo ni siervo, sino que es su propio señor. El que escribe el guion de su propia novela, el protagonista de su propia vida, aquel a quien no le escriben su vida desde otro lugar; aquel a quien no le escriben el guion en el seno de una comunidad política” (Cortina, 2003 p. 34).

23

Esta construcción de la subjetividad es la condición para el ejercicio del derecho y el reconocimiento del deber, base y fundamento político de la construcción de la ciudadanía, a lo cual Cortina plantea que “lo más bonito de la ciudadanía es que nunca se puede construir en solitario, sino que el ciudadano quiere construir su autonomía siempre junto a otros, junto a los que son sus conciudadanos en el seno de la comunidad política. La idea de la ciudadanía siempre lleva aparejado el ser con otros, no se es ciudadanos en solitario. El ciudadano es con otros ciudadanos que son igualmente ciudadanos con él” (Cortina, 2003 p. 35).

Por lo anterior, abordar la felicidad como el centro de una política pública, cuando se equipara el término a bienestar subjetivo, implica abordar el desarrollo de dos ideas centrales; autonomía e igualdad. Autonomía en tanto la persona se reconoce titular de su vida y actor central en su construcción e igualdad, cuando las personas se reconocen junto con otros en el seno de la comunidad política, en la cual la deliberación acerca de lo justo, lo injusto o conveniente o no, es parte del proceso que acerca a los individuos y comunidad a un proceso continuo de construcción de referentes de bienestar y felicidad.

Cada uno de estos pilares consolida tres elementos: emoción positiva, compromiso y sentido o propósito en la vida.

1.2.2. Elementos de análisis del bienestar subjetivo.

24

El bienestar supone una vida donde primen la autenticidad, la gratificación y el significado, es un constructo difícil de definir de forma universal, por la subjetividad en su construcción y que cuenta con ciertos elementos medibles, a partir de los cuales es posible acercarse a la felicidad como concepto subjetivo y mensurable a partir de unas variables, que sin ser absolutas, se refieren a factores hoy relevantes que puede ser medido, permitiendo aproximarse a una ponderación de felicidad de forma individual y colectiva.

Por tanto, aumentar la satisfacción con la vida es el resultado que desea obtener la psicología positiva dentro de lo expuesto en la Teoría de la Auténtica Felicidad y la Teoría del Bienestar; esta última busca el florecimiento mediante el aumento de emociones positivas, compromiso, significado, relaciones sanas y alcance de logros o metas (PERMA con sus siglas en inglés) (Seligman, 2016, p. 19).

“El método y sustancia de la teoría del bienestar es plural -y no unidimensional como lo es la teoría de la auténtica felicidad ya que se trata de sentirse bien y tratar de maximizar cómo nos sentimos- la emoción positiva es una variable subjetiva que se define por lo que uno piensa y siente. El compromiso, el sentido, las relaciones y los logros tienen componentes subjetivos y objetivos... La conclusión es que el bienestar no puede existir sólo en nuestra mente: el bienestar es una combinación de sentirse bien y de tener realmente sentido, buenas

relaciones y logros. La forma de elegir el rumbo de nuestra vida es maximizar los cinco elementos en su totalidad” (Seligman, 2016, p. 30).

A continuación, se explica cada uno de los elementos que sustentan el modelo de felicidad y bienestar -PERMA- propuesto por Seligman (2011).

Tabla 1: Componentes del PERMA

PERMA	Descripción
P Emociones positivas (Positive Emotions).	Al reconocer que la emoción es parte esencial del ser humano, ésta puede ser entendida como “un estado psicológico definido por sentimientos subjetivos, pero también, por patrones característicos del estado psicológico, de los pensamientos y de los comportamientos” (Peterson, 2006, p. 73). Las emociones son universales y no muestran diferencias por sexo, género, edad o cultura, como son el miedo, la repulsión, rabia, alegría, tristeza y sorpresa.
E Compromiso (Engagement).	El compromiso es un aspecto clave del Modelo de Bienestar, pues resulta importante encontrar y desarrollar actividades que requieren y utilizan toda la atención, ya que es determinante para lograr un crecimiento personal, fomentar el aprendizaje y así, cultivar la felicidad. Esta categoría aporta a la búsqueda de la felicidad individual pues reconoce las diferencias de lo que cada persona encuentra interesante para disfrutar de la vida, en tanto esté acompañada de un compromiso personal o social; en otras palabras, mediante acciones que promuevan el bienestar y la felicidad propia y de las demás personas que se encuentran alrededor.
R Relaciones Positivas (Positive Relationships)	Son aquellas interacciones benéficas para el ser humano como la calidez, el apego, la intimidad y las demostraciones de cariño, generan satisfacción y placer al ser humano. Algunos ejemplos de relaciones positivas son las relaciones de amistad, el altruismo, la empatía, la honestidad, el perdón, y la gratitud, entre otras. Los efectos de las relaciones positivas para las personas se pueden observar en una alta satisfacción laboral en la mejoría de las relaciones con compañeros de trabajo, en la mejoría de la salud, en la implementación de estilos de vida saludables y de

estrategias de afrontamiento. Otros autores afirman que la afectividad positiva, también, tiene que ver con la jovialidad (felicidad, alegría, buen ánimo), con la seguridad en sí mismo (confianza, fortaleza) y por último, con los procesos de atención (concentración, alerta, determinación).

**M Sentido
(Meaning)**

Tener sentido es pertenecer y servir a algo que se considera superior al yo. Cuando un individuo posee un propósito y un significado de vida para ser feliz y no sólo para buscar gratificaciones directamente relacionadas con el placer o con las riquezas materiales, realmente encuentra un sentido más profundo a la vida.

En este punto, una vida con sentido se da cuando la vida adquiere razones de ser, más allá del individuo, y que acerca a las personas al encuentro de sí mismo en una red de relaciones con otros actores humanos y no humanos, para poder encontrar la felicidad.

**A Logro
(Accomplishment)**

Se define como el progreso hacia objetivos o metas, como por ejemplo, la obtención de premios o reconocimientos, el sentirse capaz de realizar actividades y tener un sentido hacia un objetivo final que sin duda se evidencia en el desarrollo de la autorrealización (Zaleski, Cycon, & Kurc, 2001). Es por esto, que trabajar hacia un objetivo directo demuestra que los logros subjetivos presiden y/o reflejan el camino que se está recorriendo hacia una meta predefinida.

Adoptar una mentalidad de crecimiento significa, entonces, saber cómo dominar y mantener una actitud positiva, que permita aprender de las derrotas así como de las oportunidades de aprendizaje, en lugar de tomar las derrotas como algo que define al individuo y deteriora la motivación y la perseverancia en la meta final.

Fuente: elaboración propia

1.2.3. Medición del bienestar desde una dimensión subjetiva.

El interés en medir la felicidad es compartido por muchas autoridades, académicos y profesionales comprometidos con mejorar el bienestar no material o monetario de las personas. En este sentido, organismos internacionales como la OCDE han apoyado la implementación de mediciones de felicidad y bienestar subjetivo, lo que ha llevado a que países como Chile, Bután, Francia, Inglaterra, entre otros, hayan introducido la felicidad como un espacio de preguntas en sus censos y encuestas de hogares.

La iniciativa de la OCDE para “Una Vida Mejor” (OCDE, 2011, p. 34), ha girado en torno de la promoción de políticas públicas orientadas al aumento de bienestar de los ciudadanos.

La metodología planteada por la OCDE evalúa 11 aspectos específicos del bienestar: la vivienda, los ingresos, el empleo, la comunidad, la educación, el medio ambiente, el compromiso cívico, la salud, la satisfacción ante la vida, la seguridad y el balance entre la vida y el trabajo.

No obstante ser estos indicadores medidos por la OCDE oportunos en la medición del bienestar y su avance, por ser referentes de medición comparables en el ámbito internacional, se hace necesario, para la construcción del Índice de Bienestar para Cundinamarca, ampliar la mirada hacia unas descripciones de tipo cualitativo que reúnan criterios subjetivos en los dominios del tener, ser/estar y hacer anteriormente descritos, que sean complementarios a la mirada de la OCDE.

A continuación, se presentan las variables e indicadores propuestos para la medición del índice de bienestar en el departamento de Cundinamarca los cuales, partiendo de las

variables planteadas por la OCDE, pretenden medir la apreciación / valoración subjetiva frente a las dimensiones establecidas.

Tabla 2: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión Vivienda

Dominios	Variables Intermedias	Descripción	Variables	Indicadores
Tener	Acceso a una vivienda	El acceso hace referencia a la posibilidad de tener una vivienda	Pertenencia de una vivienda	Tipo de vivienda
				Tenencia de la vivienda
	Satisfacción con la vivienda	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva - placer, contento, agrado- una vez colmada la necesidad o deseo de tener una vivienda donde habitar	Satisfacción con la vivienda que habita	Nivel de satisfacción con la vivienda Nivel de satisfacción con el lugar donde se ubica la vivienda
Ser	Concepción de hogar que se tiene	Hace referencia al hogar como un lugar de protección contra la vulneración de todo tipo de derechos favoreciendo la salud mental, emocional, social y física de sus habitantes.	Percepción de hogar como entorno protector de derechos	Grado de acuerdo del hogar propio como entorno protector de derechos
	Expectativa de la vivienda	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tiene de vivienda.	Valoración positiva de la vivienda	Nivel de logro de la expectativa frente al vivienda que se tiene
Hacer	Ambiente familiar	Se refiere a las opciones de afianzar y consolidar vínculos que se construyen entre los habitantes de la vivienda y con quienes son afines al hogar.	Posibilidad de compartir (familiares /amigos)	Grado de acuerdo frente a la percepción de posibilidad de compartir con familiares y amigos
			Armonía familiar	Grado de acuerdo frente a la percepción de un ambiente armónico familiar

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión ingreso

Dominios	Variables Intermedias	Descripción	Variables	Indicadores
Tener	Satisfacción con los ingresos que recibe	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva - placer, contento, agrado- frente a los ingresos que recibe.	Percepción de agrado frente a los ingresos que recibe	Grado de satisfacción con el ingreso
Ser	Libertad Financiera	Hace referencia a la oportunidad y capacidad que tiene una persona para cumplir sus objetivos o metas a partir del manejo adecuado de los ingresos que tiene, es decir, la concepción de los ingresos como medio o instrumento para el desarrollo personal y familiar	Percepción de libertad financiera	Nivel de libertad financiera
	Expectativa de ingreso	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tiene de sus ingresos.	Valoración positiva de los ingresos que se tienen	Nivel de logro de la expectativa frente al ingreso que se tiene
Hacer	Capacidad para manejar adecuadamente los recursos	Hace referencia a las habilidades que se tienen para hacer un uso adecuado de los recursos e ingresos que le permite alcanzar sus metas e ideales	Posibilidad de manejar adecuadamente los recursos	Existencia de un manejo adecuado de los recursos

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión empleo

Dominios	Variables Intermedias	Descripción	Variables	Indicadores
Tener	Satisfacción la ocupación que desempeña	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva - placer, contento, agrado- que siente la persona con la ocupación que desempeña la mayor parte del tiempo y la posición que ocupa en dicha ocupación	Posibilidad de tener una ocupación	Tenencia de una ocupación
			Posición Ocupacional	Tipo de posición ocupacional
			Percepción de agrado de la ocupación que desempeña	Grado de satisfacción con la ocupación que desempeña

Ser	Concepción de empleo laboral como crecimiento personal	Hace referencia a la oportunidad que proporciona el empleo para desarrollar e implementar las capacidades humanas en beneficio de la persona que trabaja	Percepción de crecimiento personal	Grado de acuerdo frente a la percepción de que el empleo proporciona crecimiento personal
	Expectativa de la ocupación que desempeña	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tiene de la ocupación que desempeña.	Valoración positiva de la ocupación que desempeña	Nivel de logro de la expectativa frente a la ocupación que desempeña
Hacer	Creatividad e Innovación productiva	Hace referencia a la implementación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con el fin de alcanzar mejores metas.	Disposición para aportar a mejorar la productividad propia, de los compañeros y de la empresa.	Existencia de aportes para mejorar la productividad propia, de los compañeros y de la empresa

Fuente: Elaboración propia

30

Tabla 5: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión comunidad

Dominios	Variables Intermedias	Descripción	Variables	Indicadores
Tener	Satisfacción con la comunidad donde vive	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva - placer, contento, agrado- una vez colmada la necesidad o deseo de pertenecer a la comunidad donde vive y de las relaciones sociales con sus miembros y las organizaciones sociales existentes.	Percepción de agrado de la comunidad donde vive y de las relaciones sociales que tiene con sus miembros	Grado de satisfacción con la comunidad donde vive y de las relaciones sociales que tiene con sus miembros
Ser	Sentido de pertenencia con la comunidad	Se refiere al sentimiento o creencia de pertenecer e identificarse con la comunidad donde se vive, concibiendo que la comunidad a la que pertenece son las raíces y bases de la existencia cultural y social.	Percepción de pertenencia a la comunidad	Nivel de pertenencia a la comunidad
			Percepción de orgullo de sus raíces	Grado de acuerdo frente a la percepción de orgullo por aspectos culturales de la región
	Lazos comunitarios	Hace referencia a la fortaleza en los vínculos sociales que se tiene con los miembros de la comunidad y el sentimiento de compromiso frente a los problemas y necesidades de su comunidad.	Percepción de relaciones positivas con los miembros de la comunidad	Existencia de relaciones positivas con los miembros de la comunidad

	Expectativa de logro hacia la comunidad donde vive	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tiene de la comunidad para vivir.	Valoración positiva de la comunidad donde se vive	Nivel de logro de la expectativa frente a la comunidad donde se vive
Hacer	Solidaridad y Cooperación	Se refiere a la disposición e intención que tiene una persona de apoyar y colaborar a los miembros de su comunidad, en la resolución de problemas o necesidades.	Disposición para colaborar y apoyar en la comunidad que se vive	Nivel de posibilidad para colaborar y apoyar en la comunidad que se vive

Fuente: Elaboración propia

31

Tabla 6: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión educación

Dominios	Variables Categóricas	Descripción	Variables	Indicadores
Tener	Acceso a procesos de educación formal	El acceso hace referencia a la posibilidad de adquirir el desarrollo formal de capacidades, competencias, habilidades y conocimientos para adquirir una profesión u oficio.	Posibilidad de educarse en el sistema formal	Nivel educativo alcanzado
	Satisfacción con la educación recibida	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva -bienestar, placer, contento, agrado- una vez colmada la necesidad o deseo de aprender y ser competente.	Agrado por la educación recibida	Grado de satisfacción con la educación recibida
Ser	Concepción que la educación permite ser competente en la vida	Se refiere a tener la concepción que la educación le posibilita a las personas ser competentes en su vida a partir de aprovechar mejor las oportunidades y resolver los problemas que se presentan de la manera más adecuada y efectiva.	Creencia de la educación como factor generador de competencia de vida	Grado de acuerdo frente a la creencia de ser competente gracias a la educación recibida
	Noción de educación como factor de progreso	Considerar cierto que la educación permite el crecimiento personal, económico, profesional, etc.	Percepción que con la educación se puede progresar en todas las dimensiones de la vida.	Grado de acuerdo frente a la idea de progresar gracias a la educación recibida

	Expectativa de logro con la educación recibida	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tiene de la educación recibida.	Valoración positiva de la educación recibida	Nivel de logro de la expectativa frente a la educación recibida
Hacer	Generación de relaciones adecuadas con otros gracias a la educación recibida	Se refiere a la creencia que la educación proporciona las capacidades y habilidades para establecer relaciones positivas con otros.	Generación de relaciones adecuadas con otros gracias a la educación recibida	Posibilidad de establecimiento de relaciones sociales gracias a la educación recibida
	Generación de experiencias positivas para otros gracias a la educación	Hace referencia a la idea que la educación es una herramienta que posibilita generar desarrollo y bienestar para los otros y para su sociedad	Generación de experiencias para otros gracias a la educación recibida	Posibilidad de servir a los otros y a su región gracias a la educación recibida

Fuente: Elaboración propia

32

Tabla 7: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión medio ambiente

Dominios	Variables Categóricas	Descripción	Variables	Indicadores
Tener	Satisfacción con el medio ambiente	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva - bienestar, placer, contento, agrado- que siente la persona de contar con un ambiente sano y con buenos recursos naturales donde vive.	Percepción de agrado por los recursos naturales donde vive	Nivel de satisfacción con los recursos naturales donde vive
Ser	Concepción que tiene el ser humano de proteger el ambiente	Se refiere a la comprensión que se tiene de las consecuencias que puede tener la acción humana sobre los recursos naturales, estableciendo una relación entre el ser humano y el ambiente basada en el deber de proteger y cuidar el ambiente,	Tener la percepción de cuidar el ambiente y los recursos naturales	Grado de acuerdo con la percepción de cuidar el ambiente y los recursos naturales

	Expectativa de logro frente al ambiente que se tiene	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tienen del ambiente.	Valoración positiva del ambiente y los recursos naturales que se tienen	Nivel de logro frente al ambiente y los recursos naturales que se tienen
Hacer	Oportunidad de proteger y cuidar el ambiente	Hace referencia a una conciencia ambiental que permite llevar a cabo acciones encaminadas a la protección del ambiente, los recursos naturales y en general el entorno.	Tener hábitos de consumo reducidos de los recursos naturales	Existencia de hábitos de consumo reducidos de los recursos naturales
			Tener hábitos para reducir la huella ecológica	Existencia de hábitos para reducir la huella ecológica
			Existencia de acciones de defensa del ambiente	Existencia de acciones de defensa del ambiente

Fuente: elaboración propia

33

Tabla 8: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión compromiso cívico

Dominios	Variables Categóricas	Descripción	Variables	Indicadores
Tener	Satisfacción con el goce efectivo de derechos	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva - placer, contento, agrado- de gozar efectivamente de los derechos como ciudadano.	Percepción de goce efectivo de los derechos ciudadanos	Nivel de satisfacción con el goce efectivo de derechos.
Ser	Ejercicio del compromiso cívico de participar	Se refiere al compromiso cívico de participar en los procesos políticos y en acciones colectivas para abordar temas sociales y de promoción de los derechos ciudadanos	Ejercicio de la participación en agrupación o acciones colectivas	Pertenencia a un grupo político y/o social
			Orientación de la agrupación o acción colectiva en la que participa	Tipo de agrupación u organización a la que pertenece

	Expectativa como ciudadano	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tienen como ciudadano.	Valoración positiva de su ejercicio ciudadano	Nivel de logro de la expectativa frente al ejercicio ciudadano
Hacer	Oportunidad de ejercer los mecanismos de participación ciudadana	Hace referencia a la posibilidad de usar los mecanismos de participación ciudadana.	Uso de los mecanismos de participación ciudadana	Grado de uso de mecanismos de participación ciudadana
	Compromiso social	Disposición para realizar acciones que generen bienestar a otros o promuevan el ejercicio de los derechos ciudadanos en los demás.	Realización de acciones de promoción de bienestar para el prójimo	Existencia de acciones de promoción de bienestar para el prójimo

Fuente: Elaboración propia

34

Tabla 9: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión salud

Dominios	Variables Categóricas	Descripción	Variables	Indicadores
Tener	Acceso a servicio de salud	El acceso hace referencia a la posibilidad de contar con un servicio de salud de calidad que garantice el goce y disfrute un buen estado de salud	Posibilidad de acceder a un sistema de salud	Pertenencia a un sistema de salud
	Satisfacción con la salud	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva - placer, contento, agrado- una vez colmada la necesidad de sentirse saludable.	Satisfacción con el estado de salud Satisfacción con la prestación de servicio de salud	Grado de Satisfacción con el estado de salud personal Grado de Satisfacción con la prestación del servicio de salud
Ser	Concepción de tener una vida saludable al igual que su entorno más cercano como la familia	Hace referencia al estado de sentirse física y emocionalmente saludable para desempeñar cualquier actividad en la vida que se proponga y estar en un entorno saludable.	Percepción de estar saludable y convivir en un entorno saludable	Grado de acuerdo respecto a la percepción de Ser/estar saludable

	Expectativa con el estado de salud	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tienen de estar saludable.	Valoración positiva del estado de salud	Nivel de logro frente a la expectativa de ser o estar saludable
Hacer	Estilo de Vida saludable	Se refiere a la realización de acciones de rutina que permiten estar saludablemente	Tener hábitos de vida saludable	Existencia de hábitos saludables

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión satisfacción con la vida

Dominios	Variables Categóricas	Descripción	Variables	Indicadores
Tener	Satisfacción con la vida que se tiene.	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva - placer, contento, agrado- con la vida que se tiene.	Percepción de agrado con la vida que se tiene	Grado de satisfacción con la vida
Ser	Balance de la vida	Se refiere a la relación entre las respuestas emocionales positivas y negativas de la persona cuando hace juicios valorativos sobre su vida.	Percepción emocional positiva o negativa frente a la vida	Frecuencia de estados de ánimos positivos y negativos en la vida
	Expectativa frente al ideal de vida	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tienen de vida.	Valoración positiva de frente a la propia vida	Nivel de logro frente a la expectativa de vida que se tiene
Hacer	Retos personales	Hace referencia a realizar acciones que implican un desafío o a la posibilidad de arriesgarse a hacer cambios en la vida	Disposición a superar retos personales	Acción frente a una situación adversa
	Relaciones personales	Hace referencia a la manera como se establecen los vínculos	Presencia activa en las relaciones sociales	Nivel de presencia en las relaciones sociales

Fuente: elaboración propia

Tabla 11: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión seguridad

Dominios	Variables Categóricas	Descripción	Variables	Indicadores
Tener	Satisfacción con la seguridad ciudadana.	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva - placer, contento, agrado- de sentirse seguro en la sociedad que vive, tranquilo frente a sus instituciones y en un ambiente positivo de convivencia.	Percepción de agrado por la seguridad de la sociedad donde vive	Grado de satisfacción con la seguridad ciudadana.
Ser	Confianza ciudadana	Hace referencia a la confianza que tienen las personas en las actuaciones de las personas y de las entidades gubernamentales.	Percepción de transparencia frente a las autoridades gubernamentales	Grado de acuerdo respecto a la percepción de transparencia de las autoridades del departamento de Cundinamarca
			Percepción de eficacia y eficiencia frente a las autoridades gubernamentales	Grado de acuerdo sobre el cumplimiento de los acuerdos pactados por la entidades gubernamentales
	Expectativa de logro frente a la seguridad ciudadana	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tienen de seguridad ciudadana.	Valoración positiva de la seguridad ciudadana de la región	Nivel de logro de la expectativa frente a la seguridad ciudadana en la región.
Hacer	Cultura de Paz	Se refiere a los comportamientos que rechazan la violencia y buscan la resolución pacífica por medio de los mecanismos legales y confianza en las autoridades.	Disposición para usar legítimamente la ley y rechazar acciones violentas	Grado en que se usa legítimamente la ley y se rechazan acciones violentas

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12: Variables e Indicadores de bienestar subjetivo – Dimensión Balance de vida – trabajo

Dominio	Variable categórica	Descripción	Variable	Indicador
Tener	Satisfacción con el balance vida trabajo	La satisfacción hace referencia a la sensación positiva - placer, contento, agrado- una vez colmada la necesidad o deseo de haber alcanzado un equilibrio entre trabajo y ocio.	Percepción de agrado frente al balance entre la vida y el trabajo	Grado de satisfacción con el balance vida - trabajo
Ser	Responsabilidad interna o externa de los hechos que pasan en la vida	Hace referencia a la percepción que tienen las personas de las causas de los acontecimientos de su vida.	Percepción de las causas que generan los acontecimientos de la vida de las personas	Nivel de responsabilidad asumida frente a la vida
	Expectativa del tiempo libre	Hace referencia al balance que las personas hacen del alcance de logros frente al ideal que tienen de su tiempo libre.	Valoración positiva del tiempo libre con el que se cuenta	Nivel de logro frente a la expectativa del tiempo libre que se tiene
Hacer	Cumplimiento de metas	Hace referencia a la relación entre las metas propuestas y su cumplimiento en un tiempo determinado.	Percepción de cumplimiento de metas	Nivel de cumplimiento de metas

Fuente: elaboración propia

2. Justificación

2.1. El Estado, la gestión pública y la felicidad

Una de las connotaciones fundamentales del Estado Moderno es su configuración sobre la base del derecho positivo, lo cual permite establecer la naturaleza y organización del poder en el marco de relaciones políticas internas, así como ser reconocido, en el marco del derecho internacional, como una estructura estable, sujeto de interlocución y negociación

sobre las bases del derecho enunciado y codificado, publicado y divulgado como condición para el desarrollo contractual al interior de las comunidades políticas y respecto de la posibilidad de suscribir instrumentos de entendimiento y transacciones económicas, políticas y culturales entre naciones.

Por lo anterior, y teniendo al Estado como garante de derechos y cuya actuación se fundamenta en el ámbito de la búsqueda del bienestar como escenario de su competencia y finalidad de su gestión.

38

En este sentido las funciones del Estado orientadas al bienestar de los ciudadanos, se encuentran soportadas por el conjunto de intervenciones de los gobiernos con finalidades sociales y redistributivas que mejoran el bienestar y la calidad de vida de la población. Se plantea entonces que el Estado debe contribuir a mejorar las oportunidades, la cohesión social de los ciudadanos y, por consiguiente, su calidad de vida, que está directamente relacionada con la felicidad mediante el grado de satisfacción con la vida (Cabrero, 2004).

De otra parte, la aparición y auge de la psicología positiva ha implicado la configuración de una corriente de pensamiento asociada al estudio y la comprensión del término “felicidad”, relacionado con las expectativas y sentidos de vida y desarrollo de individuos y comunidades, la cual a su vez ha asumido el “bienestar” como el término apropiado para describir los propósitos de toda la iniciativa de la psicología positiva “[...]. La felicidad y el bienestar son los resultados que desea obtener la psicología positiva” (Seligman, 2003, p. 345).

Martin Seligman, uno de los promotores de este movimiento teórico, señala que el núcleo de la psicología positiva es el bienestar, que el patrón de oro para medir el bienestar es

el crecimiento personal y que el objetivo de la psicología positiva es aumentar dicho crecimiento. (Seligman, 2011, p. 27)

Así como resulta fundamental asumir el término bienestar abordado por la psicología positiva, respecto de la comprensión del ámbito constitucional colombiano es fundamental hacer referencia al concepto bienestar como piedra angular en la configuración del Estado Social del Derecho y el cual se considera una condición constitucional fundamental para describir el marco de la organización política de la República de Colombia, a partir de la cual configurar el orden institucional, la orientación del aparato de Estado y el desarrollo de enfoques e instrumentos de gestión pública orientados a la programación y la planeación de procesos de generación de sociedades incluyentes, equitativas y con alto compromiso ciudadano, entendido como la participación consciente de las personas en la construcción de sus vidas en contextos colectivos, el desarrollo comunitario y la protección de lo público como espacio de superación de inequidades y proyección de la sociedad.

39

2.2. Constitución Política de Colombia

El artículo 1 de la Constitución Política de Colombia plantea que “Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”, lo cual ha significado un importante avance en el constitucionalismo en Colombia y es un importante referente en América Latina, en lo que se ha conocido como las reformas liberales en América Latina del fin del siglo XX.

En el proceso de formulación de la Constitución Política de Colombia de 1991 se destacan importantes discusiones sostenidas por la Asamblea Nacional Constituyente el martes 21 de mayo de 1991, recopiladas en la Gaceta Constitucional número 78, en la cual se debatió la finalidad del Estado Social de Derecho y temas fundamentales como la salud y la previsión social.

Bajo el título ‘De los principios fundamentales’, se estableció que “La República de Colombia es un Estado social de derecho [...]” (Gaceta Constitucional N. 31, 1991, p. 2), expresión que pasaría incólume los debates de la Comisión Primera, lo cual permitió hacer explícito en el preámbulo y en el Artículo 366 de la Constitución Política que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado, por lo que su consecución debe implicar la acción pública y la organización del aparato de Estado en función de su logro, en beneficio de los ciudadanos colombianos.

En este sentido se impone políticamente al Estado la misión de garantizar el bienestar, en el marco de la realización de ciertos derechos considerados esenciales para la subsistencia mínima de la persona en la sociedad, sin privaciones irracionales; pudiendo resumirse como los rasgos más significativos del término bienestar en la Constitución Política de Colombia: (i) la procura de la existencia humana y (ii) la redistribución en pro de la igualdad.

De otra parte, el artículo 16 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que “Todas las personas tienen el derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.”

(Constitución Política de Colombia, 1991 – p. 21)

La anterior disposición considera el libre desarrollo de la personalidad por primera vez en la Constitución colombiana en la categoría de un derecho fundamental, lo cual tiene una especial relevancia al referirse a la importancia de proteger el fuero interno de la persona, considerando el ámbito de la subjetividad como un rasgo distintivo e individualizante de las personas humanas, reconociendo el rol del Estado como interlocutor de las características particulares y expresiones individuales sujeto de protección en cada persona.

Lo anterior resalta lo planteado en apartados anteriores en relación con que la subjetividad, en términos de la gestión pública del bienestar, trasciende las fronteras de la acción individual para convertirse su satisfacción en una condición solidaria del Estado, en tanto la aceptación de los rasgos distintivos de cada persona en la garantía de sus derechos es el reconocimiento de la sociedad como un encuentro cuya riqueza habita en su diversidad y multiculturalidad

En complemento con lo anterior, el artículo 15 de la Constitución Política (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 21), elevó el derecho a la intimidad y al buen nombre a la condición de derecho fundamental, al considerar que hacen parte de las opciones vitales y creencias individuales, enfatizando en el principio liberal de la no injerencia institucional en materias subjetivas que no atenten contra la convivencia y organización social.

En este sentido, se plantea un rasgo fundamental del Estado contemporáneo y es el de convocar a los ciudadanos al cumplimiento de los objetivos del Estado, desarrollando para ello las capacidades sociales e institucionales propias para que las personas contribuyan a la prestación de bienes y servicios necesarios para los individuos y atendiendo sus

particularidades y preferencias, lo que he en términos generales se ha denominado la gobernanza democrática.

Lo anterior no solo reconoce la subjetividad como una condición propia del bienestar en las democracias liberales; además, involucra directamente a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la materialización de las condiciones para su satisfacción y con ello la realización de los objetivos del Estado.

42

Concluyendo, el carácter de derecho fundamental que se otorga al libre desarrollo de la personalidad, la libertad de culto, el buen nombre, la elección de oficio y profesión, entre otros, evidencian los rasgos liberales de una sociedad personalista que se busca configurar en la Constitución, considerando en ella a las personas libres y autónomas para elegir su forma de vida en cuanto no interfiera con la autonomía de las demás, lo cual implica una coexistencia de subjetividades en el ámbito de la acción individual y colectiva en la búsqueda y gestión del bienestar en un contexto de respeto por los derechos del hombre como individualidad, pero también como parte de un colectivo social.

2.3. Jurisprudencia

El Bienestar como razón del Estado.

La Corte Constitucional, en la Sentencia T-622/16 (Corte Constitucional 2016, p. 13), describió que el modelo de Estado Social de Derecho se orienta a la realización de la justicia social, la dignidad humana y el bienestar general mediante la sujeción de las autoridades públicas -en todos los niveles- a los principios, derechos y deberes sociales de orden constitucional.

La Sentencia comentada, al aludir al concepto de bienestar, resulta especialmente importante puesto que en su dimensionamiento reposa la clave de la implementación contemporánea de lo que significa la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos, el mejoramiento de la calidad de vida y la noción de ciudadanía plena en derechos.

Esto se ve ampliado por la Corte, en la Sentencia en comento, acudiendo a los aportes de Angus Deaton, en su afirmación según la cual el objetivo principal del bienestar general en el siglo XX ha consistido en permitir un escape, tal vez el más grande en la historia de la humanidad, el “escape de la pobreza y de la muerte” (Corte Constitucional 2016, p. 18) En donde se entiende que el bienestar -en su acepción más sencilla- representa todas las cosas buenas que le pueden suceder a una persona en su vida y que hacen que sea digna: esto significa que el concepto de bienestar general debe comprender, a su vez, el bienestar individual (subjetivo) material, entendido como el acceso a los medios que le permitan realizar su legítima aspiración a la felicidad.

Lo anterior denota la necesidad de generar las condiciones para que cada persona, una persona como lo plantea la sentencia anteriormente comentada, logre su realización personal, lo cual se remite a las condiciones de los individuos en la definición de felicidad.

Complementario a lo anteriormente planteado, en sentencia T-222/92 la Corte Constitucional (Corte Constitucional 1992, p. 21) señala que el derecho al libre desarrollo de la personalidad se ubica en los derechos fundamentales cuyo objeto tiene la particularidad de tutelar una esfera vital del individuo, como lo es la construcción de su plan o proyecto de vida.

De aquí que el libre desarrollo de la personalidad como derecho fundamental se erija en una garantía de alternativas, al acceder a realizar cualquiera de las actuaciones posibles que encajen en su objeto y que obviamente dependerán de las particularidades de cada individuo.

Lo anterior se encuentra afirmado en la Sentencia T-523/92, (Corte Constitucional 1992, p. 21) en la cual se sostiene que el libre desarrollo de la personalidad es un derecho fundamental que protege a la persona en sí, consagrando a su favor un espacio vital de libertad que obliga a terceros y a los poderes públicos a abstenerse de interferir en la elección de las opciones que el propio individuo realiza para direccionar su propia vida, en razón de la libertad que le ha sido reconocida.

Una sentencia que nos acerca a la definición de personalidad y con ello de subjetividad es la T-493/93, la cual hace alusión al derecho de las personas para adoptar la forma y desarrollo de la vida que más se ajuste a sus ideas, tendencias, sentimientos y aspiraciones, para lo cual se define como personalidad la aptitud legal para ser sujeto de derecho y obligaciones, teniendo como límite los derechos de otros sujetos.

De lo anterior se desprende que la individualidad es el acto de ser individuo, es decir, lo que distingue a una persona de otras, en donde cada ser es único e irrepetible, con características físicas y espirituales totalmente diferentes; sin embargo, necesita relacionarse con otros, con la posibilidad que su realidad se refleje y trascienda hacia quienes lo rodean.

Es por esto que el ser humano requiere que su condición subjetiva le sea reconocida por el Estado y por sus congéneres, lo cual exige, además, un tratamiento diferente en cada etapa de su vida, pues en cada una de ellas su situación individual, sus necesidades y metas varían y por ello la discusión acerca del derecho al libre desarrollo de la personalidad

proporciona el substrato necesario para que cada sujeto despliegue su individualidad, sus características singulares, teniendo como límite el derecho que tienen los otros de hacer lo mismo.

“La esencia del libre desarrollo de la personalidad como derecho, es el reconocimiento que el Estado hace de la facultad natural de toda persona a ser individualmente como quiere ser...” Sentencia T-594/93 (Corte Constitucional 1993, p. 19).

45

Lo anterior denota un claro compromiso del Estado con el bienestar de los individuos respecto de la garantía de las condiciones objetivas para lograr la materialización del derecho, pero igualmente recurre a la construcción de la ciudadanía como una característica de los individuos que surge de reconocerse y ser reconocido en un ámbito institucional, en el cual su expectativa del derecho y la garantía del bienestar emana de la acción pública.

De ahí que el deber del Estado en relación con la búsqueda del bienestar general implica identificar aquellas condiciones generales (objetivas), así como particulares (subjetivas) que, en su concurrencia y complementariedad, configuran la realización y el ejercicio de los deberes y derechos de los ciudadanos.

Lo anterior evidencia la necesidad del Estado de apoyar la legítima aspiración humana a la felicidad, lo que implica el reconocimiento de los ciudadanos como destinatarios de servicios que les acerquen al bienestar físico, psicológico y espiritual.

En este contexto, la jurisprudencia constitucional colombiana entiende que el derecho al libre desarrollo de la personalidad comporta la libertad que tiene toda persona para decidirse de forma autónoma por un plan de vida, pues para ella su contenido esencial está

vinculado al ámbito de las decisiones propias del individuo a partir de la cuales configura su modelo de realización personal: el hombre es libre para autodeterminarse.

2.4. Argumentos institucionales a la luz del Plan Departamental de Desarrollo "Unidos podemos más" 2016 – 2020

La planeación en Colombia ha sido instituida a través de la Ley 152 de 1994, estableciendo para las entidades públicas territoriales la necesidad de formular planes de desarrollo en los cuales armonicen los planteamientos políticos de los candidatos electos a los cargos públicos de elección popular respecto de sus realizaciones y la orientación de la estructura institucional y los recursos públicos.

En este sentido, el plan de desarrollo es un instrumento político al definir los lineamientos y las directrices de la gestión pública en coherencia con el mandato que los ciudadanos han adoptado a través del voto, lo que implica que su voluntad se refleje en la orientación del gobierno territorial. De otra parte, se reconoce el plan como el instrumento de programación de la gestión y la orientación estratégica de los recursos públicos hacia al logro de los resultados establecidos en este instrumento.

Planteado lo anterior, a continuación se presentan los argumentos más relevantes del Plan Departamental de Desarrollo "Unidos podemos más" 2016 – 2020 que evidencian la necesidad de estructurar una política pública de felicidad, como parte del mandato de gobierno adoptado por los ciudadanos y entregado al Gobernador de Cundinamarca para su cumplimiento.

“Nuevo Liderazgo”

El Plan Departamental de Desarrollo “Unidos Podemos más” 2016 – 2020, plantea a través del término “Nuevo Liderazgo” un enfoque de gobierno orientado a la consideración de la gestión del desarrollo como un asunto estratégico que debe integrar enfoques tradicionales, como el crecimiento económico y el desarrollo social, reconocido como el crecimiento en condiciones de mayor equidad, adicionando un nuevo enfoque, planteado allí como de felicidad y que en términos generales se orienta a la comprensión del desarrollo como una condición de las personas, las cuales construyen su individualidad a partir de las expectativas y valoraciones a los recursos y otras personas en su entorno.

47

En este sentido, se integra a la visión de desarrollo, relacionada con el crecimiento económico y el rol del Estado como generador de la redistribución en búsqueda de una sociedad equitativa, la necesidad de avanzar en una dimensión apoyada en el desarrollo de capacidades de los individuos, capaz de abstraer distintas formas de valoración, reconocimiento y significación de la cotidianidad, con el objetivo de construir significados para la existencia y argumentos de relacionamiento con los sujetos y objetos del entorno.

Esta apuesta de desarrollo incluyente y subjetivo plantea una visión reconocida en el Plan de Desarrollo como visión de “Desarrollo Inteligente” (Gobernación de Cundinamarca, 2016 p. 17), fundamentada en el reconocimiento del otro y de sí mismo, lo que implica cambiar la forma de ver la realidad y hacer las cosas.

Visión sistémica del desarrollo

Gestionar el bienestar subjetivo como elemento fundamental de la felicidad implica el desarrollo de la planificación, la acción, el seguimiento y ajuste en términos de articulación sistémica entre actores, territorios, acciones y recursos, teniendo como premisa que la construcción del bienestar implica la concurrencia de diversos sectores de la administración y actores de la sociedad civil, cuyo desempeño individual determina los resultados globales del proceso.

48

En este sentido, el Plan de Desarrollo Departamental enfatiza en la generación de una visión sistémica u “holística” (Gobernación de Cundinamarca, 2016 p. 23) de la gestión pública de la felicidad, que al ser considerada un valor social multidimensional, su logro implica la construcción de un escenario de articulaciones, generador de interacciones y sinergias, superior a la suma de los componentes y partes intervinientes, haciendo del concepto de felicidad un escenario integrado de las cualidades de las individualidades y generador de propiedades emergentes o inteligentes que no tienen sus componentes aislados.

En este sentido, un enfoque territorial urbano – rural con visión sistémica y holística del desarrollo, reconoce a la “felicidad” como factor determinante y articulador de una visión integradora de los componentes socioeconómicos, políticos, físicos, entre otros, que facilite la capacidad de los ciudadanos de observar el territorio globalmente y localmente, interdependiente con otros departamentos y regiones, y en intercambio constante con su entorno, bajo las dinámicas de un territorio sistémico y descentralizado. (Gobernación de Cundinamarca, 2016 p. 23)

Desarrollo de capacidades individuales y colectivas

El Plan Departamental de Desarrollo de Cundinamarca identifica como uno de sus ejes centrales el desarrollo del talento de los habitantes del Departamento, lo que implica el desarrollo de los medios generadores de calidad de vida, entendida esta como el bienestar subjetivo de las comunidades, lo cual se reconoce como un “estado colectivo de felicidad”. Esto implica el desarrollo de capacidades de las personas en cada uno de los ámbitos de la vida, como condición para ser innovadores y competitivos. (Gobernación de Cundinamarca, 2016 p. 37)

49

En este sentido, es clara la orientación política del Plan de Desarrollo, en tanto posiciona el desarrollo de capacidades como un elemento fundamental para la consecución del bienestar, entendido este como una construcción de las personas de forma subjetiva, respecto de las expectativas relacionadas con los medios de su entorno, en tanto su aceptación, conocimiento y transformación.

Entornos territoriales para la felicidad

De otra parte, el Plan de Desarrollo reconoce que el territorio es el ámbito en el cual los individuos expresan sus decisiones y a partir del cual se define la estructura fundamental de las relaciones políticas, las cuales expresan las interacciones y tensiones de los diversos actores sociales con miras a la búsqueda de los factores que generen bienestar.

En este sentido, el territorio es un sistema de relaciones que expresa en sus tensiones los intereses y deseos de los individuos, por lo que este será el reflejo de la forma en que los actores involucrados en sus recursos, lo conciben y de la forma como las distintas visiones de

progreso, unas complementarios y otras contrarias, se dirimen en ámbitos de negociación, generando avances colectivos o escenarios conflictivos de suma cero.

Por lo anterior, el desarrollo de capacidades relacionadas con la comprensión del territorio, sus implicaciones morales y éticas, alcances ambientales y potencialidades, orientan la construcción de condiciones para un entorno de felicidad, armonizando la vocación productiva del mismo, una visión de largo plazo en educación, recurso hídrico y compatibilidad con el clima, un tejido social fuerte, reconocimiento de las diferentes poblaciones y minorías para promover la multiculturalidad enfocando sus intereses y expectativas en torno a necesidades básicas y existenciales, crecimiento verde, economía creativa para la competitividad sostenible, entre otros aspectos, “con el fin de pasar del reino de la necesidad al reino de la libertad y la felicidad”. (Gobernación de Cundinamarca, 2016 pág. 22)

50

Tejido social – comunidad y familia

El Plan de Desarrollo identifica el ámbito familiar como el escenario natural de formación para la generación de sinergias y apoyos, para que las personas logren su desarrollo.

De esta forma los valores, la ética, la identidad, la tolerancia, la motivación, el respaldo, el entendimiento, el amor, y la felicidad son, primordialmente, productos que surgen de la familia, reconocida constitucionalmente como núcleo fundamental de la sociedad y, en el Plan de Desarrollo, como el eje central del desarrollo como sociedad.

Es así como uno de los retos en el ámbito de la gestión del bienestar subjetivo es la identificación y el aporte a las soluciones de las problemáticas que enfrenta la organización familiar, formulando políticas que contribuyan a la resolución pacífica de los conflictos, la atención de las personas en las distintas edades, al fortalecimiento de los lazos de amor y cariño, y a la “generación de individuos con ética y moral que tanto necesita la sociedad colombiana”. (Gobernación de Cundinamarca, 2016 pág. 85)

Educación creativa para la felicidad

El Plan de Desarrollo reconoce la educación como un eje fundamental para la construcción y dinamización de paradigmas de felicidad en el ámbito municipal, regional y departamental, partiendo de innovaciones curriculares orientas al desarrollo de capacidades de aceptabilidad, resiliencia, trabajo en equipo, servicio a la comunidad y nuevo liderazgo, orientadas a la generación de un tejido social, cohesionado, inteligente y con capacidades para la inclusión social y el desarrollo competitivo. (Gobernación de Cundinamarca, 2016 pág. 52)

Recreación como condición para la felicidad.

Al igual que a la educación, el Plan de Desarrollo otorga una gran importancia a la recreación y el deporte como un medio posibilitador de ambientes sanos, sin violencia. Y, con las condiciones de salud, educación, deporte y demás para la atención a la infancia, se constituye en una piedra angular en la generación de altos niveles de satisfacción con la vida,

felicidad y plenitud, el goce de derechos y la proyección y prolongación de la vida a través de las prácticas del ejercicio y hábitos saludables. (Gobernación de Cundinamarca, 2016 pág. 98)

Gobernanza para la construcción de felicidad

La Gobernanza se reconoce en el Plan de Desarrollo como el empoderamiento de la sociedad que se gobierna y de la integración requerida entre los diferentes enfoques y apuestas de las entidades de gobierno sobre el mismo territorio cundinamarqués. (Gobernación de Cundinamarca, 2016 pág. 33)

En este sentido, se infiere que la felicidad, como es una construcción eminentemente ciudadana, implica desde la administración pública departamental la disposición de los medios necesarios para al empoderamiento del ciudadano y en este desarrollo de capacidades, promover el empoderamiento del otro, comprendiendo que las decisiones en el territorio vienen de cada uno de los habitantes y usuarios de los recursos del Departamento y que, por tanto, la construcción de condiciones para un entorno de felicidad involucra a cada uno de los integrantes de las familias y comunidades.

La felicidad como escenario para la construcción de paz

Finalmente el Plan Departamental de Desarrollo concibe la felicidad como un componente del modelo de Desarrollo Inteligente que, junto con el crecimiento y la equidad (Gobernación de Cundinamarca, 2016 pág. 22), integran las bases para la construcción de la

paz, la cual requiere, del alineamiento de visiones y estrategias, de elementos morales y la generación de un alto compromiso cívico de cada uno de los actores involucrados en la gestión del desarrollo y de los ciudadanos habitantes de Cundinamarca.

En este sentido, el planteamiento relacionado con la promoción de un Nuevo Liderazgo, reconoce la necesidad de generar instrumentos creativos e innovadores capaces de redimensionar la forma en que los ciudadanos se observan a sí mismos y a ellos en el conjunto de la sociedad, generando las posibilidades para la construcción crítica y concertada de visiones de desarrollo en las cuales la racionalidad económica se vea complementada por reflexiones acerca de la vida misma y el sentido de su ejercicio, lo cual implica un ejercicio de reconocimiento y dialogo, le cual debe ser auspiciado, dinamizado y respetado por la gestión pública departamental.

A modo de conclusión, es posible afirmar que la felicidad es un concepto recurrente y articulado de manera rigurosa a la estructura del Plan Departamental de Desarrollo; es, sin duda, un concepto transversal y de profunda importancia en tanto articula diversas esferas de la acción pública, relacionado con el tipo de enfoque de desarrollo adoptado en las políticas públicas en sectores tan importantes como la educación y la gestión de la recreación.

La forma de concebir la felicidad en el plan de desarrollo igualmente define el rol de la administración pública frente a su avance, el cual está definido como un facilitador de las condiciones para que sean los verdaderos responsables los llamados a su construcción y sostenibilidad: los ciudadanos y las comunidades.

Por lo expuesto entonces se debe señalar que el Plan Departamental de Desarrollo hace una importante apuesta por la corresponsabilidad de los ciudadanos en la construcción

del desarrollo, define el desarrollo de capacidades como el eje del desarrollo social, la construcción de autonomía y la generación de la riqueza, además de situar a la gobernanza como la presencia de la ciudadanía en el ámbito de lo público, en tanto actor protagonista y agente principal del desarrollo.

2.5. Referentes internacionales relevantes en materia de gestión pública de la felicidad

54

2.5.1. La felicidad y la historia del constitucionalismo y los nacientes estados nacionales.

En el siglo XVIII, con el movimiento político y cultural que implicó la Ilustración no sólo se aspiraba a la conquista del conocimiento y del saber, sino también se trazó como fundamental la conquista de la felicidad.

Estados Unidos de América

La declaración de independencia de Los Estados Unidos de América, ha sido un hito en la constitución del Estado Nación y las sociedades políticas en occidente. En esta declaración, caracterizada por el reconocimiento del individuo y sus derechos como el rasgo fundamental del liberalismo, se planteaba del hombre ilustrado, la necesidad y capacidad de alcanzar la felicidad tras abandonar su estado de atraso cultural, es decir, la capacidad de superar el estado de naturaleza. De esta forma la “*pursuit of happiness*” (Hazard, 1991, pág. 23) contenida en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos del 4 de julio de 1776, se elevaba como fundamento legitimador de toda ciencia y medida de gobierno, en la cual Thomas Jefferson y Benjamín Franklin consagraron la felicidad en el párrafo segundo de la Declaración de Independencia estadounidense de la siguiente forma:

“...que todos los hombres habían sido creados por Dios, a su imagen y semejanza, como seres iguales y dotados de unos derechos inalienables entre los que se encontraban la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad” (Hazard, 1991, pág. 34).

La felicidad y su búsqueda, se han constituido en la evidente expresión del estado liberal moderno, que posteriormente encontraría en la democracia uno de los mecanismos políticos de su sustentabilidad, fundamentaba su proyección en la búsqueda de la felicidad, la cual se convertía aquí, por tanto, en un derecho fundamental de todo ser humano.

55

El propio Paul Hazard apuntaría, en relación a esta época, que “toda la filosofía se reducía a los medios eficaces para hacernos felices; y que, por último, no había más que un solo deber: el de ser felices”. (Hazard, 1991 p. 23).

Francia

Asimismo, en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano del 26 de agosto de 1789, en su Preámbulo, se exponía la expresión «felicidad de todos», de la siguiente forma:

Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del Hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los Gobiernos, han resuelto exponer en una Declaración solemne los Derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre; para que esta declaración, estando continuamente presente en la mente de los miembros de la corporación social, les recuerde permanentemente sus derechos y deberes; para que los actos de los poderes legislativo y ejecutivo pudiendo ser confrontados en todo momento con los fines de toda institución política, puedan

ser más respetados; y para que las reclamaciones de los ciudadanos, al ser dirigidas por principios sencillos e incontestables, contribuyan siempre a mantener la Constitución y la felicidad de todos.² (Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789)

De lo anteriormente planteado se infiere que la felicidad es un concepto que, a partir de las grandes Declaraciones de Derechos, tendrá su consecuente reflejo en los textos constitucionales y se promoverá su comprensión como la esencia de una meta individual, pero también colectiva, que se conquista a través de la protección de los derechos humanos.

56

Colombia

Una de las primeras constituciones políticas en América Latina fue la promulgada en Colombia, reconocida como la Constitución de Cundinamarca del 4 de abril de 1811, en la cual se adopta la felicidad como una finalidad constitucional en varios preceptos, de la siguiente forma:

...a todos los moradores estantes y habitantes en él, Sabed: que reunido por medio de representantes libre, pacífica y legalmente el pueblo soberano que lo habita, en esta capital de Santafé de Bogotá, con el fin de acordar la forma de gobierno que considerase más propia para hacer la felicidad pública; usando de la facultad que concedió Dios al hombre de reunirse en sociedad con sus semejantes, bajo pactos y condiciones que le afiancen el goce y conservación de los sagrados e imprescindibles derechos de libertad, seguridad y propiedad; ha dictado, convenido y sancionado las

² Consultado en http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf

leyes fundamentales del Estado o Código constitucional que se ha publicado por medio de la prensa... (Restrepo, 1992, pág. 75)

2.5.2. Referentes actuales.

Bolivia

De otra parte, en el año 2007 en Bolivia se plantearon las nociones del Vivir Bien y Buen Vivir respectivamente, ambas ya posicionadas en el ámbito del pensamiento contrahegemónico e ideológicamente contestatario a la globalización, constituyéndose en referente para guiar las políticas planteadas en los planes de desarrollo y promoviendo nuevos ajustes a la medición de la calidad de vida o bienestar subjetivo.

En este sentido, el Vivir Bien concibe el bienestar desde horizontes tanto materiales como intangibles (afectividad, medio ambiente, solidaridad y vida comunitaria entre otros), por lo que debe contemplar su sistematización e interrelación en estos diferentes ámbitos para reflejar su verdadero carácter integral holístico capaz de abarcar situaciones no homogéneas, tanto en lo cultural, económico, político y social.

Desde la perspectiva de la gestión de políticas públicas en Bolivia, orientadas a lograr el Vivir Bien y considerándolo como situación de realización multidimensional, se avanzó en importantes esfuerzos metodológicos para lograr su medición pretendiendo con ello, primero, mostrar lo que la gente entiende por vivir bien y, segundo, visibilizar diferencias entre distintos grupos de la población.

Para ello se diseñó y utilizó la Encuesta de Movilidad y Estratificación Social (EMES), realizada por el PNUD el año 2009 en Bolivia, lo que significó un importante reconocimiento al concepto de Vivir Bien como paradigma de desarrollo y a su vez un

importante insumo para el Informe de Desarrollo Humano 2010, el cual incluyó una Sección sobre “Percepciones y Significados del Vivir Bien”

Ecuador

En un planteamiento similar al boliviano, en el marco de la expedición de la Constitución de la República de Ecuador sancionada en 2008, se plantea en el artículo 3.º, entre los deberes primordiales del Estado, el “buen vivir” como un claro sinónimo de la felicidad.

De esta forma el paradigma constitucional planteado en Ecuador difiere de sus antecedentes, al tener como referencia los paradigmas evaluativos de las políticas públicas de modelos de desarrollo basados en la globalización y el libre mercado como mecanismo de asignación de recursos.

Pese a las críticas, la acción del Estado se ha orientado a la reducción de la desigualdad y exclusión social, derivando en diversas propuestas que plantean, desde la humanización del capitalismo, la introducción de valores de solidaridad y responsabilidad social en la gestión económica, hasta otras más radicales que plantean incluso el cambio del modelo económico.

Bután

Un antecedente fundamental de inclusión de la felicidad como un asunto público y objeto de gestión del Estado tiene como antecedente 1972, cuando el 4to Rey de Bután declaró a la Felicidad Nacional Bruta más importante que el Producto Nacional Bruto (PNB)

y, desde ese momento en adelante, el país orientó sus políticas nacionales y los planes de desarrollo hacia la Felicidad Nacional Bruta (o FNB).

El anterior planteamiento se retomaría en el ámbito del constitucionalismo en 2008, al ser adoptada la Constitución del Reino de Bután, planteando en su artículo 9.º, dedicado a los “Principios de la Política del Estado”, que: “El Estado se esforzará en promover las condiciones que permitan la consecución de la FNB”. (Givel, M. 2015, pág. 34)

59

En ese sentido, la Constitución de Bután dirige al Estado “a promover aquellas condiciones que permitirán la búsqueda de la Felicidad Nacional Bruta” (Givel, M. 2015, pág. 36), la cual se reconoce como la medida de la calidad del desarrollo de un país en una manera holística y considera que el desarrollo beneficioso de la sociedad humana tiene lugar cuando el desarrollo material y espiritual se produce de forma complementaria entre los factores objetivo y subjetivo, los cuales se refuerzan y sostienen mutuamente.

Es vital aclarar que la Felicidad Nacional Bruta en Bután se concibe como multidimensional, no enfocándose únicamente en el bienestar subjetivo con exclusión de otras dimensiones y segundo, ésta internaliza otras motivaciones afines como la solidaridad y la empatía. Por ejemplo, la felicidad en el ámbito de la FNB, para que sea verdadera y duradera no puede existir mientras otros sufren, y proviene sólo de servir a otros, viviendo en armonía con la naturaleza, comprendiendo la sabiduría innata, como expresión de una verdadera naturaleza de la propia mente humana. (Givel, M. 2015, pág. 24)

Brasil

Por su parte en Brasil, durante el año 2010, la Comisión de Constitución, Justicia y Ciudadanía del Senado aprobó por unanimidad una enmienda a la Constitución, denominada “Emenda Constitucional da Felicidade”, incluyendo en ella el derecho a la felicidad, agregándola al artículo 6.º de la Constitución federal de 1988 en relación a los derechos sociales, destacándose a la vez la importancia de éstos para lograr la felicidad.

De esta forma, el reconocimiento constitucional de la felicidad como un derecho social esencial, más que una exigencia de los ciudadanos al Estado, es el reconocimiento de los derechos sociales, lo que a su vez reforzaría el principal derecho de todos, que es poder ser felices. (El País, 2018, pág. 2)

60

México

En México, antes que el inicio de un proceso de reformas constitucionales, es un desarrollo institucional el que llama la atención respecto de la gestión pública de la felicidad.

Inicialmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se sumó a la inquietud de los organismos mundiales para medir el bienestar de las personas desde una perspectiva diferente a la meramente económica, por lo que en 2012 aplicó un cuestionario que incluyó aspectos de satisfacción con la vida que se tiene, estados de ánimo en días cercanos al levantamiento de la encuesta, así como algunos de los dominios incluidos en la FNB de Bután.

Los objetivos del levantamiento de esta encuesta se plantearon como
generar indicadores básicos de bienestar subjetivo comparable bajo el estándar de la OCDE; generar nuevos e interesantes indicadores alrededor de temas no

explorados en la estadística oficial; distinguir entre lo que suponemos satisface la vida de las personas y lo que realmente sabemos; abrir un nuevo espacio de discusión y análisis, así como poner a México a la vanguardia en el conocimiento y exploración de este tópico (INEGI, 2015, pág 6).

Tal como lo señala la Constitución de la Organización Mundial de la Salud y en México la Ley General de Salud, un elemento básico de acceso a la felicidad es la salud y ello es compartido entre la población residente de México, afirmación esta derivada de los resultados de la encuesta del INEGI, para la cual la percepción de salud es la principal determinante de su felicidad.

Otros resultados estadísticos para México, ilustran cómo un ocio de tipo activo a la larga se asocia con una percepción de buena salud. En este sentido, una campaña de activación física y de menor consumo de azúcares y grasas ha sido parte de la política pública en salud diseñada y en implementación en México.

De la misma forma, cada vez más personas están afiliadas a sistemas de salud, principalmente dentro del llamado seguro popular, el cual se ha implementado recientemente y contempla la inclusión preferencial de personas sin servicios similares y en condiciones de pobreza. Una posible explicación de esta buena percepción de salud entre los habitantes de México, deriva también de los efectos de estos esfuerzos de las políticas públicas, que se han orientado por los resultados del INEGI.

Organización de las Naciones Unidas - ONU

La Organización de las Naciones Unidas -ONU-, a través de su Asamblea General, aprobó la Resolución 65/309 del 19 de julio de 2011, en la que reconoce que la búsqueda de la felicidad es un objetivo humano fundamental, e invitaba a los Estados miembros a promover políticas públicas que tengan presente la importancia de la felicidad y del bienestar general de la ciudadanía.

La citada Resolución, que lleva por título: “La felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo”, indica que la comunidad internacional ha de reconocer “la necesidad de que se aplique al crecimiento económico un enfoque más inclusivo, equitativo y equilibrado que promueva el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la felicidad y el bienestar de todos los pueblos.” (ONU, 2011 pág. 6)

De esta forma la Asamblea General invita en el texto a los 193 países miembros de la ONU a que emprendan la formulación de instrumentos que reflejen mejor la importancia de la búsqueda de la felicidad y el bienestar en el desarrollo con miras a que guíe sus políticas públicas y en este sentido reconoce “la necesidad de que se aplique al crecimiento económico un enfoque más inclusivo, equitativo y equilibrado, que promueva el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la felicidad y el bienestar de todos los pueblos”. (ONU, 2011 pág. 8)

Lo anterior pone de manifiesto que el producto interno bruto -PIB- como indicador de desarrollo, no es un instrumento concebido para reflejar la felicidad y el bienestar de las personas de un país y no se diseñó para reflejarlo, por lo que la ONU exhorta a los países a solucionar esa situación a través del desarrollo de instrumentos con una orientación del desarrollo sostenible, humana y holística.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE)

Finalmente, y en coherencia con las tendencias, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) ha diseñado una herramienta para la medición individual de la calidad de vida, llamado índice «Vivir mejor» (Better Life Index), el cual mide la Felicidad Interior Bruta, es decir el bienestar, la felicidad y el progreso de los habitantes de los treinta y cuatro países miembros de esa organización.

Se plantea la herramienta como un recurso para desarrollar mejores políticas sociales, a partir de la comprensión de diferentes categorías como vivienda, ingresos, empleo, educación, medio ambiente, salud, seguridad, gobierno, balance trabajo-vida personal, o satisfacción con la vida, es decir, factores que, para la OCDE, permiten medir mejor el desarrollo de un país, antes que el crecimiento del PIB.

A manera de conclusión y teniendo como referencia lo expuesto, es evidente cómo en diversos planteamientos de política y en la gestión de diversos enfoques de la economía, se está considerando la felicidad como un parámetro económico e indicativo de una riqueza intangible, que muestra el nivel de desarrollo de una sociedad y cuyos esfuerzos institucionales y mediciones son claves para orientar la toma de decisiones públicas y la exploración de nuevos conceptos necesarios para incluir a los ciudadanos y las comunidades en la construcción de su propio destino y la orientación de la acción pública.

3. Identificación del marco problemático de la política pública de felicidad

En este punto se precisará el alcance, la pertinencia y el origen institucional de la situación que se atenderá con la política, presentando brevemente los antecedentes, los cuales se deben soportar con información cuantitativa y cualitativa, e informar si se cuenta con evaluaciones, informes o documentos diagnósticos sobre la problemática.

64

3.1. Identificación del problema de la Política Pública

Un elemento fundamental en la formulación de la política pública radica en la identificación de la problemática que la motiva y la cual evidencia la necesidad de orientar la acción de la gestión pública de la administración departamental en la búsqueda de acuerdos entre actores sociales, entes territoriales y actores económicos, mediante el desarrollo de proyectos y acciones que mejoren las condiciones de desarrollo de Cundinamarca, lo anterior, frente a las previsiones futuras de calidad de vida de la población.

Para el propósito de identificar la problemática de la política, se ha tomado como partida la problematización de las dimensiones propuestas por la OCDE -vivienda, ingresos, el empleo, la comunidad, la educación, el medio ambiente, el compromiso cívico, la salud, la satisfacción ante la vida, la seguridad y el balance entre la vida y el trabajo- que con apoyo de la metodología de marco lógico, ha permitido identificar problemas que aporten elementos que al leerles en conjunto, permitan identificar el problema o centro nodal de la política pública.

3.2. Árbol de problemas

Con el objeto de identificar el problema central de la política, inicialmente se problematizan las dimensiones que se han identificado como componentes de la política pública de la felicidad y desde las cuales se facilita su comprensión y es posible establecer los escenarios de gestión y acción institucional.

En este sentido, el Marco Lógico es la herramienta que se constituye como un método de análisis causal, que permite conocer las características, causas y efectos de los problemas públicos relacionados con las dimensiones constitutivas de la política pública de la felicidad desde el aporte metodológico de la OCDE documentado anteriormente.

En este sentido y haciendo una lectura problemática de cada dimensión, el tronco del árbol es el problema central, las raíces son las causas y las ramas son los efectos. Posteriormente y de manera inductiva, cada una de los problemas identificados por cada dimensión, se entenderán como la causa a partir de la cual se dedujo la problemática global de la política y la cual se aproximará posteriormente a la identificación del objetivo de la política pública.

Además de la identificación de los problemas, causas y efectos, los cuales se describen bajo una secuencia lógica y dan lugar a la identificación de un conjunto de interrelaciones, determinantes del orden causal de problemas, a partir del cual deberá plantearse el escenario de gestión que supone la puesta en marcha de los instrumentos de la política pública.

Adicional a lo anterior, se presentan, junto con el análisis causal, las cifras generales de la medición del índice de Felicidad y Bienestar para la muestra de adultos seleccionada en los 15 municipios focalizados, el cual, en su lectura multidimensional, presenta un puntaje de

corte para el decil 3 de 70.85, que será el punto de referencia para la interpretación de los datos. En la Tabla 13 se muestra la línea base obtenida para cada una de las once dimensiones incluidas en el índice de Felicidad y Bienestar, así como el índice multidimensional, generado a partir de las respuestas dadas por los adultos de los 15 municipios que participaron en el estudio.

Tabla 13: Índice de Felicidad y Bienestar por dimensión y multidimensional, según decil. General de los 15 municipios, subestrato adultos.

<i>Dimensión</i>	<i>10%</i>	<i>20%</i>	<i>30%</i>	<i>40%</i>	<i>50%</i>	<i>60%</i>	<i>70%</i>	<i>80%</i>	<i>90%</i>	<i>100%</i>
<i>Compromiso cívico</i>	57.94	70.48	73.00	80.52	82.00	89.97	91.00	99.00	100.00	100.00
<i>Comunidad</i>	66.28	78.85	84.87	89.17	92.84	95.90	97.98	99.03	100.00	100.00
<i>Educación</i>	50.24	72.17	80.63	85.25	89.16	91.16	94.08	96.08	99.38	100.00
<i>Empleo</i>	50.03	64.37	73.16	79.01	82.72	87.23	90.00	94.42	99.00	100.00
<i>Equilibrio laboral-personal</i>	51.00	62.00	71.00	79.00	81.00	87.00	90.00	98.00	100.00	100.00
<i>Ingresos</i>	41.18	52.50	61.38	68.61	74.39	79.10	83.52	88.29	93.86	100.00
<i>Medio ambiente</i>	62.48	73.07	78.63	82.34	85.38	87.94	90.39	93.53	97.17	100.00
<i>Salud</i>	51.70	68.30	71.00	79.30	80.34	88.30	90.00	97.00	99.32	100.00
<i>Satisfacción</i>	49.96	54.56	58.69	62.59	65.90	69.79	73.95	78.76	85.40	100.00
<i>Seguridad</i>	39.62	48.81	54.91	60.62	66.45	72.22	77.76	83.65	90.34	100.00
<i>Vivienda / Relaciones en el hogar</i>	59.37	66.11	72.13	78.10	82.69	87.16	90.77	94.44	97.44	100.00
<i>Multidimensional</i>	52.71	64.66	70.85	76.77	80.26	85.07	88.13	92.93	96.54	100.00

Fuente: Resultados encuesta índice de bienestar y felicidad

De la tabla anterior, es necesario denotar que, de acuerdo con la población consultada, se evidencia, en términos generales, una percepción satisfactoria frente a las dimensiones consultadas, lo que implicaría reconocer las percepciones entre los diferentes grupos

poblacionales con el objetivo de identificar posibles acciones orientadas a la búsqueda de equidad y nivelación de percepciones frente a dimensiones del bienestar subjetivo.

A continuación se presenta el resultado del análisis de Marco Lógico, reflejado en los árboles de problemas relacionados con las once dimensiones mencionadas. Cada uno de los análisis evidencia un problema central, unas líneas causales y efectos de la situación, acompañados de la lectura complementaria del resumen del índice de Felicidad y Bienestar agrupado por deciles y tomando de ellos el correspondiente al decil 3, es decir, el que marca la ubicación del 30% de la población que muestra niveles menores de felicidad y bienestar, como argumento de fondo.

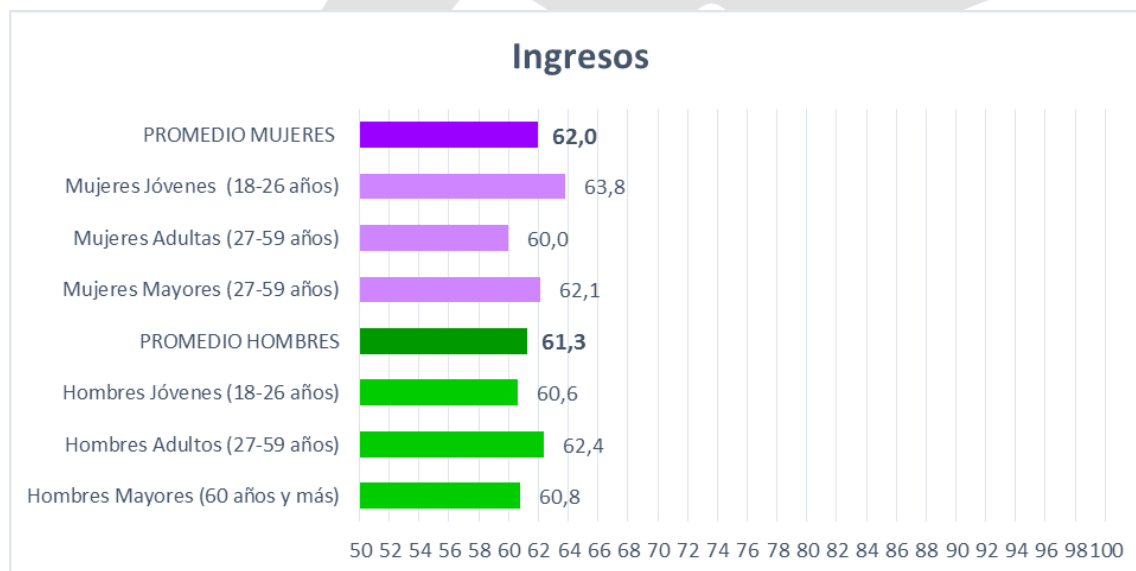
Con el objeto de describir el comportamiento de cada una de las dimensiones medidas respecto de las características específicas de la población consultada, se presentará un análisis de la información por género y grupo etario. Lo anterior con el propósito de evidenciar escenarios de potencial actuación de la administración pública en Cundinamarca respecto de la situación específica de sectores de la población examinada.

3.2.1. Dimensión Ingresos.

La gráfica que se presenta a continuación muestra el puntaje de corte para el decil 3 en la dimensión objeto de análisis, desagregada por género y, para cada uno de ellos, desagregada por grupo etario (jóvenes, adultos y mayores). En términos generales, en las mujeres se reconoce una mayor satisfacción frente a los ingresos, mientras en el promedio de hombres esta descende un poco. Al examinar la distribución por grupos etarios, se observa que es más baja en la población de hombres jóvenes, con una distancia importante respecto de

las mujeres jóvenes. Pero en la población adulta, esta relación se invierte: pasan a estar más satisfechos los hombres, con prácticamente la misma distancia respecto de las mujeres.

Gráfica 1 Dimensión Ingresos por género y grupo etario



Fuente: Elaboración Propia

Del planteamiento anterior y la gráfica presentada, se puede evidenciar una diferencia entre hombres y mujeres en el grupo poblacional de jóvenes, lo cual permitiría inferir que son las mujeres jóvenes más optimistas frente a su ingreso, en contraste con los varones jóvenes, lo cual remitiría al interrogante acerca de si existe para este grupo una mayor incertidumbre, dificultades para la generación de ingresos o mayores exigencias sociales y expectativas, que no permitiría a los hombres jóvenes sentirse a gusto y satisfecho con su condición de ingresos.

Además de lo anterior y si bien las mujeres manifiestan en términos generales satisfacción respecto de sus ingresos, en términos comparativos, es notoria la inferioridad respecto de la satisfacción manifestada por los hombres adultos frente a los ingresos. Esta diferencia implicaría observar el alcance y calidad de las oportunidades y capacidades de las

mujeres adultas y evaluar las condiciones de equidad entre hombres y mujeres respecto a los ingresos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia la necesidad de explorar el desarrollo de procesos de reconocimiento y desarrollo de capacidades que le permitan a las mujeres cundinamarquesas en la edad adulta y posiblemente desde la juventud, desarrollar capacidades y generar alternativas y formas de contribuir al desarrollo y ser retribuidos al participar de forma efectiva en la vida económica y productiva de su comunidad.

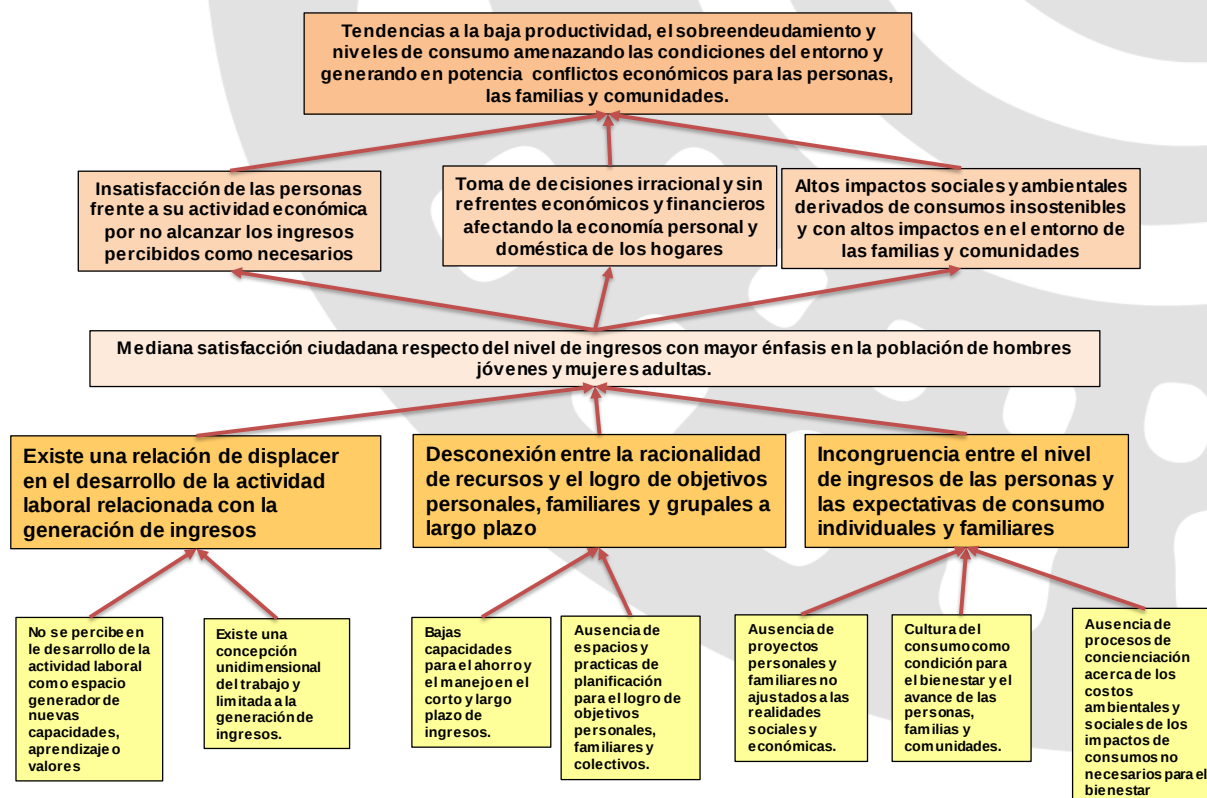
Tabla 14: Relaciones Causales de la dimensión ingresos

Problema de la dimensión	Causas posibles	Causas de las causas
Mediana satisfacción ciudadana respecto del nivel de ingresos con mayor énfasis en la población de hombres jóvenes y mujeres adultas.	Existe una relación de displacer en el desarrollo de la actividad laboral relacionada con la generación de ingresos	No se percibe el desarrollo de la actividad laboral como espacio generador de recursos para una vida mejor Existe una concepción unidimensional del trabajo y limitada a la generación de ingresos.
	Desconexión entre la racionalidad de recursos y el logro de objetivos personales, familiares y grupales a largo plazo.	Bajas capacidades para el ahorro y su manejo en el corto y largo plazo Ausencia de espacios y prácticas de planificación para el logro de objetivos personales, familiares y colectivos.
	Incongruencia entre el nivel de ingresos de las personas y las expectativas de consumo individuales y familiares	Formas de orientar los recursos económicos personales y familiares no coherentes con las realidades sociales y económicas, poniendo en riesgo la sostenibilidad económica del hogar. Cultura del consumo como condición para el bienestar y el avance de las personas, familias y comunidades.
		Ausencia de procesos de concienciación acerca de los costos ambientales y sociales de los impactos de consumos no necesarios para el bienestar
	Efectos posibles	Efecto Final
	Insatisfacción de las	Tendencias a la baja productividad, el

Problema de la dimensión	Causas posibles	Causas de las causas
	personas frente a su actividad económica por no alcanzar los ingresos percibidos como necesarios Toma de decisiones irracional y sin referentes económicos y financieros afectando la economía personal y doméstica de los hogares Altos impactos sociales y ambientales derivados de consumos insostenibles y con altos impactos en el entorno de las familias y comunidades	sobreendeudamiento y niveles de consumo amenazando las condiciones del entorno y generando en potencia conflictos económicos para las personas, las familias y comunidades.

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 2: Árbol de problemas dimensión ingreso



3.2.2. Dimensión Empleo.

En términos generales, hombres y mujeres presentan una alta satisfacción frente al empleo, lo cual quiere decir que experimentan una sensación positiva frente a la ocupación que desempeñan la mayor parte del tiempo, así como frente a su posición al interior de tal ocupación. Igualmente, valoran positivamente las oportunidades que su empleo les abre para desarrollar sus capacidades y hacen un buen balance del empleo que tienen frente a la expectativa que albergan. Finalmente, aprecian su empleo como un espacio para la implementación de nuevas ideas, conceptos y prácticas que permitan aportar a la consecución de las metas establecidas.

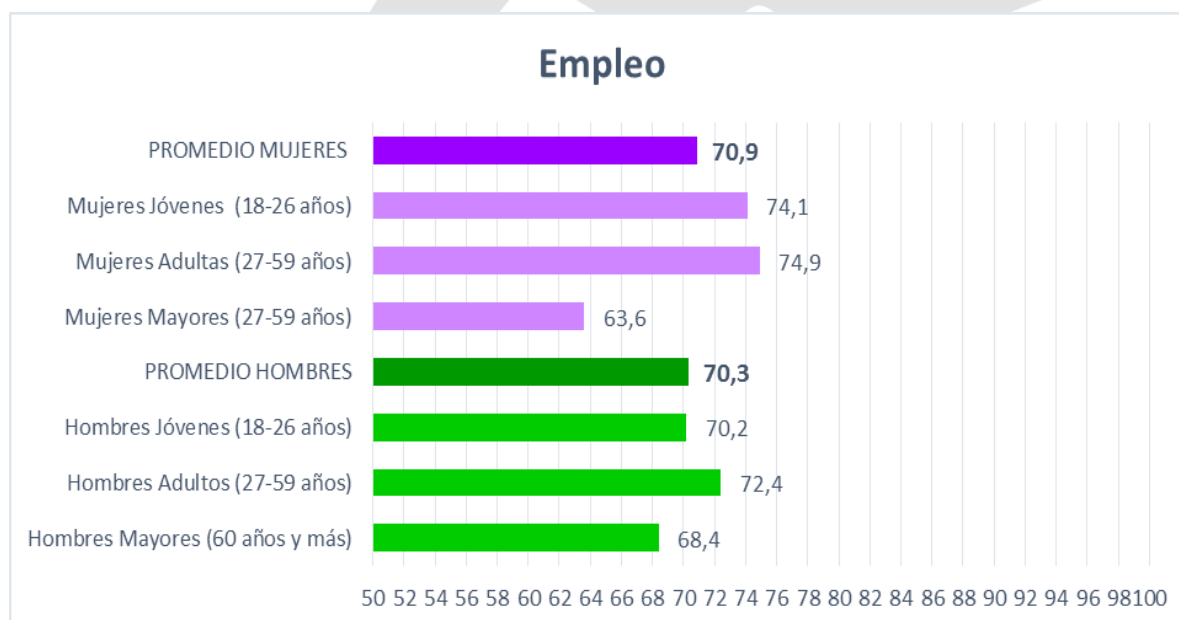
Sin embargo, y respecto de los datos generales de la gráfica es evidente una oscilación en la satisfacción de las mujeres mayores frente al empleo, en contraste con la satisfacción de este sector poblacional en la juventud y la edad adulta.

Al momento de considerar el empleo en la vejez, es necesario equiparar este término con la posibilidad de las personas mayores de sentirse productivos y que aportan al crecimiento y desarrollo propio y de su comunidad.

Visto así, hombres y mujeres en condición de vejez presentan satisfacción frente a su actividad productiva, sin embargo y en términos comparativos la percepción de satisfacción es menor en la población mayor con un alto énfasis con la mujeres, lo que haría pensar en la identificación de posibles factores que inciden en la disminución de la satisfacción de las mujeres respecto a la actividad productiva, por lo que es importante indagar acerca de

posibles cambios y escenarios de gestión del desarrollo de capacidades y condiciones de la actividad productiva de las mujeres mayores habitantes de Cundinamarca.

Gráfica 3: Dimensión Empleo por género y grupo etario



72

Fuente: Elaboración Propia

Frente a lo planteado y lo evidenciado de la interpretación estadística, es fundamental avanzar en la generación de alternativas laborales y escenarios de protección a los salarios y empleo de las personas mayores en el departamento, con mayor énfasis en las mujeres, lo que implica la revisión y redimensionamiento de los procesos de desarrollo de capacidades y la concepción respecto de los proyectos de vida y razones de vida de las de este grupo poblacional.

A continuación, se presenta el escenario problemático y de causas relacionadas con el empleo respecto del grupo poblacional de las personas mayores, que comparativamente con los otros grupos etarios considerados, representan una menor consideración de bienestar en relación con esta dimensión.

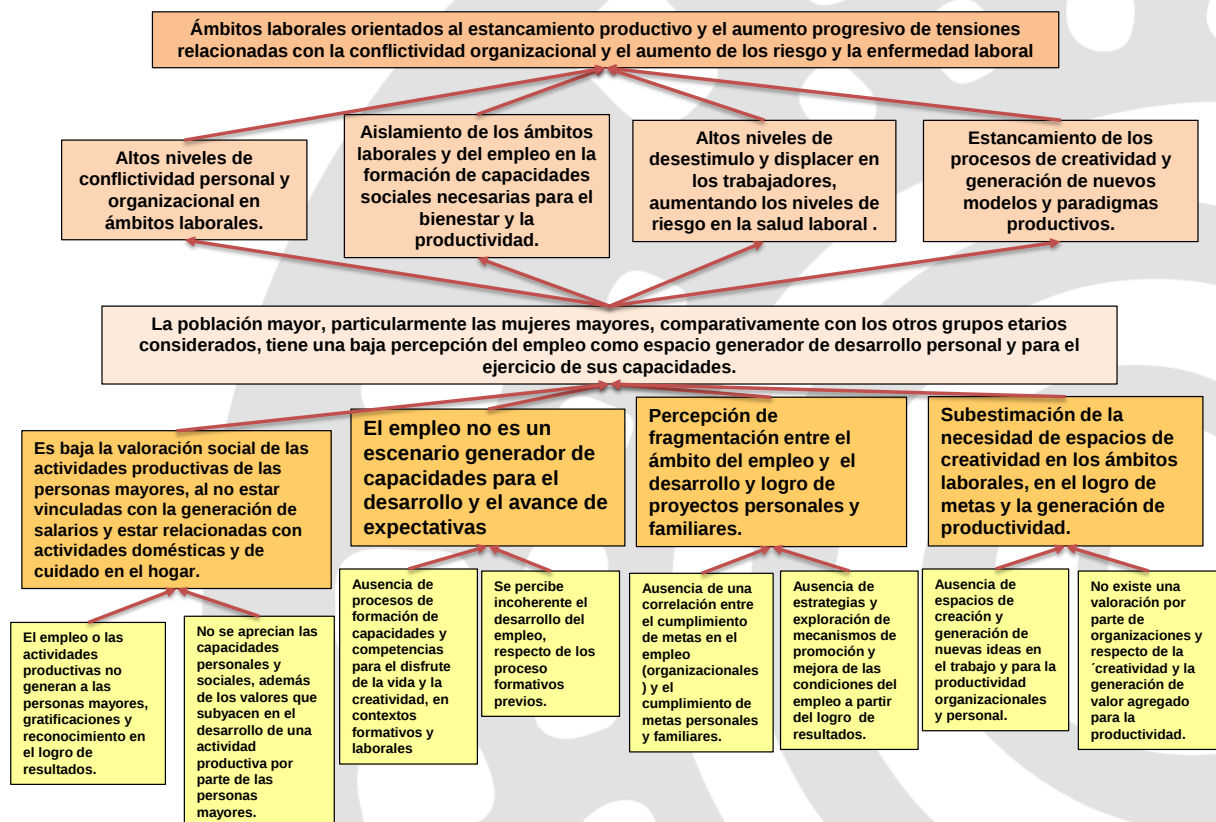
Tabla 15: Relaciones causales de la dimensión empleo

Problema de la dimensión	Causas posibles	Causas de las causas
La población mayor, particularmente las mujeres mayores, comparativamente con los otros grupos etarios considerados, tiene una baja percepción del empleo como espacio generador de desarrollo personal y para el ejercicio de sus capacidades.	Es baja la valoración social de las actividades productivas de las personas mayores, al no estar vinculadas con la generación de salarios y estar relacionadas con actividades domésticas y de cuidado en el hogar.	El empleo o las actividades productivas no generan a las personas mayores, gratificaciones y reconocimiento en el logro de resultados. No se aprecian las capacidades personales y sociales, además de los valores que subyacen en el desarrollo de una actividad productiva por parte de las personas mayores. No se aprecia el aprendizaje y el aporte que se genera a partir de la actividad productiva de las personas mayores, al conjunto de la comunidad.
	El empleo no es un escenario generador de capacidades para el desarrollo y el avance de expectativas.	Ausencia de procesos de formación de capacidades y competencias para el disfrute de la vida y la creatividad, en contextos formativos y laborales. Se percibe incoherente el desarrollo del empleo, respecto de procesos formativos previos.
	Percepción de fragmentación entre el ámbito del empleo y el desarrollo y logro de proyectos personales y familiares.	Ausencia de una correlación entre el cumplimiento de metas en el empleo (organizacionales) y el cumplimiento de metas personales y familiares. Ausencia de estrategias y exploración de mecanismos de promoción y mejora de las condiciones del empleo a partir del logro de resultados.
	Se subestima la necesidad de espacios de creatividad en los ámbitos de desarrollo de actividades productivas, en el logro de metas personales.	Ausencia de espacios de creación y generación de nuevas ideas en el trabajo y para la productividad organizacional y personal. No existe una valoración por parte de organizaciones respecto de la creatividad y la generación de valor agregado para la productividad

Problema de la dimensión	Causas posibles	Causas de las causas
	Efectos posibles	Efecto Final
	Altos niveles de conflictividad personal y organizacional en ámbitos laborales.	Ámbitos laborales orientados al estancamiento productivo y el aumento progresivo de tensiones relacionadas con la conflictividad organizacional y el aumento de los riesgos y la enfermedad laboral
	Aislamiento de los ámbitos laborales y del empleo en la formación de capacidades sociales necesarias para el bienestar y la productividad	
	Altos niveles de desestimulo y displacer en los trabajadores, aumentando los niveles de riesgo en la salud laboral	
	Estancamiento de los procesos de creatividad y generación de nuevos modelos y paradigmas productivos.	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 4: Árbol de problemas dimensión empleo

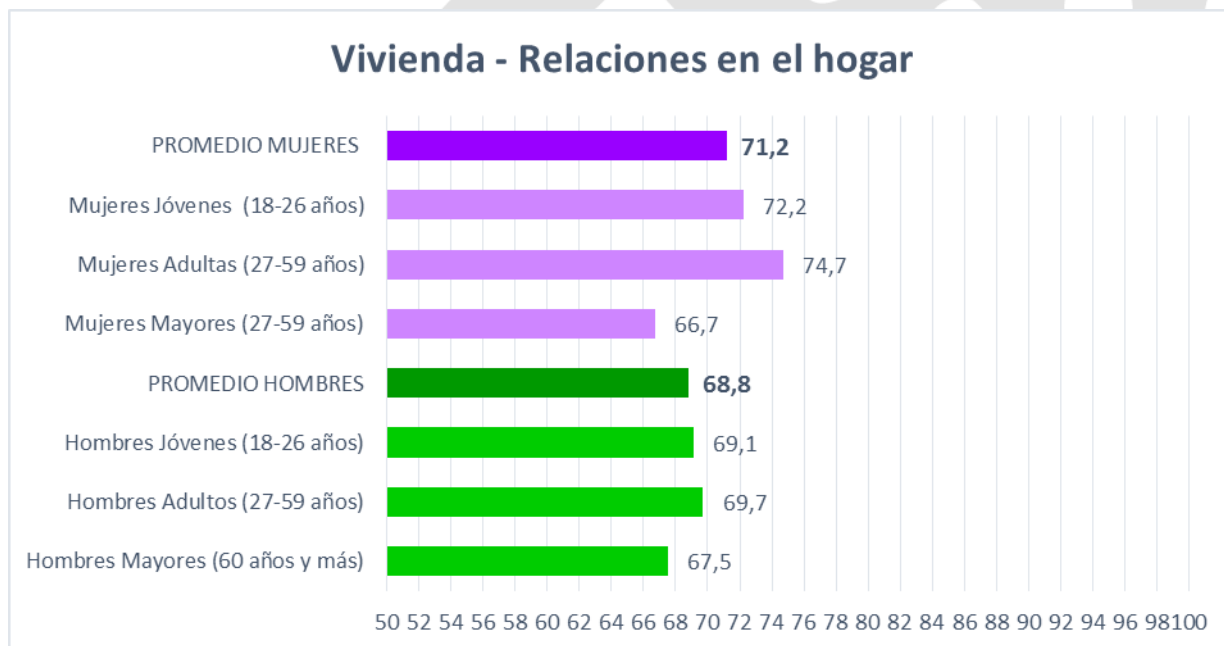


Fuente: Elaboración Propia

3.2.3. Dimensión vivienda.

De acuerdo con las estimaciones estadísticas relacionadas con esta dimensión, se aprecia que las mujeres tienen una percepción más favorable de las condiciones de vivienda siendo la más alta en la etapa adulta y un poco más baja en la vejez, esta última cifra por debajo del mismo ciclo etario en los hombres.

Gráfica 5: Dimensión Vivienda por género y grupo etario



Fuente: Elaboración Propia

La lectura de las cifras aquí presentadas pone en evidencia que, en términos generales, entre las personas indagadas existe una buena apreciación sobre las posibilidades de acceder a una vivienda, así como un buen nivel de satisfacción con la que se tiene. Es buena la percepción del hogar como un espacio de protección contra la vulneración de los derechos y como un espacio propicio para gestionar y afianzar los vínculos con familia y amigos. Igualmente, la situación real de vivienda parece estar más o menos cercana a la expectativa de los encuestados. No obstante, la gráfica muestra que estas percepciones son más altas en las mujeres que en los varones, y que bajan consistentemente en las personas mayores para ambos sexos, lo cual plantea, por una parte, la necesidad de incrementar el grado de reconocimiento que los hombres conceden al bienestar y la satisfacción relacionada con las actividades y la vida del hogar; y por otra,

a la necesidad de hacer una revisión de las condiciones de convivencia de las personas mayores en Cundinamarca, con énfasis en las mujeres.

Tabla 16: Relaciones Causales de la dimensión vivienda

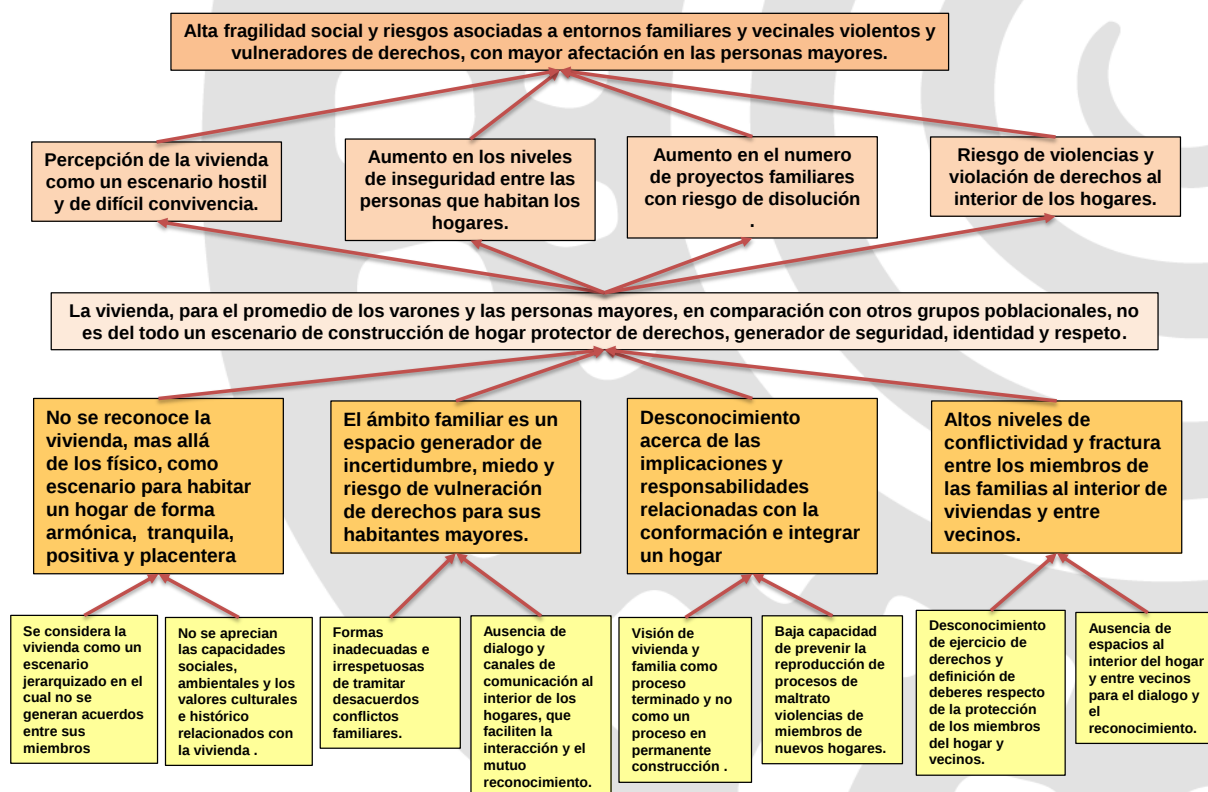
Problema de la dimensión	Causas Posibles	Causas de las causas
La vivienda, para el promedio de los varones y las personas mayores, en comparación con otros grupos poblacionales, no es del todo un escenario de construcción de hogar protector de derechos, generador de seguridad, identidad y respeto.	No se reconoce la vivienda, más allá de su aspecto físico y como un escenario para habitar un hogar de forma armónica, tranquila, positiva y placentera	Se considera la vivienda como un escenario jerarquizado en el cual no se generan acuerdos entre sus miembros No se aprecian las capacidades sociales, ambientales y los valores culturales e históricos relacionados con la vivienda.
	El ámbito familiar es un espacio generador de incertidumbre, miedo y riesgo de vulneración de derechos para sus habitantes mayores.	Formas inadecuadas e irrespetuosas de tramitar desacuerdos conflictos familiares. Ausencia de dialogo y canales de comunicación al interior de los hogares, que faciliten la interacción y el mutuo reconocimiento.
	Desconocimiento acerca de las implicaciones y responsabilidades relacionadas con la conformación e integrar un hogar	Visión de vivienda y familia como proceso terminado y no como un proceso en permanente construcción. Baja capacidad de prevenir la reproducción de procesos de maltrato y violencias de miembros de nuevos hogares.
	Altos niveles de conflictividad y fractura entre los miembros de las familias al interior de viviendas y entre vecinos.	Desconocimiento de ejercicio de derechos y definición de deberes respecto de la protección de los miembros del hogar y vecinos. Ausencia de espacios al interior del hogar y entre vecinos para el dialogo y el reconocimiento.
	Efectos Posibles	Efecto Final
	Percepción de la vivienda como un escenario hostil y de difícil convivencia. Aumento en los niveles de inseguridad entre las personas mayores que	Alta fragilidad social y riesgos asociadas a entornos familiares y vecinales violentos y vulneradores de derechos.

Problema de la dimensión	Causas Posibles	Causas de las causas
	habitan los hogares. Aumento en el número de proyectos familiares con riesgo de disolución. Riesgo de violencias y violación de derechos al interior de los hogares.	

Fuente: Elaboración Propia

78

Gráfica 6: Árbol de problemas dimensión vivienda



Fuente: Elaboración Propia

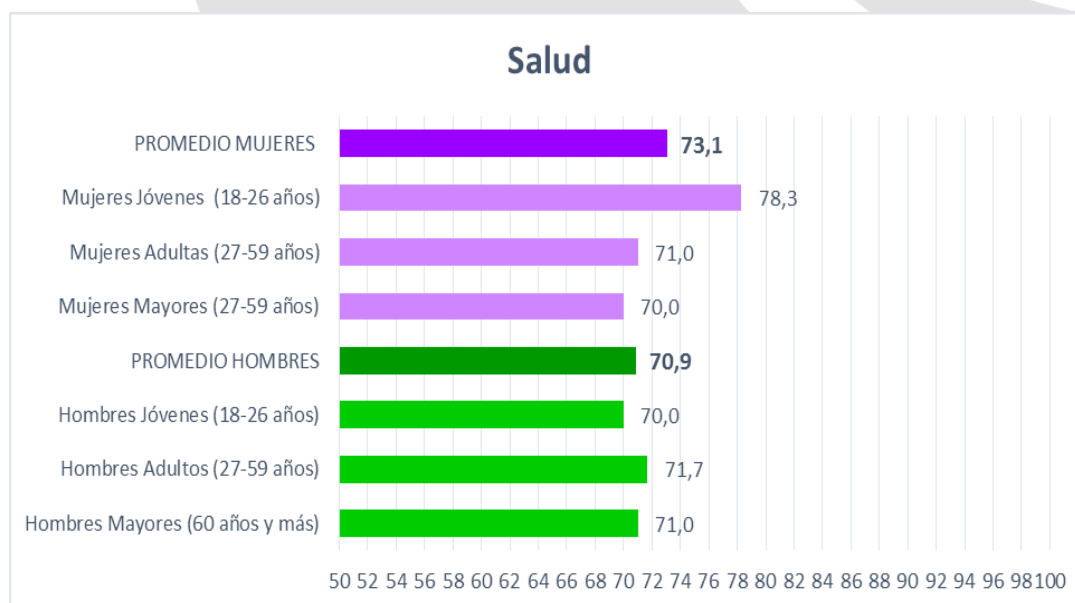
3.2.4. Dimensión Salud.

Respecto de la dimensión de salud y respecto del registro estadístico, se evidencia una percepción positiva general, aunque resalta la distancia respecto de la percepción de uno y otro género en el grupo de jóvenes, siendo mucho más positiva la valoración de las mujeres jóvenes que la de hombres jóvenes, lo que implicaría contrastar estas cifras con las tasas de mortalidad y morbilidad en Cundinamarca entre personas jóvenes.

79

Es posible la prevalencia de mayores incidentes y episodios clínicos en la vida de los hombres jóvenes que en las mujeres, escenario que al ser correlacionado con otras cifras del sector salud, daría lugar a la necesidad de aumentar procesos de promoción y prevención en la población de hombres jóvenes, lo que no solo potencialmente incrementaría su bienestar frente a la dimensión salud, generando una menor presión de este sector poblacional sobre el Sistema General de Seguridad Social en salud.

Gráfica 7: Dimensión Salud por género y grupo etario



Fuente: Elaboración Propia

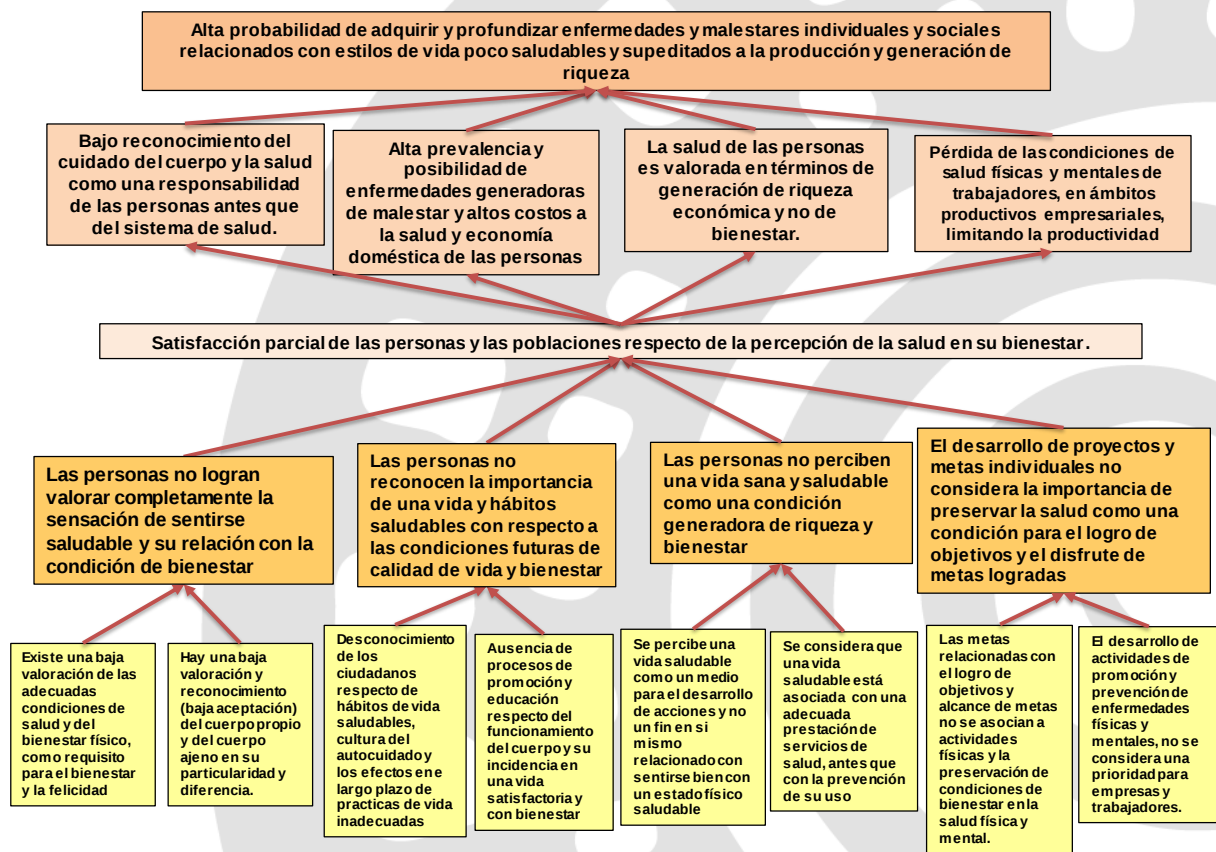
Tabla 17: Relación Causales de la dimensión salud

Problema de la dimensión	Causas posibles	Causas de las causas
Satisfacción parcial de las personas y las poblaciones respecto de la percepción de la salud en su bienestar.	Las personas no logran valorar completamente la sensación de sentirse saludable y su relación con la condición de bienestar	Existe una baja valoración de las adecuadas condiciones de salud y del bienestar físico, como requisito para el bienestar y la felicidad
		Hay una baja valoración y reconocimiento (baja aceptación) del cuerpo propio y del cuerpo ajeno en su particularidad y diferencia.
	Las personas no reconocen la importancia de una vida y hábitos saludables con respecto a las condiciones futuras de calidad de vida y bienestar	Desconocimiento de los ciudadanos respecto de hábitos de vida saludables, cultura del autocuidado y los efectos en el largo plazo de prácticas de vida inadecuadas
		Ausencia de procesos de promoción y educación respecto del funcionamiento del cuerpo y su incidencia en una vida satisfactoria y con bienestar
	Las personas no perciben una vida sana y saludable como una condición generadora de riqueza y bienestar	Se percibe una vida saludable como un medio para el desarrollo de acciones y no un fin en sí mismo relacionado con sentirse bien con un estado físico saludable
		Se considera que una vida saludable está asociada con una adecuada prestación de servicios de salud, antes que con la prevención de su uso
	El desarrollo de proyectos y metas individuales no considera la importancia de preservar la salud como una condición para el logro de objetivos y el disfrute de metas logradas	Las metas relacionadas con el logro de objetivos y alcance de metas no se asocian a actividades físicas y la preservación de condiciones de bienestar en la salud física y mental.
		El desarrollo de actividades de promoción y prevención de enfermedades físicas y mentales, no se considera una prioridad para empresas y trabajadores.

Problema de la dimensión	Causas posibles	Causas de las causas
	Efectos Posibles	Efecto Final
	Bajo reconocimiento del cuidado del cuerpo y la salud como una responsabilidad de las personas antes que del sistema de salud.	Alta probabilidad de adquirir y profundizar enfermedades y malestares individuales y sociales relacionados con estilos de vida poco saludables y supeditados a la producción y generación de riqueza
	Alta prevalencia y posibilidad de enfermedades generadoras de malestar y altos costos a la salud y economía doméstica de las personas	
	La salud de las personas es valorada en términos de generación de riqueza económica y no de bienestar.	
	Pérdida de las condiciones de salud físicas y mentales de trabajadores, en ámbitos productivos empresariales, limitando la productividad	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 8: Árbol de problemas dimensión salud



Fuente: Elaboración Propia

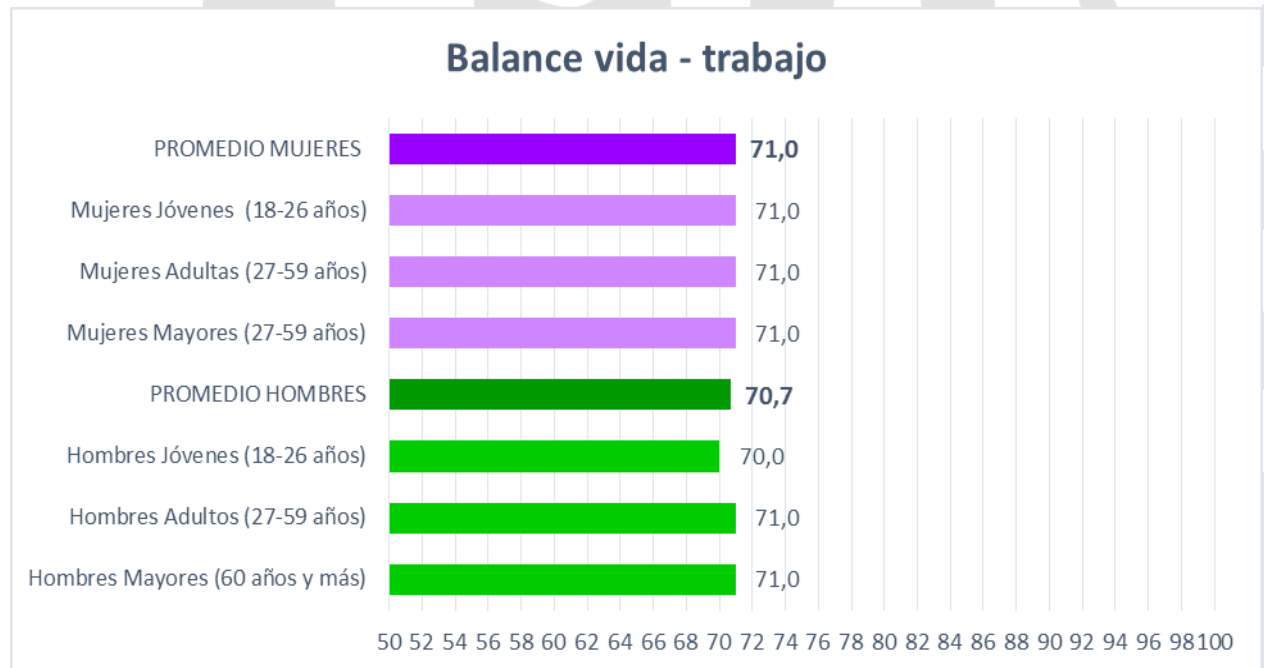
3.2.5. Dimensión Balance vida – trabajo.

Las cifras de esta dimensión muestran una percepción positiva y bastante homogénea en el balance vida / trabajo. Es decir, las personas encuestadas reportan agrado, satisfacción al revisar la relación de equilibrio entre su tiempo libre y su trabajo, sin encontrar gran disparidad entre lo que esperarían para su tiempo libre y lo que efectivamente tienen; perciben que tienen dominio y responsabilidad sobre los

acontecimientos de su vida y que son capaces de alcanzar las metas que se proponen en un tiempo razonable. .

Dicho lo anterior es necesario anotar que la revisión de la gráfica que muestra los resultados por género y grupo etario pone en evidencia que existe cierta variación en el caso de los hombres jóvenes, quienes presentan la puntuación de corte para el decil 3 más baja. Ello hace pensar en la necesidad de preguntarse e indagar acerca de las expectativas de los hombres jóvenes, su relación con los campos laborales en los cuales se desempeñan (o, eventualmente, con la falta de ellos).

Gráfica 9: Dimensión balance vida - trabajo por género y grupo etario



Fuente: Elaboración Propia

En términos generales, la lectura estadística evidencia la necesidad de abordar en los procesos de formación de los jóvenes y, tal vez, con mayor énfasis en los hombres, la

exploración de la proyección vocacional de sus procesos formativos y el desarrollo de capacidades y competencias que permitan a este sector de la población, ajustarse o forzar sus potencialidades a la búsqueda de escenarios laborales con mayores posibilidades de satisfacción y lo que esto signifique en la proyección y reconocimiento de su vida.

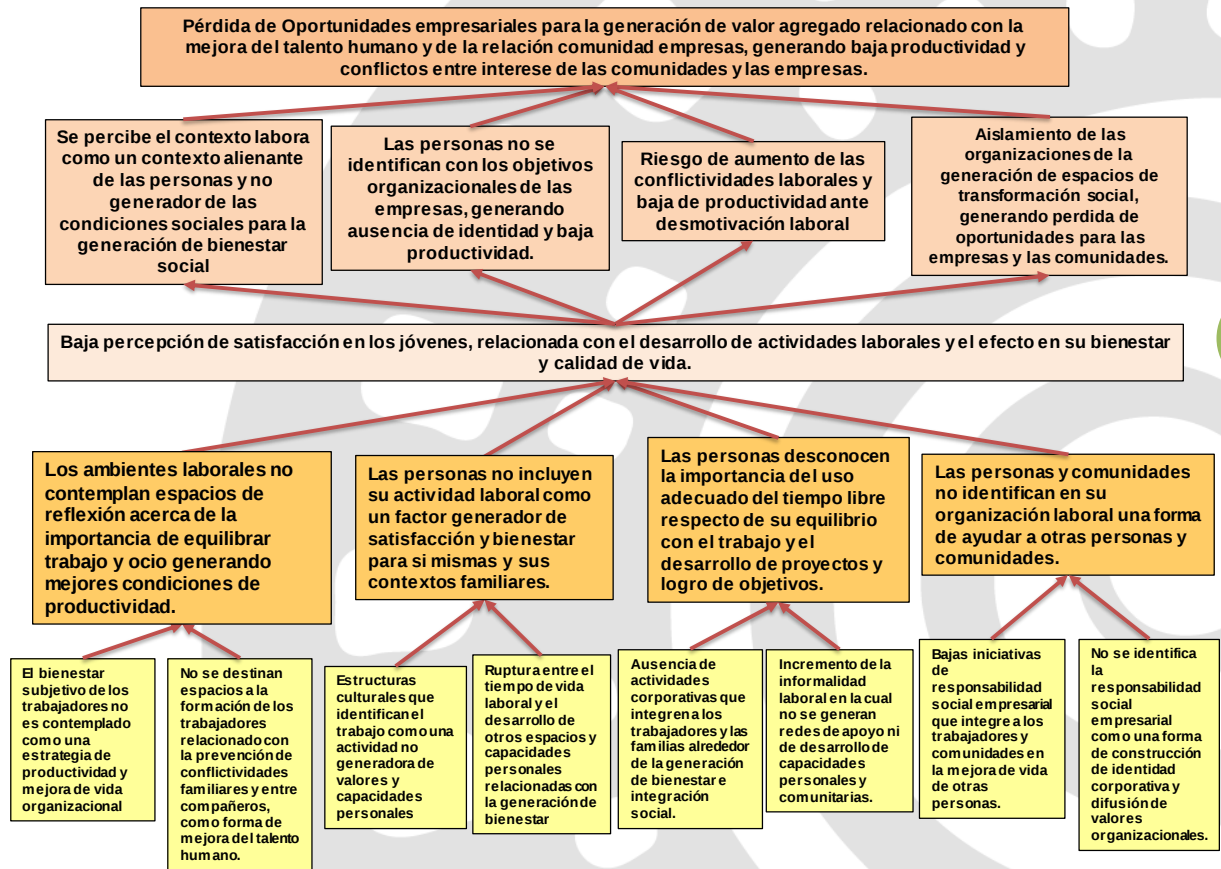
Tabla 18: Relaciones causales de la dimensión balance vida - trabajo

Problema de la dimensión	Causas	Causas de las causas
Baja percepción de satisfacción en los jóvenes, relacionada con el desarrollo de actividades laborales y el efecto en su bienestar y calidad de vida.	Los ambientes laborales no contemplan espacios de reflexión acerca de la importancia de equilibrar trabajo y ocio generando mejores condiciones de productividad.	El bienestar subjetivo de los trabajadores no es contemplado como una estrategia de productividad y mejora de vida organizacional
	Las personas no incluyen su actividad laboral como un factor generador de satisfacción y bienestar para sí mismas y sus contextos familiares.	No se destinan espacios a la formación de los trabajadores relacionado con la prevención de conflictividades familiares y entre compañeros, como forma de mejora del talento humano.
	Las personas desconocen la importancia del uso adecuado del tiempo libre respecto de su equilibrio con el trabajo y el desarrollo de proyectos y logro de objetivos.	Estructuras culturales que identifican el trabajo como una actividad no generadora de valores y capacidades personales
	Las personas y comunidades no identifican en su organización laboral una forma de ayudar a otras personas y comunidades.	Ruptura entre el tiempo de vida laboral y el desarrollo de otros espacios y capacidades personales relacionadas con la generación de bienestar
		Ausencia de actividades corporativas que integren a los trabajadores y las familias alrededor de la generación de bienestar e integración social.
		Incremento de la informalidad laboral en la cual no se generan redes de apoyo ni de desarrollo de capacidades personales y comunitarias.
		Bajas iniciativas de responsabilidad social empresarial que integre a los trabajadores y comunidades en la mejora de vida de otras personas.
		No se identifica la responsabilidad social empresarial como una forma de

Problema de la Causas	Causas de las causas
dimensión	construcción de identidad corporativa y difusión de valores organizacionales
Efectos	Efecto Final
Se percibe el contexto labora como un contexto alienante de las personas y no generador de las condiciones sociales para la generación de bienestar social	Pérdida de Oportunidades empresariales para la generación de valor agregado relacionado con la mejora del talento humano y de la relación comunidad empresas, generando baja productividad y conflictos entre interese de las comunidades y las empresas.
Las personas no se identifican con los objetivos organizacionales de las empresas, generando ausencia de identidad y baja productividad.	
Riesgo de aumento de las conflictividades laborales y baja de productividad ante desmotivación laboral	
Aislamiento de las organizaciones de la generación de espacios de transformación social, generando perdida de oportunidades para las empresas y las comunidades.	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 10: Árbol de problemas dimensión balance vida - trabajo



Fuente: Elaboración Propia

3.2.6. Dimensión Satisfacción con la vida

Esta dimensión valora la percepción positiva, de agrado, contento, frente a la vida que cada quien tiene, así como la experiencia de emociones positivas o negativas en la cotidianidad de la vida. Valora también la percepción de cercanía o distancia entre la vida que se tiene y las expectativas que al respecto abriga la persona y la capacidad que considera tener para introducir cambios en ella.

De acuerdo con las cifras presentadas, estos aspectos están entre los menos valorados por la población participante. De hecho, esta dimensión ocupa el penúltimo lugar entre las once estudiadas. No obstante, muestran mayor nivel de satisfacción las mujeres que los hombres, siendo notoria en los dos casos el más alto nivel que expresan hombres y mujeres mayores respecto de la satisfacción que reconocen en sus vidas.

Si bien en las dimensiones relacionadas con la vivienda y la salud, las personas mayores expresan alta valoración de su satisfacción, en la dimensión balance vida/trabajo, sin duda, las personas mayores brindan importantes lecciones en términos de la aceptación y el reconocimiento del valor de sus propias vidas, lo que contrasta con la percepción de los jóvenes, particularmente la población de varones jóvenes.

87

Gráfica 11: Dimensión satisfacción con la vida por género y grupo etario



Fuente: Elaboración Propia

Por lo anteriormente planteado y derivado de los datos estadísticos presentados, la política pública de felicidad debe tener un componente de intercambio e interacción generacional para movilizar los importantes aportes que las personas mayores pueden hacer a los jóvenes respecto de su reconocimiento y aceptación propia.

En este sentido, el encuentro intergeneracional es un elemento clave a tener en cuenta en la política pública de la felicidad, teniendo como referencia la lectura de las realidades de estos grupos a través de los datos de la encuesta.

Tabla 19: Relaciones causales de la dimensión satisfacción con la vida

Problema de la dimensión	Causas	Causas de las causas
Baja satisfacción, en términos comparativos, de las personas respecto de la construcción de un proyecto de vida propio, auténtico y con incidencia en los miembros de su entorno, con énfasis en la población joven.	A las personas les cuesta aceptar el avance y resultados positivos de la vida que han construido y apreciar positivamente su futuro.	Ausencia de espacios autónomos y permanentes de reflexión acerca de avances y expectativas. Ausencia de espacios escolares, familiares y comunitarios para la reflexión acerca del sentido de vivir y la importancia de su reconocimiento en la construcción de bienestar.
	Las personas no reflexionan acerca de la importancia de su vida en la construcción o afectación en la vida de otros	Ausencia de espacios de formación y reflexión acerca de la solidaridad, reciprocidad y reconocimiento de la vida y bienestar de los otros como parte de la propia vida y bienestar. No existe un claro reconocimiento en la importancia del ejemplo y de los procesos de imitación social de la conducta, como generador de cambio o estancamiento
	Las personas no logran establecer una relación entre expectativas de vida, acciones para su alcance y gradualidad en el avance y logro de metas, generando frustraciones y conflictos.	No existe una cultura del esfuerzo, como condición para el avance y se prefiere obtener resultados rápidos independiente de los dilemas éticos y morales que estos implican Los proyectos de vida de las personas se fundamentan en imágenes ideales, poco reflexionadas y analizadas respecto de sus

costos y posibilidades reales

No hay una asunción clara de las personas respecto de su rol en la construcción de sus propias vidas y de la incidencia de esta en otras vidas de su círculo familiar y comunitario cercano.

Existe una idea en pensar que la solución a los problemas de la vida de las personas corresponde a formas de gobierno antes que a compromiso personales.

Ausencia de un compromiso explícito de las personas con la construcción de comunidad a partir de su aporte social y actitud en la construcción de sociedad con bienestar.

Efectos

Pérdida del aprecio (baja estima) en el cumplimiento de las metas pequeñas y apoyarse desde allí para la construcción de identidad y auto reconocimiento

Alejamiento de las personas respecto del reconocimiento del alcance de sus acciones en su propia vida y las condiciones de su entorno

Cultura orientada a encajar de manera forzada en estereotipos ajenos al contexto y asumir los costos que supone su alcance

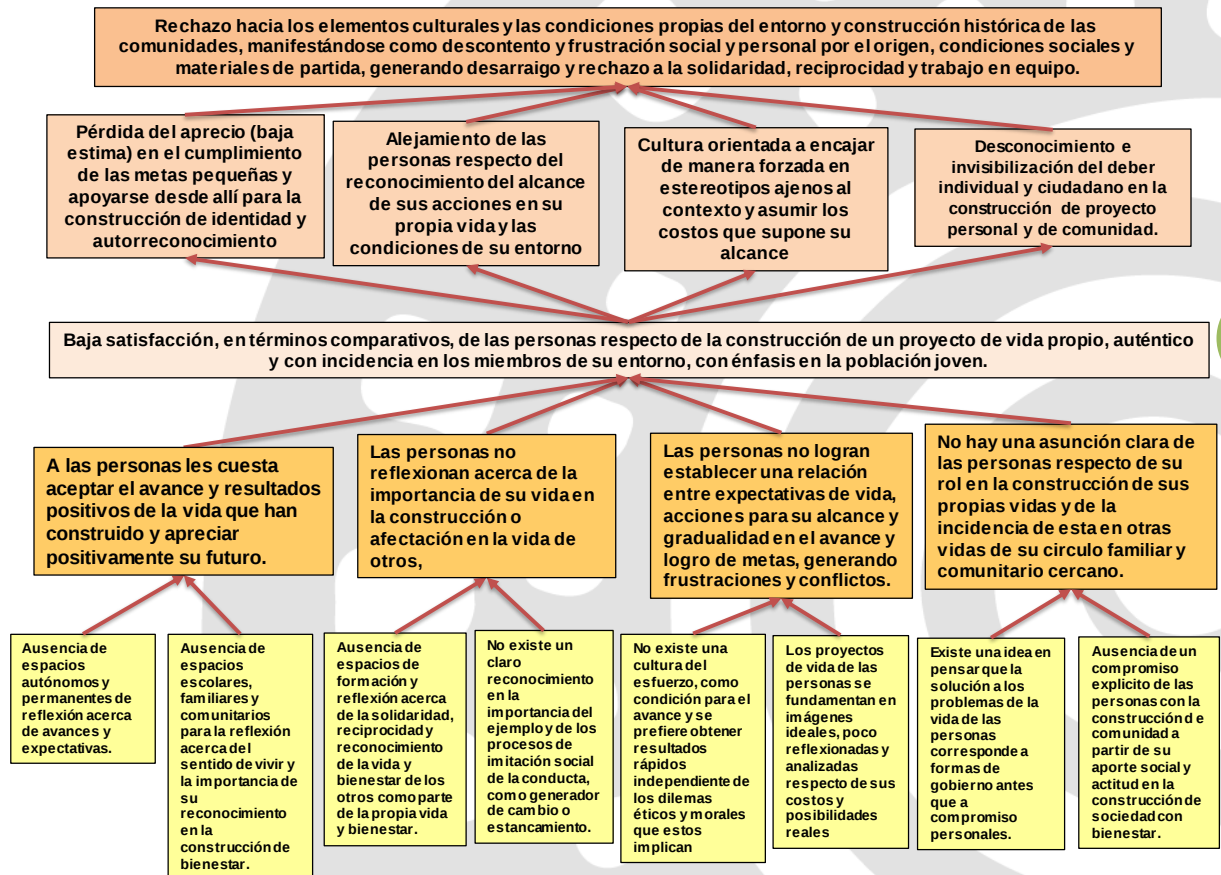
Desconocimiento e invisibilización del deber individual y ciudadano en la construcción de proyecto personal y de comunidad

Efecto Final

Rechazo hacia los elementos culturales y las condiciones propias del entorno y construcción histórica de las comunidades, manifestándose como descontento y frustración social y personal por el origen, condiciones sociales y materiales de partida, generando desarraigo y rechazo a la solidaridad, reciprocidad y trabajo en equipo.

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 12: Árbol de problemas dimensión satisfacción con la vida



Fuente: Elaboración Propia

3.2.7. Dimensión Educación

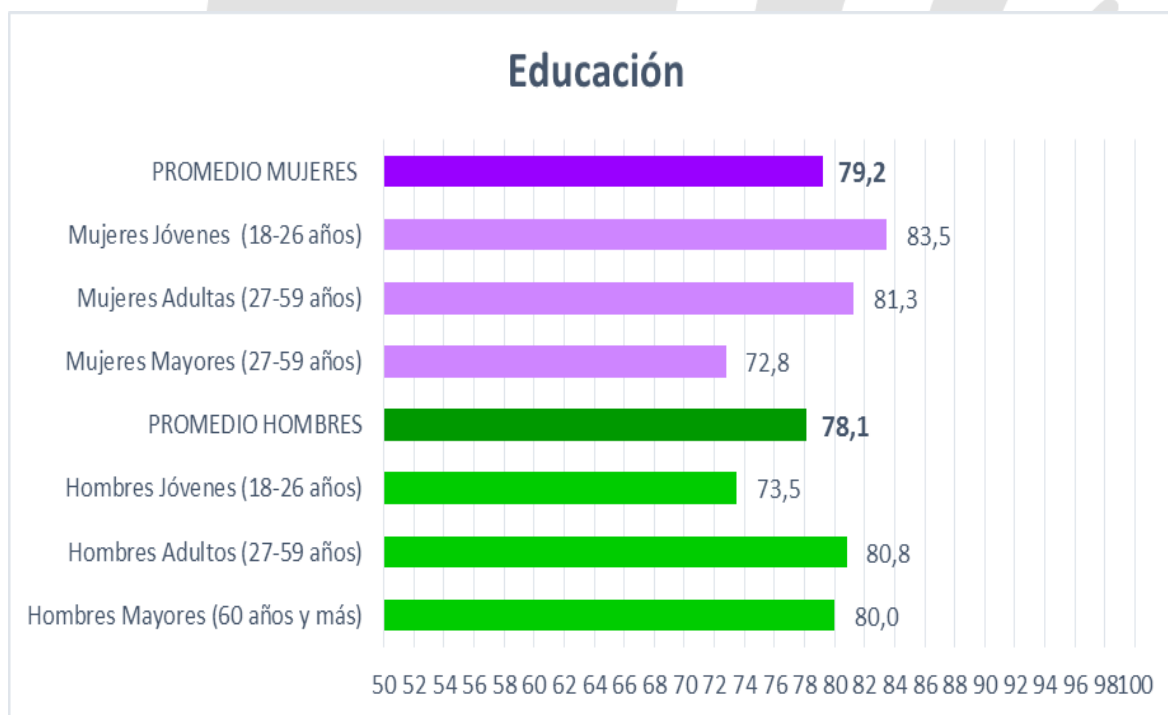
La dimensión *educación* es una de las mejor valoradas por la población encuestada. Por lo tanto, es posible indicar que consideran tener la posibilidad de adquirir el desarrollo formal de capacidades, competencias, habilidades y conocimientos para adquirir una profesión u oficio, se sienten satisfechos con la educación recibida y sienten que ella les ha posibilitado aprovechar mejor las oportunidades y resolver mejor los

problemas que se presentan en sus vidas. Consideran que la educación es efectivamente un factor de crecimiento personal y de progreso económico, laboral, para sí mismos y para el grupo social.

Si bien el panorama general de la valoración para esta dimensión es bastante positivo, se puede decir que esta encuentra una mayor valoración en la población de mujeres jóvenes en contraste con la población de hombres jóvenes, lo cual coincide y se complementa con un comportamiento similar en la dimensión de ingreso.

91

Gráfica 13: Dimensión educación por género y grupo etario



Fuente: Elaboración Propia

Lo anterior implica revisar los procesos educativos respecto de la relación existente entre su desarrollo y el cubrimiento de las expectativas de los jóvenes varones.

Tabla 20: Relaciones causales de la dimensión educación

Problema de la dimensión	Causas	Causas de las causas
La educación es percibida aun de forma parcial como un generador de capacidades y un escenario de creación y fortalecimiento de las personas y de su rol en comunidad, con énfasis en la población joven.	Para los ciudadanos la educación no representa una oportunidad, necesidad o factor que signifique una mejora en su bienestar	Los procesos educativos no representan para los ciudadanos espacios alegres y generadores de disfrute en el aprendizaje Los procesos educativos se perciben como una carga y un escenario de obediencia y no generación de goce o disfrute
	Las personas involucradas en procesos de aprendizaje no se sienten motivadas a desarrollar tareas y actividades generadoras de capacidades	No se considera la educación como un factor generador de bienestar y mejora de las condiciones de vida de las personas y las comunidades Se considera la educación como la necesidad de obtener titulaciones, para ser aceptado en un ámbito laboral, desvirtuando su impacto personal y social
	Los participantes en proceso educativos consideran que la educación no genera beneficios en términos de mejorar sus condiciones de disfrute de la vida y que compense ese esfuerzo	Se percibe la educación desde su relación como escenario de esfuerzo está vinculado con las recompensas económicas y materiales. Existe un paradigma de la educación como un medio para obtener recompensas materiales futuras y no un instrumento de acercarse a comprender realidades.
	Las personas no perciben como el desarrollo de la creatividad en proceso educativos, puede mejorar sus oportunidades y condiciones de participación de su vida en comunidad.	Se considera que la educación es una experiencia individual y la cual no genera beneficios colectivos. No se considera la educación como un escenario de desarrollo de capacidades ciudadanas y comunitarias capaces de generar transformaciones sociales
	Efectos	Efecto Final
	Pérdida de oportunidades de las personas y las comunidades para la mejora de sus condiciones de vida personal y colectiva.	Pérdida de oportunidades sociales y personales de construir proyectos generadores de sentido para la vida y el desarrollo de las comunidades, generando marginalidad y altos niveles de conflictividad social.
	Población sin capacidades	

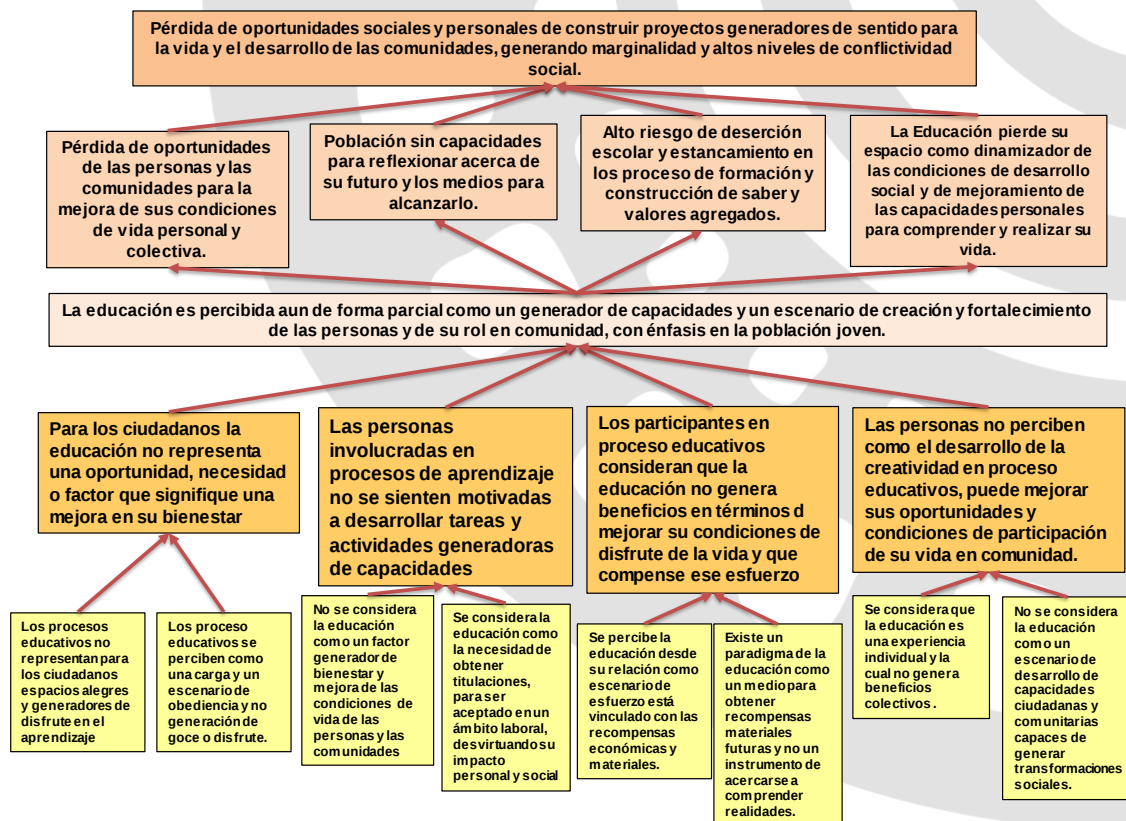
para reflexionar acerca de su futuro y los medios para alcanzarlo.

Alto riesgo de deserción escolar y estancamiento en los procesos de formación y construcción de saber y valores agregados.

La Educación pierde su espacio como dinamizador de las condiciones de desarrollo social y de mejoramiento de las capacidades personales para comprender y realizar su vida

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 14: Árbol de problemas dimensión educación



Fuente: Elaboración Propia

3.2.8. Dimensión Comunidad

Respecto de la dimensión *comunidad*, es necesario indicar de entrada que es otra de las dimensiones mejor valoradas por la población participante, lo cual indica que existe alta satisfacción con la comunidad a la cual se pertenece, existe identificación con ella, orgullo por sus raíces y su cultura, fuertes vínculos sociales entre sus miembros y compromiso en la búsqueda de soluciones a sus problemas y necesidades. Estas positivas conclusiones son válidas tanto para hombres como para mujeres en los distintos grupos etarios, lo cual evidencia de una forma profunda la capacidad y la valoración frente a la construcción colectiva; la serie estadística muestra una inclinación mayor de las mujeres a la valoración de los procesos comunitarios, pese a lo cual es importante anotar que vuelve a evidenciarse aquí un menor nivel de valoración en los hombres jóvenes.

94

Gráfica 15: Dimensión comunidad por género y grupo etario



Fuente: Elaboración Propia

Lo anterior denota, al igual que en la dimensión de ingresos y educación, que es necesario involucrar a los jóvenes hombres en procesos de participación y construcción colectiva, de los cuales la valoración por parte de este grupo es comparativamente menor sin que necesariamente sea baja. Puede esto indicar la necesidad de investigar en profundidad acerca de las poblaciones de jóvenes hombres y su relación con el desarrollo de capacidades y competencias para la generación de valor público, en este caso el capital asociado a la participación.

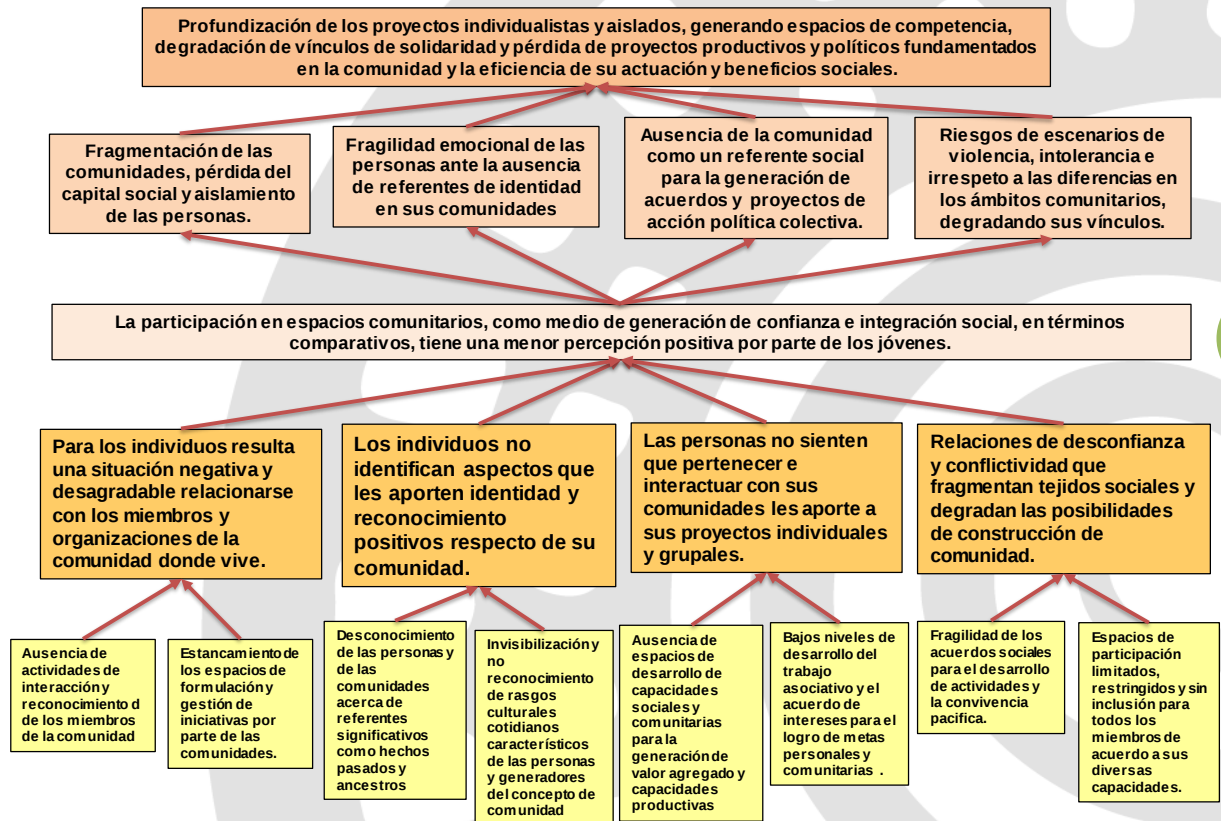
Tabla 21: Relaciones causales de la dimensión comunidad

Problema de la dimensión	Causas	Causas de las causas
La participación en espacios comunitarios, como medio de generación de confianza e integración social, en términos comparativos, tiene una menor percepción positiva por parte de los jóvenes.	Para las personas la participación no resulta del todo una situación positiva relacionarse con los miembros y organizaciones de la comunidad donde vive.	Ausencia de actividades de interacción y reconocimiento de los miembros de la comunidad
	Los individuos no identifican aspectos que les aporten identidad y reconocimiento positivos respecto de su comunidad.	Estancamiento de los espacios de formulación y gestión de iniciativas por parte de las comunidades.
	Las personas no sienten que pertenecer e interactuar con sus comunidades les aporte a sus proyectos individuales y grupales.	Desconocimiento de las personas y de las comunidades acerca de referentes significativos como hechos pasados y ancestros
	Relaciones de desconfianza y conflictividad que	Invisibilización y no reconocimiento de rasgos culturales cotidianos característicos de las personas y generadores del concepto de comunidad
		Ausencia de espacios de desarrollo de capacidades sociales y comunitarias para la generación de valor agregado y capacidades productivas
		Bajos niveles de desarrollo del trabajo asociativo y el acuerdo de intereses para el logro de metas personales y comunitarias.
		Fragilidad de los acuerdos sociales para el desarrollo de actividades y la convivencia

Problema de la Causas	Causas de las causas
fragmentan tejidos sociales y degradan las posibilidades de construcción de comunidad.	pacífica Espacios de participación limitados, restringidos y sin inclusión para todos los miembros de acuerdo a sus diversas capacidades
Efectos	Efecto Final
Fragmentación de las comunidades, pérdida del capital social y aislamiento de las personas.	Profundización de los proyectos individualistas y aislados, generando espacios de competencia, degradación de vínculos de solidaridad y pérdida de proyectos productivos y políticos fundamentados en la comunidad y la eficiencia de su actuación y beneficios sociales.
Fragilidad emocional de las personas ante la ausencia de referentes de identidad en sus comunidades	
Ausencia de la comunidad como un referente social para la generación de acuerdos y proyectos de acción política colectiva.	
Riesgos de escenarios de violencia, intolerancia e irrespeto a las diferencias en los ámbitos comunitarios, degradando sus vínculos.	

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 16: Árbol de problemas dimensión comunidad



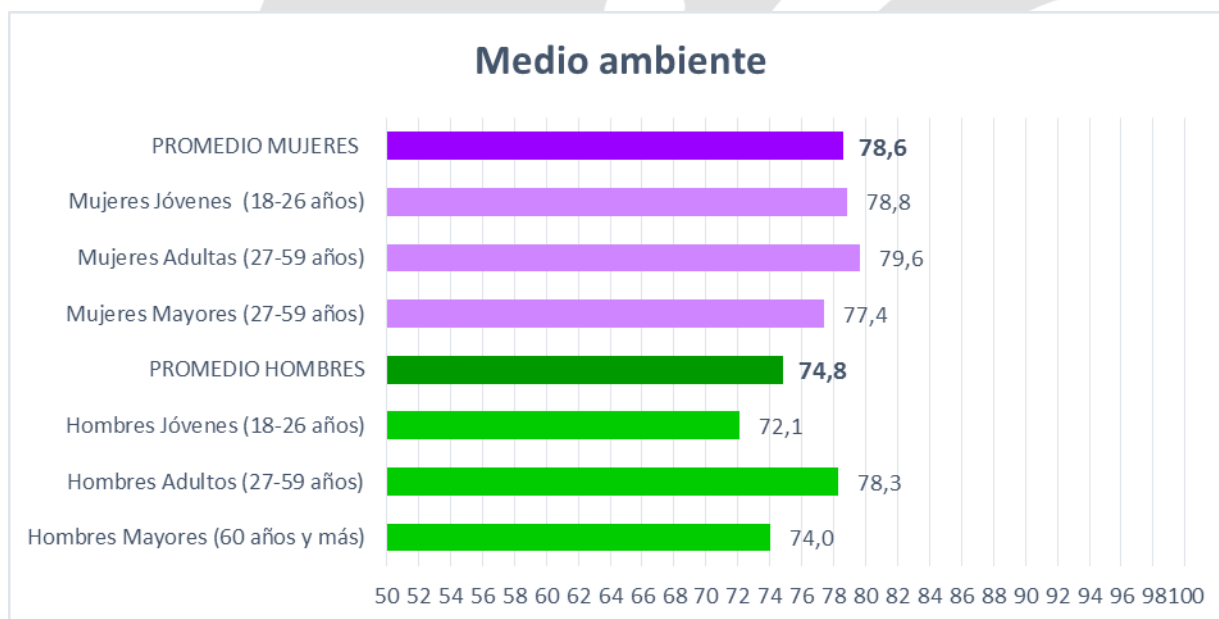
Fuente: Elaboración Propia

3.2.9. Dimensión Medio ambiente

Aunque los resultados de la encuesta muestra un buen nivel de valoración para esta dimensión, es claro que para las mujeres el medio ambiente tiene una mayor significación y le dan una mayor valoración, que aquella que le dan los hombres, siendo en todo caso los adultos quienes mayor importancia le conceden a la dimensión ambiental. Resulta particularmente interesante, de nuevo, que la menor valoración corresponde al grupo de hombres jóvenes, seguidos por los hombres mayores.

Lo anterior evidencia la necesidad de abordar los procesos de significación de la vida a través de la comprensión y consideración del entorno, en el marco de procesos formativos con los jóvenes y las personas mayores, grupos que registran la más baja valoración frente al tema.

Gráfica 17: Dimensión medio ambiente por género y grupo etario



98

Fuente: Elaboración Propia

En este sentido, si bien el medio ambiente es una dimensión que cuenta con una alta valoración por parte de los encuestados, es clara la necesidad de involucrar a las personas mayores y jóvenes en procesos comunes de encuentro con elementos de su entorno que aumenten las percepciones y valoraciones de bienestar derivadas de este.

Tabla 22: Relaciones causales de la dimensión medio ambiente

Problema	de	la	Causas	Causas de las causas
----------	----	----	--------	----------------------

dimensión

Comparativamente, menor valoración y percepción de bienestar por parte de las personas mayores y jóvenes, respecto de las condiciones ambientales, recursos naturales y condiciones del entorno.	Poca comprensión acerca de la forma en que un entorno saludable beneficia a personas y comunidades, así como la incidencia de estos en su afectación	Insuficientes argumentos y preguntas acerca de la importancia de preservar las condiciones del entorno y el bienestar de las personas y la comunidad
	Indiferencia respecto de las condiciones del entorno y la calidad de vida de las personas y comunidades.	Insuficientes espacios comunes, cotidianos y cercanos a los ciudadanos en los cuales se identifiquen las relaciones de las personas y su entorno
	Las condiciones de un entorno saludable están estereotipadas y reducidas a pensar en espacios verdes como expresión de ambiente saludables	Bajo reconocimiento de la calidad de este en su bienestar cotidiano y el de su comunidad.
	El reconocimiento del entorno se limita a un discurso y no al desarrollo de acciones orientadas a la protección y la mejora de las condiciones de vida de la vida presente y de las próximas generaciones.	Bajo aprecio de la cualidad de fragilidad de las condiciones del entorno y menos aún las condiciones de fragilidad y responsabilidad de la vida y para con la vida humana y otras expresiones de vida.
	Efectos	Los procesos formativos y reflexiones no involucran a los humanos y sus construcciones sociales y físicas como parte del ambiente construido, necesario para la generación de bienestar.
	Desarrollo de acciones humanas de forma cotidiana, sin reconocer su impacto en el entorno	Distanciamiento de las personas con las expresiones cotidianas de entorno y pérdida de su consideración como generadores claves de identidad y reconocimiento personal y comunitario.
		No existe una conciencia acerca de consumo actual e impacto ambiental y social que afectará a las personas en el futuro y agotará las oportunidades de bienestar a los no nacidos aún.
		No se reconoce el efecto de las acciones individuales en la calidad del entorno que mejoran la vida y bienestar de las personas o que lo afecten y perjudiquen a otras personas y a sí mismo
		Efecto Final
		Afectación de las condiciones ambientales y del entorno necesarias para la vida sostenibles de los seres humanos, generando conflictividades sociales y

afectando su calidad y altos riesgos de ausencia de recursos que
bienestar de las personas garantizan la vida de las personas y

Pérdida de bienes comunidades

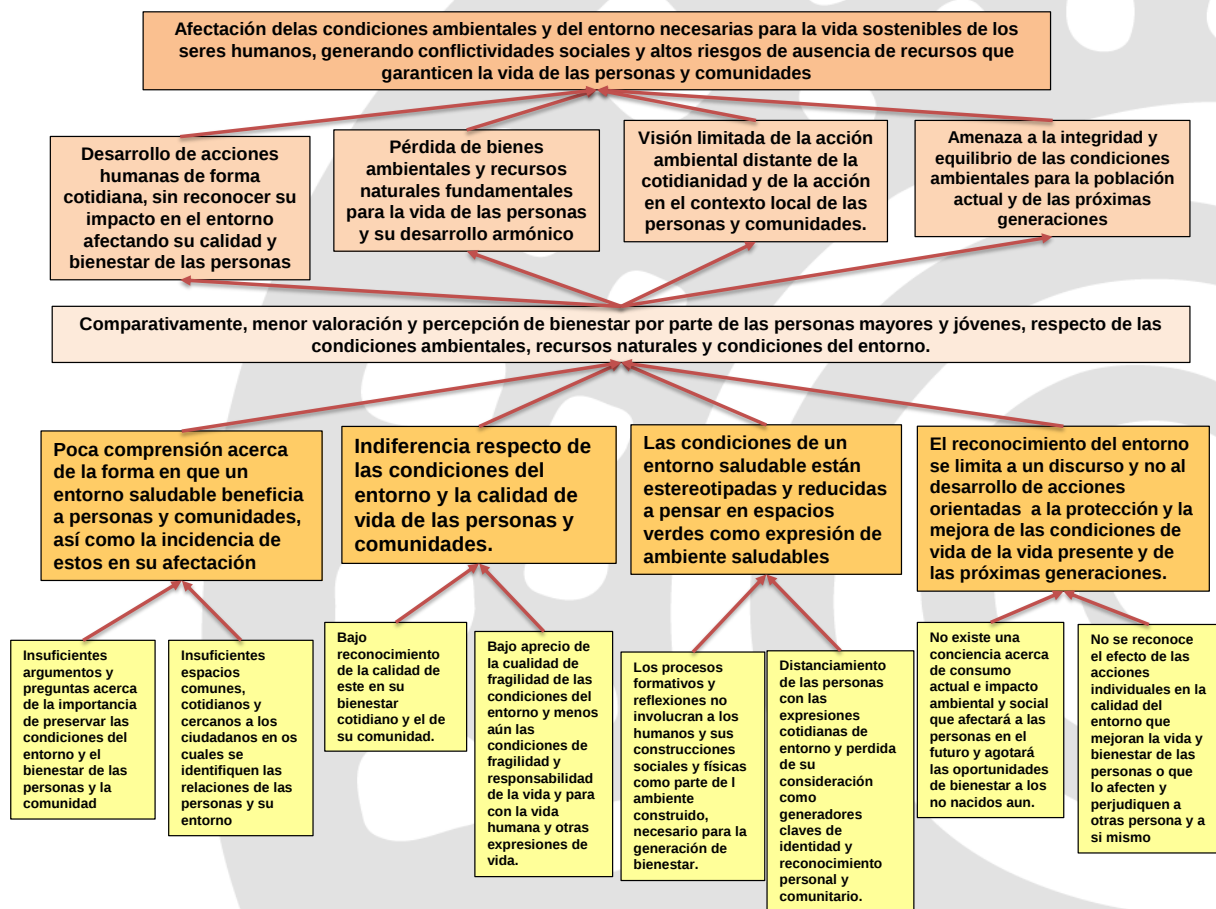
ambientales y recursos
naturales fundamentales
para la vida de las personas
y su desarrollo armónico

Visión limitada de la acción
ambiental distante de la
cotidianidad y de la acción
en el contexto local de las
personas y comunidades

Amenaza a la integridad y
equilibrio de las
condiciones ambientales
para la población actual y
de las próximas
generaciones

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 18: Árbol de problemas dimensión medio ambiente



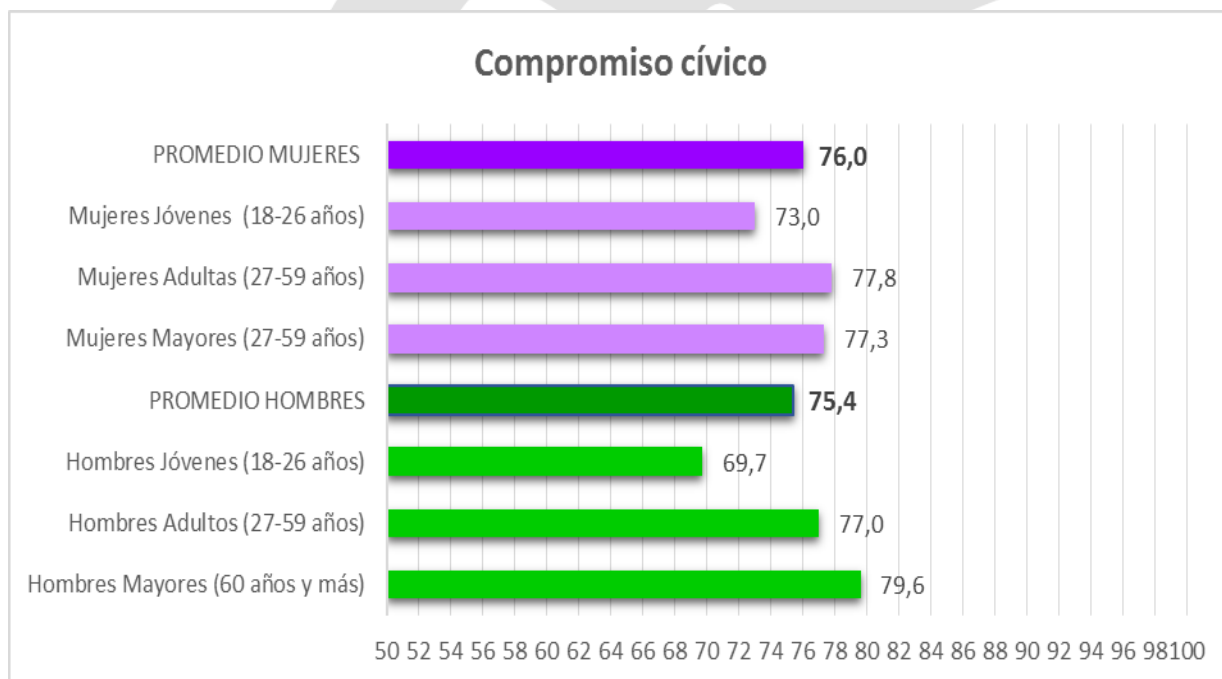
Fuente: Elaboración Propia

3.2.10. Dimensión Compromiso cívico

Las cifras de la dimensión *compromiso cívico* son cercanas a las que se tienen para la dimensión *comunidad*, confirmando lo planteado respecto de la necesidad de promover la dinamización de los escenarios de participación y estrategias para la inclusión de los jóvenes en estos espacios, lo cual por supuesto debe surgir a partir de una mirada crítica

acerca de las formas y las agendas de participación y los nuevos medios, escenarios y temáticas de participación de los jóvenes.

Gráfica 19: Dimensión compromiso cívico por género y grupo etario



Fuente: Elaboración Propia

La estrategia de la política pública de felicidad relacionada con la necesidad de plantear escenarios de encuentro inter generación cruza por establecer espacios de participación en los cuales no solo estén las personas mayores, sino que incluyan también a los jóvenes, lo que implica adaptar dichos espacios a sus expectativas, dada su baja valoración y reconocimiento de estos espacios como forma de acercamiento social.

Tabla 23: Relaciones causales de la dimensión compromiso cívico.

Problema de la dimensión	Causas Posibles	Causas de las causas
Baja percepción, comparativa, por parte de los jóvenes respecto de los espacios de toma de decisiones públicas y el ejercicio de instrumentos de participación ciudadana.	Las personas no perciben ninguna satisfacción al reconocerse o actuar alrededor de su condición de ciudadano sujeto de derechos y deberes.	Las personas desconocen sus derechos y los mecanismos para ejercerlos en beneficio de su comunidad y la generación de bienestar
		La imagen de corrupción asociada a la toma de decisiones de los asuntos públicos margina a las personas y comunidades de la participación
	Las personas y comunidades tienen una visión de la acción política como un escenario ajeno y sin trascendencia para sus vidas y en el cual participar	Las personas y comunidades se consideran marginales y no necesario en la construcción de los asuntos públicos relacionados con el bienestar de las comunidades
		Ausencia de espacios de participación política y ciudadana en los cuales explorar la capacidad generadora de bienestar de la acción colectiva
	Las personas y comunidades no asocian el ejercicio de la ciudadanía ni su participación en proyectos políticos como un escenario positivo de construcción personal y comunitario	Se considera la política y la participación como un escenario de conquistas personales, sin incidencia en la acción y bienestar colectivo
		Las personas no consideran que el ejercicio de sus derechos ciudadanos de forma autónoma incida en su mejora de vida y bienestar
	Desconocimiento de la utilidad de los procesos políticos, sus alcances y limitaciones, como instrumento de participación y generación de escenarios de bienestar social e individual.	Las personas y comunidades no se sienten con la capacidad, la necesidad y desconocen su rol en la participación para la construcción de bienestar social.
		Desconocimiento y distanciamiento de los ciudadanos de los instrumentos de acción política y participación ciudadana
	Efectos posibles	Efecto Final
	Marginamiento de los ciudadanos y de las	Comunidades y ciudadanos en condiciones de dependencia y

comunidades de la toma de decisiones públicas afectando su posibilidad de su bienestar

Generación de escenarios y factores de dependencia y sometimiento de las personas y comunidades en contextos de apropiación de espacios de participación

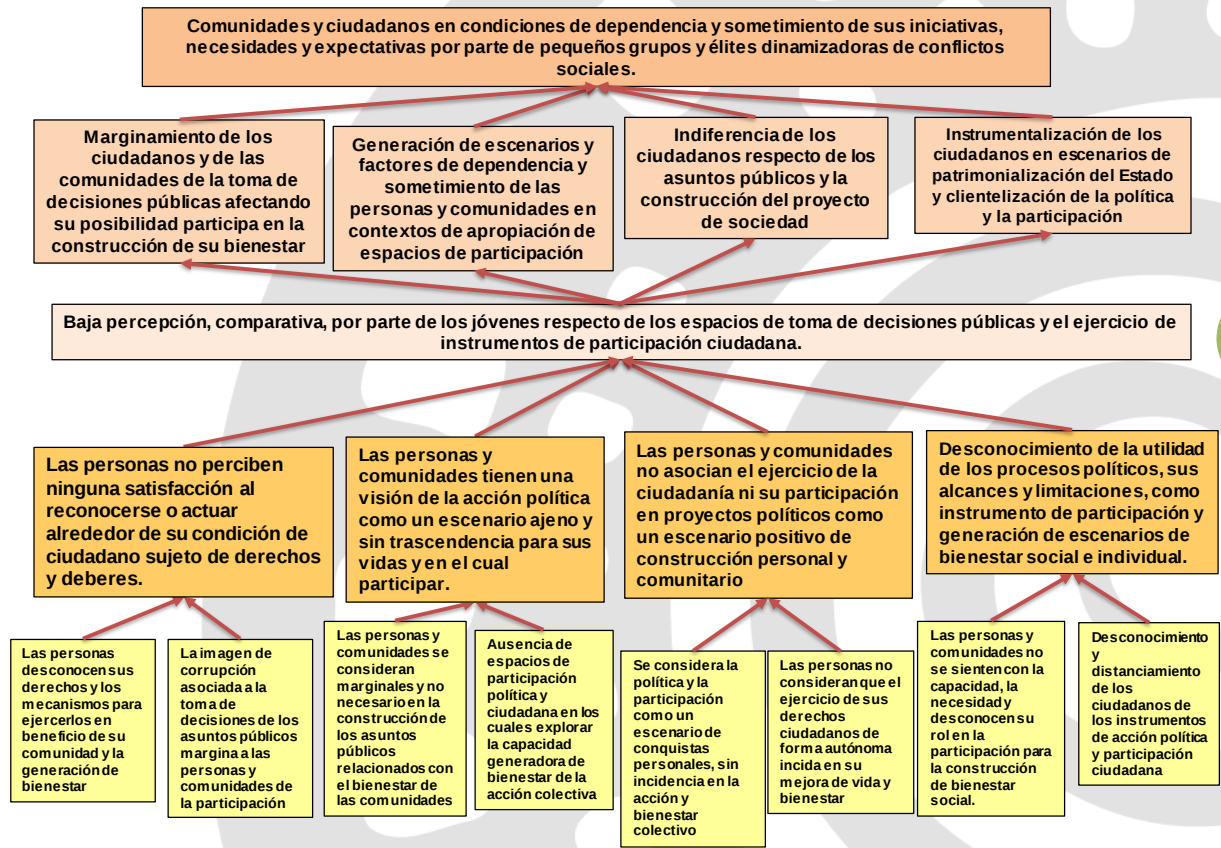
Indiferencia de los ciudadanos respecto de los asuntos públicos y la construcción del proyecto de sociedad

Instrumentalización de los ciudadanos en escenarios de patrimonialización del Estado y clientelización de la política y la participación

sometimiento de sus iniciativas, necesidades y expectativas por parte de pequeños grupos y élites dinamizadoras de conflictos sociales.

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica 20: Árbol de problemas dimensión compromiso cívico



Fuente: Elaboración Propia

3.2.11. Dimensión Seguridad

La seguridad es la dimensión con la más baja valoración de todo el conjunto estudiado, denotando que presenta las mayores inconformidades y que en términos generales genera el más bajo bienestar.

Se observa en la gráfica que los puntajes de corte para el decil 3 son similarmente bajos tanto para hombres como para mujeres y, al interior de cada género, para los tres

grupos de edad considerados (jóvenes, adultos y personas mayores); no obstante, la más baja percepción se ubica entre los jóvenes y con un énfasis mayor en los jóvenes hombres, lo cual evidencia la necesidad de aproximarse a la población de jóvenes y particularmente hombres jóvenes, como sector poblacional posiblemente más afectado por la falta de credibilidad en las instituciones y por las múltiples violencias que afectan a nuestro país.

Gráfica 21: Dimensión seguridad por género y grupo etario



Fuente: Elaboración Propia

Estos resultados ponen en evidencia que las personas encuestadas no se sienten plenamente seguros en la sociedad en que viven, no están totalmente tranquilos frente a sus instituciones, ni sienten plenamente un ambiente positivo de convivencia. Igualmente, es baja

la percepción de confianza en las actuaciones de las entidades gubernamentales y de las personas vinculadas a ellas; consideran que la realidad en que viven se encuentra alejada de su ideal de seguridad ciudadana y manifiestan baja percepción de un rechazo eficaz y visible a los comportamientos violentos y de la búsqueda de solución pacífica de los conflictos a través de mecanismos legales y de la acción de las autoridades.

Por lo anterior es fundamental avanzar, por una parte, en el desarrollo de procesos de generación de espacios y redes de confianza y seguridad en la comunidad con un énfasis fuerte en la protección de la integridad de las personas más jóvenes de la comunidad, pero también en el mejoramiento de la eficacia y eficiencia de la acción de las autoridades y las instituciones gubernamentales, sin lo cual será imposible que realmente se genere el reconocimiento de seguridad por parte de las comunidades.

A continuación, el árbol de problemas para la dimensión *seguridad*.

Tabla 24: Relaciones causales de la dimensión seguridad

Problema de la dimensión	Causas	Causas de las causas
Incertidumbre y desconfianza de las personas y de las comunidades, con un mayor énfasis en la población joven, frente al contexto, deteriorando las condiciones de seguridad y protección.	Existe una naturalización de la inseguridad como un escenario normal en la vida de las personas y en las relaciones al interior de la comunidad.	Las personas consideran que no hay posibilidades de cambio en las conductas ajenas y propias generadoras de inseguridad.
	Las personas no consideran que sus actuaciones o cambios de conducta incidan en la mejora general de las condiciones de seguridad de su entorno.	Las conductas generadoras de inseguridad y el malestar se reconocen como una condición lógica en la vida de las personas
		Bajo nivel de conciencia acerca de la importancia del autocuidado y la prevención para superar situaciones inseguras. Prácticas inseguras de los miembros de la comunidad, lo que genera malestar individual y colectivo.

El temor e incertidumbre frente a las condiciones de seguridad desestiman el esfuerzo para el avance y el logro de objetivos personales y comunitarios.

Percepción colectiva acerca de contextos locales deteriorados como inseguros

Baja capacidad de articulación ciudadana para prevenir y dar respuesta a situaciones inseguras, mejorando condiciones del entorno.

Los escenarios comunitarios y familiares de conflictividad y violencia generan incertidumbre, pérdida de valor social y baja estima en las personas y hacia la comunidad.

Desconocimiento de mecanismos y formas de conciliar diferencias entre vecinos y al interior de los hogares

Baja capacidad de diálogo y concertación de diferencias por parte de las personas y en el contexto de las comunidades.

Efectos

Efecto Final

Generación de condiciones de marginalidad de las personas y comunidades que habitan en contextos percibidos como inseguros.

Comunidades y ciudadanos con miedo e incertidumbre acerca de sus contextos de vida y respecto de la visión de futuro y de sociedad en la cual promover las condiciones para alcanzar sus proyectos.

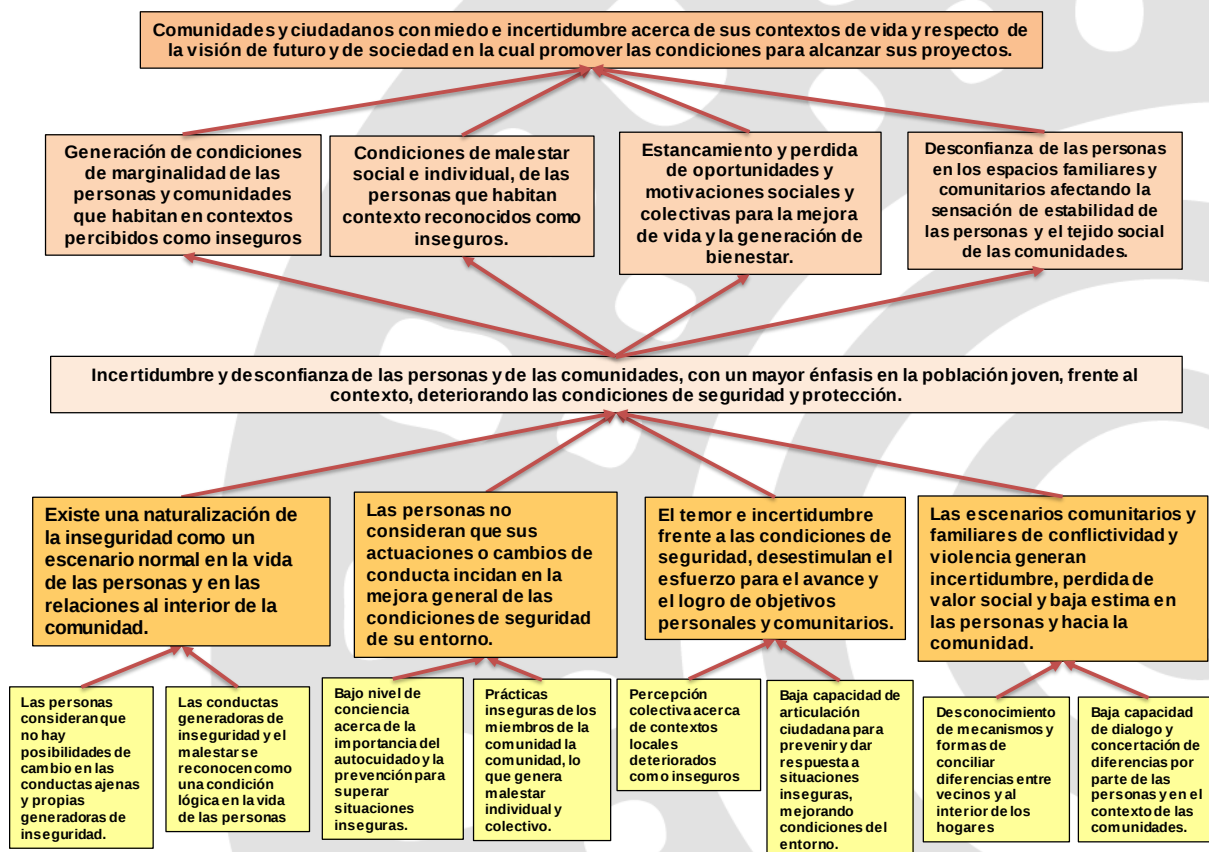
Condiciones de malestar social e individual, de las personas que habitan contextos reconocidos como inseguros.

Estancamiento y pérdida de oportunidades y motivaciones sociales y colectivas para la mejora de vida y la generación de bienestar.

Desconfianza de las personas en los espacios familiares y comunitarios afectando su sensación de estabilidad y el tejido social de las comunidades.

Fuente: Elaboración Propia

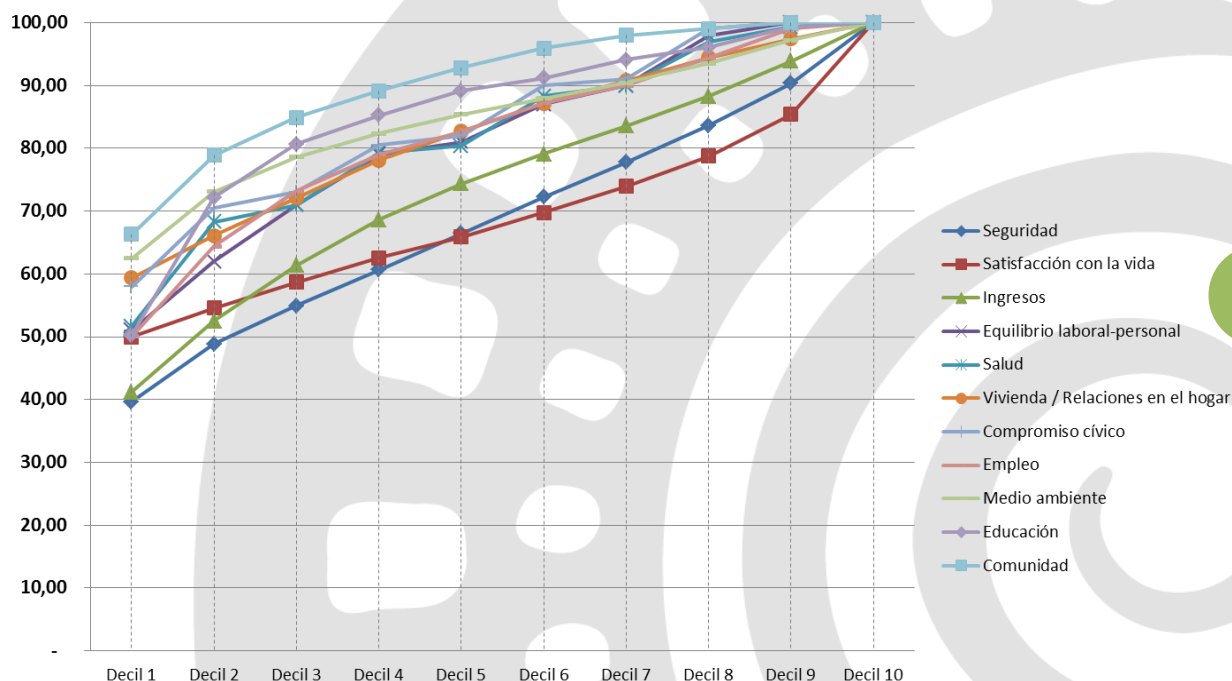
Gráfica 22: Árbol de problemas dimensión seguridad



Fuente: Elaboración Propia

Una vez presentado el árbol de problemas para cada una de las once dimensiones, es procedente mostrar el panorama general de la manera como se distribuyen dichas dimensiones, en su conjunto, mediante la siguiente gráfica:

Gráfica 23: Índice de Felicidad y Bienestar por dimensión, según decil. General de los 15 municipios - Substrato Adultos



Fuente: Índice de Felicidad y Bienestar del departamento de Cundinamarca. Informe de Resultados.

La gráfica muestra, por una parte, la trayectoria de cada una de las dimensiones objeto de estudio a lo largo de los deciles, y por otra, el lugar que cada una ocupa en términos del nivel de satisfacción reportado por los encuestados.

A manera de conclusión se puede evidenciar que las tres de las dimensiones más positivamente valoradas por los encuestados corresponden a *comunidad*, *educación* y *medio ambiente*, mientras que las tres dimensiones con la valoración más baja son *seguridad*, *satisfacción con la vida*, e *ingresos*.

Lo importante de este ejercicio es denotar cómo a partir de las dimensiones más fuertes, que es necesario sostener y mejorar, se pueden diseñar instrumentos y acciones públicas basadas en comunidad que permitan a los habitantes de Cundinamarca, en aquellas dimensiones con menor percepción ciudadana como dimensiones generadoras de bienestar y en este sentido, elevar el nivel de satisfacción social respecto de la educación, el medio ambiente y la recuperación de la seguridad y confianza en la comunidad.

Adicionalmente, lo que se evidencia en la gráfica es que los adultos encuestados sienten satisfacción de pertenecer a la comunidad donde viven y con las relaciones sociales que tienen con sus miembros, por lo que se identifican con su comunidad, manifestando fuertes vínculos sociales basados en el apoyo mutuo y el compromiso de ayudar a resolver los problemas y necesidades de los demás miembros de su comunidad.

De igual manera, los encuestados valoraron positivamente la dimensión *educación*, concibiéndola como un medio que les ha posibilitado aprovechar mejor las oportunidades de la vida, alcanzar un crecimiento personal, económico y profesional, permitiéndoles el desarrollo individual y el de su comunidad.

Por el contrario, los adultos encuestados valoraron con menor puntaje la dimensión *seguridad*, mostrando una percepción de inseguridad frente a la región donde viven, falta de confianza en las autoridades de sus territorios, así como escasa utilización de los mecanismos establecidos para resolver los conflictos.

La dimensión *satisfacción con la vida*, también tuvo una de las valoraciones más bajas por parte de los encuestados, lo que permite observar que se encuentran menos satisfechos con sus vidas tal como son actualmente y frente a la expectativa que habían construido;

reportan la presencia de emociones negativas con frecuencia y evidencian dificultad para asimilar los cambios o enfrentar los retos que se van presentando en la vida. Lo anterior plantea la importancia de formar a las personas en habilidades como la resiliencia o entrenar su inteligencia emocional para asumir y enfrentar los cambios y retos de la vida.

En cuanto a la dimensión *ingresos*, los adultos encuestados no se sienten satisfechos con los ingresos que reciben, no los perciben como suficientes para disfrutar de cierta libertad financiera, para lograr su ideal de estilo de vida o un mayor desarrollo personal y familiar. En esta dimensión es importante resaltar que se indagó por la capacidad que tienen los individuos para hacer un buen uso y manejo de sus recursos, identificándose entonces una necesidad de formar a las personas en la gestión eficiente de recursos y planeación financiera.

3.3. Problemática abordada por la política pública

Para la identificación de la problemática que abordará la política Pública, se toma como punto de partida el problema identificado para cada una de las dimensiones abordadas anteriormente, construyendo un enunciado síntesis de cada uno de ellos, los cuales a su vez se observan en forma conjunta, para proyectar un único enunciado que antes que responder a la suma de problemas, describa la situación problemática general.

Tabla 25: Síntesis de enunciados de las problemáticas identificadas

Dimensión	Problema / causa en la definición de la problemática de la política	Síntesis de las problemáticas
Ingreso	Mediana satisfacción ciudadana respecto del nivel de ingresos con mayor énfasis en la población de	Mediana valoración y satisfacción relacionada con los ingresos económicos

Dimensión	Problema / causa en la definición de la problemática de la política	Síntesis de las problemáticas
	hombres jóvenes y mujeres adultas.	
Empleo	El empleo, asociado al desarrollo de actividades productivas y oportunidades productivas tiene una baja percepción de generador de bienestar en las mujeres adultas, respecto el desarrollo de capacidades sociales y nuevos espacios de creatividad	Fragmentación entre espacio laboral y espacio de creación y crecimiento personal
vivienda	La vivienda no con es del todo un escenario de construcción de hogar protector de derechos, generador de seguridad, identidad, respeto y para las personas mayores.	Hogar como escenario de conflictividad en las personas mayores
Salud	Satisfacción parcial de las personas y las poblaciones respecto de la percepción de la salud en su bienestar.	Avance parcial del bienestar derivado de las percepciones de salud.
Balance vida / trabajo	Baja percepción de satisfacción en los jóvenes, relacionada con el desarrollo de actividades laborales y el efecto en su bienestar y calidad de vida.	Baja valoración comparativa del bienestar derivado del espacio laboral en relación con la vida cotidiana
Satisfacción	Baja satisfacción, en términos comparativos, de las personas respecto de la construcción de un proyecto de vida propio, auténtico y con incidencia en los miembros de su entorno, con énfasis en la población joven.	Baja percepción de bienestar derivado de la construcción del proyecto de vida, con énfasis en los jóvenes.
Educación	La educación es percibida parcialmente, como un generador de capacidades y un escenario de creación y fortalecimiento de las personas y de su rol en comunidad, con énfasis en la población joven.	La educación no es percibida, totalmente, como generador de bienestar.

Dimensión	Problema / causa en la definición de la problemática de la política	Síntesis de las problemáticas
Comunidad	La participación en espacios comunitarios, como medio de generación de confianza e integración social, en términos comparativos, tiene una menor percepción positiva por parte de los jóvenes.	Es comparativamente baja la percepción de bienestar relacionada con la actividad comunitaria, especialmente en los jóvenes
Medio ambiente	Comparativamente, baja valoración y percepción de bienestar por parte de las personas mayores y jóvenes, respecto de las condiciones ambientales, recursos naturales y condiciones del entorno.	Las personas mayores y jóvenes no perciben el bienestar relacionado con un medio ambiente sano.
Compromiso cívico	Baja percepción, comparativa, por parte de los jóvenes respecto de los espacios de toma de decisiones públicas y el ejercicio de instrumentos de participación ciudadana.	Alejamiento de las personas jóvenes de los ámbitos de decisión pública
Seguridad	Incertidumbre y desconfianza de las personas y de las comunidades, con un mayor énfasis en la población joven, frente al contexto, deteriorando las condiciones de seguridad y protección.	Miedo e incertidumbre en el contexto local

Fuente: Elaboración Propia

De lo anterior, se plantea como problema central de la política pública:

Insuficiencia de capacidades de las personas, organizaciones y comunidades relacionadas con la construcción de proyectos de vida, la productividad creativa y la acción colectiva y comunitaria, fragmentando ámbitos de integración personal,

contextos familiares y vecinales, profundizando tensiones ambientales, sociales y económicas en detrimento de la salud emocional de las personas, las condiciones de su entorno y los vínculos sociales en el Departamento de Cundinamarca.

4. Identificación del marco estratégico de la política pública de felicidad

115

Una vez identificados los árboles de problemas de cada una de las dimensiones de abordadas, se establecerá la finalidad de la política, una vez se acote el problema general a tratar y a partir de este se establezca el objetivo de la política, lo cual permitirá establecer el horizonte de sentido y visión de la política pública y el escenario de objetivos de la política pública de la felicidad.

En el objetivo de la política debe evidenciarse la superación de las problemáticas de las dimensiones identificadas y plantear un enunciado que responda al problema que aborda la política, con el objetivo de estabilizar el escenario a través de instrumentos de gestión pública.

Lo anterior implica la identificación del bien o bienes públicos a promover o proteger por su necesidad social y su carácter de patrimonio colectivo. Para este caso el bienestar subjetivo debe abordar campos específicos de la gestión pública a partir de los cuales articular esfuerzos interinstitucionales, ciudadanos y comunitarios.

A continuación, se plantea el objetivo de la política pública:

Promover la importancia y facilitar los medios y procesos necesarios para el desarrollo de capacidades personales, organizacionales y comunitarias relacionadas con la construcción de proyectos de vida, la promoción de la productividad creativa y el fortalecimiento de la acción colectiva, generando con ello espacios de encuentro en contextos familiares y vecinales, en beneficio de las condiciones ambientales, sociales y económicas necesarias para la felicidad de las personas y las comunidades del Departamento de Cundinamarca.

Para el alcance del objetivo general de la política pública, se plantea la necesidad de avanzar en los objetivos específicos que se presentan a continuación.

Tabla 26: Objetivos específicos de la política por cada dimensión

Dimensión	Objetivo específico de la política pública
Ingreso	Promover el reconocimiento y concienciación personal, familiar y comunitaria acerca de una adecuada gestión de los ingresos económicos y valorar de forma sostenible y gratificante el trazar y alcanzar metas personales y familiares.
Empleo	Generar una cultura de la productividad creativa y constructiva, a través del desarrollo de capacidades para el reconocimiento y desarrollo de habilidades, destrezas y talentos y su orientación a la generación de valor y productividad social y empresarial.
vivienda	Desarrollar instrumentos que promuevan hogares protectores de derechos, generadores de seguridad, identidad, respeto y construcción de relaciones armónicas entre sus miembros y de estos con su entorno vecinal.
Salud	Mitigar la vulnerabilidad de las personas y las comunidades frente a la enfermedad mental y emocional generadora de malestar y altos costos sociales, a través de acciones en salud preventiva y la promoción de adecuados hábitos de vida saludable como forma de bienestar.
Balance vida	/ Promover el desarrollo de actividades en contextos laborales,

Dimensión	Objetivo específico de la política pública
trabajo	generadoras de condiciones del bienestar y la felicidad de los trabajadores y de mejora de los contextos sociales y comunitarios.
Satisfacción	Generar espacios y estrategias de reconocimiento de las personas respecto del efecto de sus acciones en la construcción de un proyecto de vida propio, auténtico, a través del desarrollo de la capacidad de reconocer el esfuerzo como la base para el logro de objetivos, incidiendo positivamente en la construcción de persona y los miembros de su entorno.
Educación	Redimensionar el rol y alcances de la educación, como vehículo generador de nuevas capacidades, creación y fortalecimiento de las personas y de las comunidades en la construcción de identidad y capacidades sociales.
Comunidad	Integrar la comunidad a procesos de participación ciudadana relacionados con la gestión de procesos de interés público, orientados a la construcción de confianza, convivencia e integración social y comunitaria.
Medio ambiente	Promover el desarrollo de capacidades personales y comunitarias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de recursos naturales y culturales necesarios para la generación de bienestar, además de los usos y prácticas ambiental y socialmente sostenibles, generando beneficios en la vida de las personas y comunidades.
Compromiso cívico	Integrar a las personas y comunidades a procesos de toma de decisiones públicas, articulando instrumentos de participación ciudadana sostenible y argumentada, necesaria para la construcción de consensos y debates ciudadanos.
Seguridad	Promover espacios de generación de confianza y acción comunitaria orientada a la generación de contextos accesibles y protectores de los derechos ciudadanos.

Fuente: Elaboración Propia

A partir de las causas identificadas en los árboles de problemas se debe explicar el alcance de la intervención pública. En este sentido, desde el Departamento a través de las dependencias competentes en conocer las situaciones problemáticas, se debe analizar el alcance de los instrumentos / artefactos de gestión, orientados al cumplimiento de objetivos y

con ello evidenciar el avance en la política pública que logre responder a las demandas sociales y solucionar la problemática evidenciada.

5. Definición y Alcances de la Política

118

5.1. La política pública como oportunidad de ampliar los alcances y paradigmas de la gestión del desarrollo en el Departamento de Cundinamarca

La política pública de felicidad se centra en la necesidad de involucrar en el marco de las políticas departamentales orientadas a la prestación de bienes y servicios y a la promoción del crecimiento económico, enfoques que promuevan el desarrollo acompañado de equidad y felicidad para todos los Cundinamarqueses, para lo cual es fundamental orientar la capacidad institucional, los modelos gerenciales y el recurso humano hacia la gestión del desarrollo social, facilitando a los ciudadanos y organizaciones del Departamento de Cundinamarca la construcción de condiciones para un entorno de felicidad para las personas, familias, comunidades y formas de organización de la sociedad civil.

Por lo anterior, la utilidad de la política pública de felicidad en el Departamento de Cundinamarca se centra en la necesidad de desarrollar instrumentos de gestión y transformación social que permitan construir visiones de desarrollo integral de los seres humanos de forma individual, comunitaria y colectiva, que promuevan el desarrollo de capacidades de las personas y las organizaciones, que potencien el crecimiento equitativo, holístico, corresponsable y solidario, que permitan cerrar las brechas de la pobreza y la

marginalidad, a través de una administración pública con las capacidades y competencias necesarias y los instrumentos adecuados para tomar decisiones y promover en las comunidades la capacidad de empoderarse de su destino, construirlo con autonomía, identificando participativamente los elementos necesarios para darle una forma adecuada a las necesidades y expectativas, en condiciones de integralidad y sostenibilidad.

De esta forma, la política pública de felicidad tiene como eje central el desarrollo de capacidades de la administración pública para la satisfacción de las necesidades básicas, las cuales subyacen en las condiciones materiales para ser feliz y se deben garantizar, con un enfoque importante en las necesidades existenciales, lo que implica la inclusión de las personas y las comunidades en la identificación de los satisfactores de necesidades humanas básicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento y participación como los mínimos que hay que garantizar para la supervivencia, y existenciales: ocio, creación, identidad, libertad, entre otros.

Así las cosas, la política se enmarca en el concepto de “Nuevo Liderazgo”, el cual corresponde a un modelo de gobierno orientado a la consecución de un desarrollo inteligente, fundamentado en la articulación del crecimiento, la equidad y la felicidad de la ciudadanía, apoyado en la identificación de una forma propia de entender el desarrollo, a partir de las capacidades de las personas y comunidades, las condiciones propias de sus territorios y a partir de allí identificar la forma de satisfacer sus necesidades y expectativas, de forma sostenible, equilibrada y solidaria en un ámbito de construcción de felicidad, equidad y una sociedad en paz. (Gobernación de Cundinamarca, 2016)

5.2. Naturaleza de la política como instrumento de gestión del desarrollo del Departamento de Cundinamarca

La política pública de la felicidad es un instrumento de gestión del Departamento de Cundinamarca, enfocado hacia un desarrollo sostenible, equitativo, corresponsable y en este sentido, inteligente, atendiendo las capacidades, necesidades y expectativas de los ciudadanos, las potencialidades del territorio, que faciliten las condiciones para un crecimiento del bienestar económico para todos, que además genere un incremento en la calidad de vida y en la felicidad de los seres humanos.

En este sentido la política de la felicidad será un enunciado que presenta las tensiones y conflictividades entre actores, a partir del cual la administración pública departamental facilite la consolidación de acuerdos, directrices e instrucciones respecto de la forma en que los implicados en el conflicto deben interactuar. Es este el escenario a partir del cual se desplegarán instrumentos de gestión relacionados con la programación de acciones, recursos, conocimiento y procesos de evaluación para el ajuste de esos instrumentos de gestión. Su intención es agenciar los intereses de los actores involucrados en el marco institucional del Estado, en cumplimiento del derecho, el cierre de brechas y la inclusión, condición para la sostenibilidad y la definición de escenarios efectivos de avance de la felicidad como eje central de la política.

5.3. Límites y restricciones de la política pública

- No es una iniciativa de desarrollo unilateral de la administración pública del Departamento de Cundinamarca en la cual las personas y comunidades estén ausentes.
- No es un marco garantista de la gestión pública departamental, en el cual corresponda a la gestión pública de forma unilateral alcanzar objetivos de gestión propios de la política.
- No corresponde a un programa o un proyecto de inversión pública; aun cuando la política debe contar con este tipo de componentes, no se limita a ellos.

121

6. Enfoque de la política pública

En el marco de las políticas públicas, los enfoques se entienden como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades y necesidades sociales³, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

Las diferentes miradas se complementan y se integran para posibilitar acciones y análisis más completos sobre las situaciones sociales. Estas miradas se articulan conjuntamente sin que haya lugar a una jerarquización o contraposición entre ellos.

El enfoque de la política obedece a la ubicación conceptual y los referentes epistemológicos, que enmarca el diseño y determina la dirección, alcances y límites de la

³ Desde una perspectiva sistémica y de la complejidad, “lo social” en nuevos enfoques de las ciencias sociales cada vez más transdisciplinarias, es un concepto que incluye también lo político, cultural, ambiental; los límites con lo político y ambiental ya casi no existen. Campos A., Alba Luz. Una aproximación al concepto de lo social desde trabajo social. Revista Tendencias & Retos N° 13: 55-70 / octubre 2008. Pag. 66

política, planteando de antemano una aproximación respecto de los resultados y los medios asociados al cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido el enfoque determina los fundamentos de la política, sus motivaciones, sus destinatarios y cuál será en este sentido la posición de la administración departamental respecto de la razón de ser de su actuación en el cumplimiento de los objetivos enmarcados en el término felicidad. De esta forma el enfoque obedece a una postura ideológica, que, sin agotar los contenidos propios de los instrumentos de gestión de la política, establece el marco de motivaciones, argumentos y razones, que determinará la naturaleza de la política.

La postura del Departamento respecto de la política pública de felicidad y los alcances que se esperan de su gestión, se han planteado en el marco del Plan Departamental de Desarrollo, de la siguiente manera:

la disposición al empoderamiento del otro comprende que las decisiones en el territorio vienen de cada uno de los habitantes y usuarios de los recursos del departamento, y que por tanto la construcción de condiciones para un entorno de felicidad para nuestras familias requiere de capacidad en cada uno de sus integrantes y de una mejor condición para expresarse y participar de los esfuerzos y de los beneficios de la apuesta económica y de desarrollo que se viene generando, y que se pretende fortalecer bajo el liderazgo de la presente administración. (Gobernación de Cundinamarca, 2016 p. 4)

En este sentido es claro que la administración pública se enfoca al desarrollo de capacidades de personas y comunidades, para que sean estos los agentes de la política de la

felicidad y el Departamento asuma un rol facilitador y como gestor de factores propicios para su alcance.

6.1. Enfoque de derechos

Una vez ubicada la política pública de felicidad para el Departamento de Cundinamarca en un marco de enfoque de desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos, lo que implica la participación directa de las personas en las decisiones relativas a su propio desarrollo, es necesario indagar acerca de la base de los argumentos de la moral pública, y la cual constituiría las bases argumentativas del derecho para reclamar los medios necesarios, que les permitan a los ciudadanos y tomadores de decisiones, orientar esfuerzos y recursos en la dirección de los planteamientos de la política pública.

Por cada derecho que le asiste a una persona es posible identificar una institución, un grupo o una persona responsable de atender ese derecho. Por esta razón, para el análisis y diagnóstico desde este enfoque, es importante:

- Considerar las violaciones o vacíos que implican el no goce de los derechos.
- Identificar a los sujetos, grupos o instituciones responsables de dar respuesta y atender los derechos vulnerados. La responsabilidad última en el cumplimiento de los derechos corresponde, en primera instancia al Estado y luego, a otras organizaciones y actores no gubernamentales cuyas acciones puedan incidir en el ejercicio de los derechos, su promoción y protección.

El Plan Departamental de Desarrollo reconoce la Gobernanza como empoderamiento de la sociedad que se gobierna y de la integración requerida entre los diferentes enfoques y apuestas de las entidades de gobierno sobre el mismo territorio cundinamarqués.

En este sentido se entiende que un derecho de las comunidades es hacerse partícipes y protagonistas de la construcción de su desarrollo y su destino, lo cual implica la disposición al empoderamiento del otro, que la decisión en el territorio implica articular visiones, recursos y esfuerzos en el municipio, el barrio o la vereda, donde se establecen los consensos y disensos, se evidencian las necesidades reales de cada comunidad local.

Las políticas públicas sirven como herramientas que proponen soluciones a situaciones prioritarias de las comunidades y que amplían las capacidades y oportunidades de sus integrantes en condiciones de igualdad y equidad. Por ello, la comprensión general desde los derechos humanos posibilita tener en cuenta las diversas formas de pensar, actuar y relacionarse entre quienes las conforman.

Los derechos humanos suponen un tratamiento igualitario, es decir que nadie debe tener menores oportunidades. De ahí que la igualdad como fundamento de los derechos humanos, nos permite reflexionar desde las dimensiones del “igual valor humano, la no discriminación, la admisión de la diversidad y la autonomía de la libertad”. (García Prince, 2008, pág. 39)

6.2. Enfoque de género

El género puede entenderse como la construcción social basada en las diferencias sexuales, que asigna representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, y se

instituye sobre la asignación desigual de los recursos, el poder y la subordinación de lo femenino.

De forma tal que el concepto de género plantea las representaciones de lo femenino y lo masculino, las normas de conducta, las atribuciones a cada sexo y la división sexual del trabajo; como un producto de construcciones sociales y culturales que se sustenta en relaciones de poder atravesadas por las diferentes y múltiples posiciones (interseccionalidades), como la orientación sexual, las identidades, la etnia, la raza, la clase social, etc. Que a su vez se cruza con experiencias únicas de opresión y/o privilegio (AWID, 2002)

125

6.3. Enfoque de Capacidades para el ejercicio de derechos

Las políticas públicas en tanto instrumentos orientadores de la acción pública y la necesaria inclusión de diversos actores en su reconocimiento y acción solidaria, requiere del diseño de un enfoque que defina las implicaciones conceptuales y metodológicas de su construcción.

En este sentido, las políticas públicas, los programas y los proyectos sobre desarrollo no deben ser entendidos como soluciones a problemas, sino más bien como proyecciones políticas de avance permanente hacia la realización de los derechos.

Existe una relación profunda entre el desarrollo de capacidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la realización de los derechos humanos. En este sentido es necesario que la

ciudadanía reconozca y asuma que los derechos son temas de su competencia y que es corresponsable de su promoción, protección y cumplimiento.

Por la razón expuesta, se considera muy importante que la formulación de la política pública de felicidad facilite procesos educativos que le permitan a la ciudadanía, decisores y funcionarios públicos:

- Conocer y abordar en profundidad el tema del desarrollo desde un enfoque diferencial de derechos humanos, que contemple los contenidos de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, como un escenario de finalidades en términos de la construcción integral de los alcances de la política pública de felicidad.
- Revisar su visión de las necesidades inmediatas y transformarla en una visión estratégica como sujetos de derechos, con propuestas sectoriales, particulares, incluyentes, creativas y viables.
- Aprender a negociar conflictos con otros actores de manera estratégica dentro de los principios de solidaridad, progresividad y prioridad.
- Manejar conocimientos básicos de inversión pública para discernir y exigir asignaciones presupuestarias, adecuadas a la implementación de políticas públicas.
- Conocer y comprender el contenido y los compromisos que tiene el Estado en el cumplimiento de los derechos humanos y su responsabilidad frente al bienestar de la población.

- Aprender a elaborar diagnósticos desde un enfoque de derechos, identificando derechos, violaciones, oportunidades y obstáculos para su realización.
- Reconocer capacidades a desarrollar para el ejercicio pleno de los derechos humanos.
- Establecer prioridades, proponer alternativas, demostrar logros y retrocesos en la realización de los derechos, para informar a otros y exigir a los responsables, rendiciones de cuenta y avances en ese sentido.
- Demandar y participar de espacios de programación y control.
- Ser capaces de reunirse y organizarse con otros para la acción.

Alcances del término desarrollo de capacidades, en el marco de la política pública de felicidad para el Departamento de Cundinamarca

En el marco de esta propuesta, es necesario introducir la noción de *capacidades institucionales*, destacando sus elementos más sustantivos y haciendo claridad sobre su valor como concepto nodal.

De acuerdo con Morgan (2006) existen diversas interpretaciones del término capacidad, entre otras cosas, porque “como objeto de conocimiento aún tiene una posición muy débil en el amplio mundo del desarrollo” y se carece de un “conjunto de términos que pueden ayudar a la comunicación y el entendimiento compartido” (Morgan, 2006, p.4). Sin

embargo, para el autor existen al menos cinco características⁴ centrales que pueden empezar a dar teoría y práctica a este concepto:

a. La capacidad promueve el empoderamiento y la identidad, propiedades que le permiten a una organización o sistema: sobrevivir, crecer, diversificarse y volverse más complejo.

b. La capacidad tiene que ver con la combinación de atributos que permite a una comunidad, para nuestro caso la población sujeta de política pública en Cundinamarca, generar valor y establecer relaciones para el logro de sus objetivos y materialización de sus expectativas.

c. La capacidad es un estado o condición inherente a un sistema. Una propiedad emergente o el efecto de la iteración, es decir de la dinámica que involucra una compleja combinación de actitudes, recursos, estrategias y habilidades, tanto tangibles como intangibles; que por lo general se refiere a actividades humanas que no pueden abordarse únicamente desde el punto de vista técnico y que por su parte también dependen del contexto en el que se desenvuelve (o sitúa) cada sistema.

d. La capacidad se refiere a la creación de valor público⁵, es decir a la capacidad de un grupo o sistema para hacer una contribución positiva a la vida pública.

⁴Las cinco características expuestas son producto de la traducción al español y parafraseo a partir de Morgan (2006).

⁵De acuerdo con Blaug y otros (2006, p.23), el valor público es “aquello que el público valora”, que desde el punto de vista de la acción pública según Benington y Moore (2010) centra “la atención en el rol del gerente público para lograr procesos del desarrollo (...) y su subsecuente implementación, de

En este sentido, es importante señalar que aun cuando en la revisión de la literatura no existe un consenso sobre el concepto de *capacidades*, diversos autores coinciden con la definición de Morgan (2006) acerca de las capacidades como “las habilidades que permiten a los sistemas (los individuos, grupos, organizaciones, grupos de organizaciones) ser capaces de hacer algo con alguna intensidad y algún tipo de efectividad a algún tipo de escala a través del tiempo” (Morgan, 2006, p.7).

129

En la misma línea, se encuentra por ejemplo la definición que sobre el particular realiza el PNUD (2009) al comprender las capacidades como “aquello que posibilita a los actores de una sociedad desempeñarse adecuadamente y obtener resultados óptimos de acuerdo con sus intereses y necesidades” añadiendo a esta definición la explicación de que, a pesar de ser un *intangible*, las capacidades pueden asociarse a “las habilidades y posibilidades de individuos, instituciones y colectividades para fijarse y lograr objetivos, ejecutar funciones y resolver problemas en forma permanente [es decir] las facultades que los agentes ejercen libremente a fin de conseguir una mejor calidad de vida” (PNUD, 2009, p. 35)

Por su parte la OCDE (2006) define la capacidad como “las habilidades de las personas, las organizaciones y la sociedad para manejar todos sus asuntos satisfactoriamente”. (OCDE, 2006, p. 12). Coincidiendo en afirmar que existen tres niveles de análisis para las capacidades: a) individual, b) de la organización y c) un entorno propicio⁶, cuya relación es

tal forma que se mejoren los resultados para el público”. Lo cual como se verá más adelante: desde un enfoque de capacidades integral, también tiene que ver con la gobernanza (que como en el caso de la planeación territorial) puede entenderse como un proceso en el que “las instituciones estatales y no estatales, los actores públicos y privados, participan y a menudo cooperan en la formulación e implementación de políticas públicas” (Mayntz, 1993, p.3).

⁶Tomado de OCDE (2006, p. 13)

sistémica en cuanto a las posibles interacciones de dichos niveles en el proceso de generación de capacidades.

De lo planteado se puede decir que la política pública de felicidad para el Departamento de Cundinamarca se orienta al desarrollo de la *capacidad institucional como proceso*, es lo que implica entender las capacidades asociadas a la gestión de la organización pública, respecto del bienestar y la felicidad, objeto de la política, lo cual no solo implica el desarrollo de habilidades y competencias en el recurso humano y organizacional, sino también hacer énfasis en la importancia de comprender el contexto en el que se desarrolla la planeación para el desarrollo territorial en el Departamento, y a partir de ello, proponer una serie de acciones que contribuyan a mejorar este proceso a nivel individual (en las autoridades territoriales y funcionarios), a nivel organizacional (en las administraciones municipales), a nivel institucional (en el gobierno nacional, el sector privado y la sociedad civil) y a nivel social (en las comunidades y organizaciones de la sociedad civil)

130

6.4. Estrategia individual y colectiva, en la difusión del concepto felicidad

La política pública de la felicidad enfrenta el gran reto de convertirse en un importante referente en términos de la argumentación respecto de la orientación de los esfuerzos y recursos de actores públicos y privados, en un escenario de transformación de paradigmas fragmentados acerca de la sectorialización de la gestión pública, así como la diferenciación de la comunidad, que con la intención de atender de forma precisa grupos poblacionales respecto

de sus particularidades, ha redundado en la construcción de fronteras y brechas al interior del conjunto de la población.

En este sentido, el gran reto de la política pública de la felicidad es acercar la gestión pública y su actuación integral a los ámbitos de la construcción de comunidad y viceversa, denotar entre las comunidades las particularidades en el ejercicio de derechos, que implica la concepción de individuo.

131

Por lo anterior, se plantea la necesidad de construir un ámbito de experimentación y reflexión continua que le permita a los individuos reconocerse y ser reconocidos como una expresión, que se construye en el ámbito de las comunidades y las múltiples relaciones sociales, como agentes responsables en la construcción del concepto de felicidad y en coherencia con este, asumir las tareas que esto implica.

Además de lo anterior y en complemento, es necesario reconocer desde los individuos, el efecto y respuesta de su acción en la construcción del ámbito de los entornos sociales y colectivos, lo que en términos generales plantea la necesidad de impulsar las reflexiones dirigidas a personas, en ámbitos comunitarios acerca de la forma en que uno y otros se construye mutuamente y cómo entonces plantear escenarios de articulación y generación de proceso de indagación y generación de conciencia.

En este sentido se plantean unas preguntas individuales, grupales y de encuentro (Tabla 27), con el objeto de identificar acciones de dinamización recíproca de estos dos ámbitos respecto de la construcción del concepto de felicidad y la capacidad de permear con estas otras poblaciones y otros sectores de la gestión.

La comprensión del concepto de felicidad es una tarea que implica indagar a individuos y a estos en el ámbito de sus comunidades, por lo que es necesario plantear interrogantes y escenarios de diálogo en el cual, indagando a los individuos y atendiendo sus opiniones en el marco de la comunidad, se puedan identificar las diferentes posiciones personales y organizacionales de la comunidad, lo que implicará desarrollar ejercicios y espacios de armonización, respecto de diversas concepciones de felicidad y respecto de la validez o conveniencia de las prácticas para su ejercicio.

A continuación se plantea un escenario de preguntas a individuos y comunidad, con un punto de encuentro que permita generar acuerdos y puntos intermedios entre puntos de vista del concepto felicidad:

Tabla 27: Preguntas para la dinamización de los ámbitos en torno a la concepción de felicidad

	Individuo	Ámbito de encuentro	Comunidad y sus organizaciones sociales
Concepción de felicidad	¿Cómo conciben los individuos la felicidad?	¿De qué forma armonizar las diferencias? ¿Cómo orientar la acción pública para mediar las tensiones entre individuos y comunidad?	¿Cómo se concibe colectivamente la felicidad?
Motivaciones para ser feliz - ¿Para qué?	¿Cómo proyecta al individuo el anterior concepto de felicidad?	¿Van en la misma vía las concepciones individuales y comunitarias de felicidad? ¿cómo mediar su construcción?	¿Cómo proyecta a la comunidad el anterior concepto de felicidad?
Acciones para ser felices	¿Con qué acciones los individuos realizan la felicidad?	¿En qué acciones chocan individuos y comunidad? ¿En qué acciones se complementan y afirman individuos y comunidad?	¿Qué acciones se consideran aceptables en comunidad para realizar la felicidad?
Impactos	¿Cómo las	¿Cómo construir un concepto	¿cómo las acciones

	Individuo	Ámbito de encuentro	Comunidad y sus organizaciones sociales
cruzados de las acciones	acciones de individuos afectan la comunidad?	mediador de la felicidad y los derechos individuales y los colectivos?	definidas como deseables afectan a los individuos?

Fuente: Elaboración Propia

7. Articulación con otros instrumentos de gestión.

133

La política pública de felicidad se puede entender como un instrumento de articulación entre políticas públicas poblacionales y entre instrumentos de gestión relacionados con su administración y avance, así como con normas y métodos relacionados con la gestión del talento humano y la gestión integral de las dependencias del Departamento de Cundinamarca, en la medida que la política requiere para el cumplimiento de su objetivo el avance coordinado de esfuerzos orientados a distintos grupos poblacionales y respecto del desarrollo de capacidades de las comunidades y colaboradores de la entidad.

De esta forma, será clave para el desarrollo de la política que se propicie a partir de sus objetivos un marco de la articulación entre políticas e instrumentos de desarrollo institucional y a partir de estos generar cadenas de valor que armonicen esfuerzos y recursos entre distintos actores públicos, comunitarios y privados.

Políticas Públicas Departamentales

Actualmente el Departamento de Cundinamarca cuenta nueve políticas públicas adoptadas por ordenanzas, a partir de las cuales, y teniendo como referente los objetivos de gestión de la política pública de felicidad planteados anteriormente, se pueden sugerir los siguientes puntos de articulación:

Tabla 28: Articulación de la política pública de felicidad con las otras políticas de la Gobernación de Cundinamarca

Política Pública	Responsable institucional	Puntos de articulación propuestos
“Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes” Ordenanza 280 de 2015	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	• Desarrollo de actividades orientadas al reconocimiento de proyectos de vida, fundamentados en procesos educativos y formativos en participación comunitaria y la identificación de vocaciones y actividades generadoras de sensaciones positivas en niños y adolescentes. • Vinculación de las acciones de esta política con las actividades y espacios de atención a las personas mayores en el Departamento, de tal forma que los habitantes más jóvenes se acerquen a las personas mayores y estos además de sentir gratificación puedan transmitir sus sensaciones de gratificación con la vida.
“Cundinamarca territorio de oportunidades para la juventud” Ordenanza 267 de 2015	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	• Desarrollar acciones articuladas con los sectores de educación, recreación y cultura orientados a la identificación de expectativas de los habitantes jóvenes de Cundinamarca con el objeto de ajustar las ofertas institucionales orientadas a los procesos de formación educativa, técnica y el desarrollo de actividades productivas generadoras de valor agrado y bienestar.

**Inclusión social de
las personas con
discapacidad**

Secretaría de
Salud/Gobierno

**Ordenanza 266 de
2015**

**Mujer, Equidad
de Género e
Igualdad de
Oportunidades**

Secretaría de la
Mujer

- Articular con el sector productivo la promoción de actividades público y privadas orientadas a los trabajadores jóvenes y relacionadas con la identificación de estrategias para el desarrollo de actividades productivas laborales, gratificantes con la vida de las personas y su entorno.
- Promover espacio de encuentro entre los jóvenes, las personas mayores y los miembros de la comunidad, a través de la identificación de temáticas y metodologías de interés de los jóvenes de tal forma que se generen nuevos paradigmas de participación e integración intergeneracional alrededor de espacios de participación y el desarrollo de actividades lúdicas y formativas.
- Promover espacios de difusión de las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, como una forma de reconocimiento, y una estrategia de integración de esta comunidad con otros grupos poblacionales y la presentación de aspectos gratificantes y nuevas formas de entender la vida por parte de las personas con discapacidad, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad, al reconocer las potencialidades de las personas y las capacidades sociales de la comunidad.
- Se sugiere desarrollar acciones conjuntas que permitan identificar las condiciones de vida, satisfacción y bienestar de las mujeres en sus distintos roles y en distintas etapas del ciclo de vida,

Política Pública	Responsable institucional	Puntos de articulación propuestos
Ordenanza 099 de 2011		con el objetivo de proponer ajustes o nuevas ofertas institucionales públicas o privadas relacionadas con los procesos de formación y promoción dirigidas a mujeres y población en general respecto del desarrollo de actividades productivas, formas equitativas de identificar el ejercicio de derechos y mecanismos para el avance de los derechos de las mujeres.
Ciencia, Tecnología e innovación - Ctel del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Ciencia Tecnología en Innovación	• Es fundamental que los desarrollos técnicos, tecnológico e innovadores en el Departamento de Cundinamarca a partir de la acción pública y privada, cuente con el campus necesario para la inclusión de personas de todas las edades, a quienes se induzca en la generación de valor agregado para la solución de problemáticas y aprovechamiento de oportunidades como un aspecto esencial en la vida de los individuos y las comunidades. • En general, es fundamental que los espacios de generación de nuevas formas de saber y reflexión acerca de las realidades se articulen con la gratificación que puede implicar para alguien aportar soluciones para la mejora de vida propia y de sus comunidades.
Ordenanza 109 del año 2011		
Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento de Cundinamarca.	Secretaría de Agricultura	• En el desarrollo de la política pública de felicidad, es fundamental la promoción de hábitos de vida saludables, los cuales sin duda influyen durante la vida de las personas con mayor impacto en las edades mayores, y lo cual determina en muchos

Política Pública	Responsable institucional	Puntos de articulación propuestos
Ordenanza 261 de 2015		casos las condiciones de vida y el bienestar. • Por lo anterior, es fundamental a través del sector educativo y en diversos espacios de formación, promover hábitos de consumo saludables y el desarrollo de acciones que generen a las personas sensibilidad, autorreconocimiento y gratificación frente a su vida y respecto de la vida de las personas y las condiciones de su entorno.
Manejo de la información como herramienta de soporte en la toma de decisiones inteligentes e informadas para el sector salud apoyadas en el uso y apropiación del TIC en el departamento de Cundinamarca	Secretaría de Salud Departamental	• Para el caso de la política pública de felicidad en articulación con la política de manejo de la información, es fundamental la articulación de instrumentos e información para el seguimiento de la política, desarrollando la capacidad de integrar diferentes fuentes de información, en el marco del avance e la política pública d felicidad y que permita aproximarse a mediciones acerca de la satisfacción y bienestar generado a los ciudadanos dese la acción de distintos sectores y escenarios de gestión departamental y municipal. • En particular con el sector salud, es fundamental indagar acerca de los escenarios de mortalidad y morbilidad de las poblaciones más jóvenes, con el propósito de identificar acciones de promoción que les permita a estos sectores la identificación de las condiciones de sostenibilidad de sus proyectos de vida.
Trabajo decente para el	Secretaría de Competitividad	• Un hallazgo importante en la política pública de felicidad, es la necesidad de indagar acerca de las

Política Pública	Responsable institucional	Puntos de articulación propuestos
Departamento de Cundinamarca	y Desarrollo Económico	condiciones de trabajo y las expectativas de los ciudadanos frente al desarrollo de su vida productiva, lo que es fundamental para la construcción de una comunidad gratificada con la actividad productiva y por lo tanto con la capacidad para la creatividad y la generación de valor agregado y desarrollo social.
Ordenanza 274 de 2015		• Por lo anterior, es necesario identificar el escenario de vulnerabilidades y oportunidades de las diferentes poblaciones respecto del desarrollo de actividades productivas, con el fin de promover nuevas formas de relacionamiento de la vida y la actividad económica, el reconocimiento al trabajo de sectores poblacionales invisibilizado, como la actividad doméstica de las mujeres y personas mayores entre otros.

Fuente: elaboración propia

Instrumentos de Desarrollo Institucional

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión Promovido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, ha planteado en el concepto de la “Ruta de la Felicidad”, la necesidad de desarrollar los métodos, espacios laborales, sistemas de estímulos y condiciones del ambiente laboral, que aporten a la generación de felicidad en la actividad del servidor es feliz, lo cual se comprende como un requisito para la productividad y la

innovación en un espacio de bienestar y el equilibrio entre el trabajo y su vida personal, con incentivos para el desempeño productivo y con calidad.

Por lo anterior es necesario que desde las políticas de desarrollo institucional del Departamento de Cundinamarca, que se genere conciencia e instrumentos concretos y el desarrollo de acciones, orientadas a promover la importancia de la satisfacción de los servidores públicos y el desarrollo de proceso de desarrollo de sus capacidades y competencias humanas, profesionales y organizacionales.

Lo anterior implica el desarrollo de instrumentos o la inclusión en los existentes de acciones, temáticas y procesos de cambio orientados a la generación de bienestar en el talento humano, lo cual debe traducirse en un mejor trato a los ciudadanos, aumento de la productividad y generación de soluciones alternativas y efectivas frente a problemáticas y oportunidades propias de la gestión del Departamento de Cundinamarca, entre los cuales se propone:

Tabla 29: Articulación con otras políticas públicas departamentales

Política Pública	Responsable institucional
Plan de seguridad y salud en el trabajo	• Desarrollo de espacios de identificación de los riesgos laborales e institucionales relacionados con una baja satisfacción y gratificación en el ámbito laboral de los servidores públicos y la forma en que esto incide en la vida de las personas y la prestación de los servicios a los ciudadanos. • Lo anterior con el objetivo de identificar acciones, temática y procesos necesarios para la generación de alternativas de gestión y mejora de las capacidades de los servidores públicos, respecto de su relacionamiento con su actividad productiva, la organización y

la ciudadanía.

Plan de mejora del clima organizacional

- El clima organizacional es una condición fundamental en la salud emocional de los servidores públicos y por derivación de la forma en que estos se relacionan con las comunidades.

Plan Estratégico de bienestar del Talento Humano

- El clima organizacional y su mejora tiene que ver con la capacidad de la organización d reconocer conflictos internos y avanzar en el desarrollo de procesos de resolución y transformación positiva, a través de proceso de gestión del cambio.
- Es fundamental desarrollar proceso de reconocimiento de los avances, el cumplimiento de metas y el trabajo en equipo de los servidores públicos.

Plan de inducción y reinducción en el trabajo.

- Una vida gratificante, implica reconocerse y reconocer el avance de las personas y equipos en cumplimiento de sus tareas.
- El plan de inducción y reinducción, debe profundizar acerca d las motivaciones, vocación y responsabilidades sociales e individuales relacionadas con el desarrollo de funciones públicas, lo cual permita a los servidores públicos trascender del ámbito laboral a un ámbito de proyección social y comunitario.

Plan Institucional de Capacitación

- Los temas de capacitación se orientan al desarrollo de capacidades y habilidades de los servidores públicos.
- En este caso la resiliencia y el desarrollo de procesos creativos es una habilidad fundamental para los servidores y la cual debe estar involucrada de forma permanente y transversal en los procesos de formación y capacitación.

Plan Integral de Gestión Ambiental

- La promoción en adecuadas prácticas de gestión ambiental implica la comprensión de los individuos como parte del entorno y el reconocimiento de los efectos de su acción en la totalidad de su entorno, así como ser receptor de las acciones de otros individuos.
- En este sentido, la gestión ambiental institucional, debe desarrollar el componente del reconocimiento de los individuos y sus responsabilidades respecto de la sostenibilidad del entorno, así como el reconocimiento de este como una condición del desarrollo y orientación de la gestión pública en términos de la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y las comunidades.

Fuente: Elaboración propia

141

Políticas Públicas Municipales

Dentro de las funciones del Departamento de Cundinamarca, se encuentra la de aportar con asesoría y acompañamiento a las entidades municipales, en el marco de la formulación y gestión de políticas públicas y la gestión de sus herramientas.

En este sentido, es una tarea del Departamento entrar en contacto con las administraciones municipales, con el objetivo de socializar y promover las políticas públicas y orientar la oportunidad de estas directrices en las políticas públicas locales.

En virtud de lo anterior, es fundamental el desarrollo de procesos de gobernanza en políticas públicas, que facilite la articulación de las entidades y políticas del Departamento con el propósito de promover conceptos articuladores desde la política pública de felicidad, que le facilite a los municipios el desarrollo institucional con los enlaces municipales en la gestión integral de políticas públicas.

8. Conclusiones y recomendaciones.

La política pública de felicidad, tiene un carácter sistemático, es decir que requiere para su desarrollo de la articulación de otras políticas, instrumentos y esfuerzos desde diversos sectores y actores sociales, lo que muestra a esta política como un instrumento holístico y articulador de la administración pública departamental.

La política pública de felicidad requiere para su desarrollo del proceso formativo permanente por parte de los servidores públicos y equipos técnicos encargados de la ejecución de acciones y su seguimiento, lo que implica desarrollar conceptos al tiempo que instrumentos de gestión de procedimientos técnicos, capaces de involucrar el concepto de bienestar subjetivo en la actuación de los servidores públicos y la orientación de los presupuestos y recursos públicos.

La formulación de políticas públicas es un proceso de concertación de acciones que ahora inicia y que debe concitar diálogos constructivos en instancias departamentales y municipales, lo que renueve un compromiso con la descentralización, promoviendo la difusión de la política pública en los municipios y su democratización en las comunidades, acompañado de la identificación de argumentos relacionados con la orientación de la inversión regional, la intención en términos de bienestar al llevar servicios básicos a muchas localidades aisladas y la promoción del encuentro y la comunicación a través de procesos de conexión al interior del departamento y de este con el país y el mundo a través del reconocimiento de relaciones y la acción operación de redes de comunicaciones.

De lo planteado se puede decir que la política pública de felicidad para el Departamento de Cundinamarca se orienta al desarrollo de la capacidad institucional de sus habitantes y comunidades, para reconocerse y prepararse para el desarrollo de diálogos constructivos y generadores de valor al interior del departamento y con diversos contextos en el escenario de la inserción en el ámbito global, atendiendo las competencias institucionales, atribuciones legales y expectativas ciudadanas.

Recomendaciones

- Es fundamental que una vez se adopten las bases de la política se construya el Plan de Acción e Implementación, el cual defina los puntos de articulación entre políticas públicas existentes y entidades responsables, así como su articulación con iniciativas y competencias municipales, aportando a la política un primer escenario y de crecimiento progresivo, relacionado con acuerdos, compromisos y recursos para la implementación, monitoreo y evaluación de la política pública.
- Difundir en las entidades departamentales y formar a los servidores públicos en la implementación de la política pública de felicidad en el marco de la gestión integral de las políticas públicas y acompañar de forma permanente en la creación de herramientas teóricas y metodológicas para su desarrollo en condiciones de calidad.
- Diseñar instrumentos de gestión integrales, que apoyen el desarrollo de la política y que faciliten la construcción de acuerdos institucionales entre actores de diversos ámbitos de gestión territorial y diferentes sectores de la administración pública y de la gestión

de intereses de grupos de la sociedad civil, y a partir de este escenario, evidenciar las condiciones territoriales relacionadas con la gestión de la política pública en términos del avance de las políticas y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del departamento y desde las particularidades locales.

- Es fundamental, en el marco del proceso de gestión de las políticas públicas, identificar los horizontes de ajustes y mejora continua de la formulación o actualización de la política, debido a la variabilidad en el desarrollo de capacidades en el talento humano del Departamento y los municipios respecto de la importancia, métodos y procedimientos necesarios para la ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste de la política pública.
- En relación con lo anterior, se requiere un sistema de seguimiento integral para entender el avance de la política pública, no solamente en términos de la ejecución de los presupuestos de inversión relacionadas con los proyectos de inversión pública, asociados, también es fundamental identificar los cambios, aspectos de mejora, así como denotar la superación o transformación de los problemas iniciales enfrentados por la política pública.
- Por lo anterior se requiere de un sistema de indicadores que permitan evidenciar transformaciones en las políticas públicas departamentales y municipales y cuya formulación estratégica de instrumentos de monitoreo esté articulado al uso de sistema de información respecto del avance y reporte de la política pública.
- Se requiere de un diseño conceptual y pedagógico consolidado que le permita al Departamento divulgar la política y desarrollar los alcances, objetivos y avances de las políticas públicas. En este sentido, se requieren contenidos metodológicos necesarios para el

desarrollo de capacidades que le permita al talento humano avanzar en la elaboración y seguimiento de las políticas públicas departamentales, será insuficiente, al punto de poner en riesgo la gestión efectiva de la política pública.

- En este sentido, los instrumentos pedagógicos y metodológicos, deben permitir a los servidores de las entidades departamentales, entidades públicas municipales y a la ciudadanía en general acercarse al conocimiento de la política respecto de su naturaleza, alcances, desempeño y más aún, reconocer las acciones corresponsables que les corresponde en el marco de la gobernanza territorial, sectorial y social de la política pública de felicidad para el Departamento de Cundinamarca.

- La política pública de felicidad, así como el nuevo liderazgo, debe ser un punto de acercamiento e involucramiento de los gobiernos municipales y el departamental, respecto del avance en la gestión de la política pública y esta, en relación con las metas de desarrollo municipales, identificando objetivos comunes, concurrentes y complementarios, optimizando y aportando eficiencias presupuestales y minimizando riesgos de duplicidad de acciones y esfuerzos públicos y sociales.

- En este sentido, es fundamental en el marco de la política y su desarrollo, incentivar los diálogos e instrumentos de articulación y armonización entre el nivel de gobierno municipal y el departamental, articulando recursos en la formulación y gestión de políticas públicas, en contextos municipales y provinciales, de acuerdo con las particularidades de los municipios y la gestión integral del Departamento.

- El seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en general y en particular, la política pública de la felicidad requiere de sistemas que faciliten la captura y

administración de información, además de instrumentos que faciliten el procesamiento de información de forma que el resultado corresponda a un argumento técnico que dé cuenta de su avance real.

En este caso del Departamento de Cundinamarca, requiere del desarrollo de un concepto de administración y gestión del conocimiento orientado a la captura, almacenamiento, procesamiento y distribución de información orientada a la evaluación y mejoras de la gestión pública en el ámbito de la política pública de felicidad.

146

- En desarrollo del punto anterior se requiere construir las descripciones cuantitativas y cualitativas de la política, lo cual le permitirá identificar las acciones de mejora y ajustes necesarias para la aplicación de la cadena de valor público.
- Para lo anterior, se requiere diseñar para el Departamento de Cundinamarca un modelo conceptual e instrumental de procesos, procedimientos y herramientas que le permita estandarizar y armonizar con el Sistema Integrado de Calidad, la gestión integral de la política pública y en este sentido, los conceptos y contenidos procedimentales, junto con las capacidades del talento humano necesarios para el avanzar en la elaboración y seguimiento de la política, será óptimo y suficiente, de tal manera que esta logre ser un instrumento articulador a otras herramientas de gestión pública y con ello optimizar su impacto.
- En este sentido la acción coordinada, los instrumentos articuladores y los procedimientos concurrentes, facilitaran los diálogos e instrumentos de articulación y armonización entre el nivel de gobierno departamental y municipal, así como la inclusión de actores sociales y privados en la gestión de la política pública de felicidad, haciendo más

efectivos los procesos de gestión interinstitucional, eficiente la orientación de recursos en contextos provinciales, consideración de las particularidades de los municipios y consolidación del rol del Departamento como facilitador y gestor de las políticas públicas, avanzando en el cumplimiento de sus objetivos y construyendo escenarios de mejora de calidad de vida de los ciudadanos habitantes de los municipios de Cundinamarca en el contextos de la gestión local y el desarrollo regional.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, J. (2009). *La planeación nacional y los planes de gobierno: una mirada al desarrollo social, político y económico de Colombia*. En: Revista Ciencias Estratégicas. Volumen 17 - No 22. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín
- Ackoff, R. (1997). *El arte de resolver problemas*. Editorial Limusa. México
- _____. (1989). *Planeación de la empresa del futuro*. Editorial Limusa. México.
- Aguerrondo, I. (2007). *Racionalidades subyacentes en los modelos de planificación educativa*. X Curso Regional sobre Formulación y Administración de Políticas Educativas. IIPE / UNESCO. Buenos Aires.
- Aguilar, C. (2000). *La necesidad de la planeación estratégica en las organizaciones industriales modernas*. Ensayos. Temas de Ciencia y Tecnología. Vol. 4. Número 11. Mayo – Agosto. Universidad Tecnológica de la Mixteca. Oaxaca.
- Aguilar, Luis F. (1996). *La hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- _____. (1993). *Antologías de Política Pública*, México, Porrúa. Varias ediciones.
- _____. (2005) “Las políticas públicas: su aporte”, Democracia, desarrollo y políticas públicas, Adrián
- Acosta Silva (coord.), Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Ander-Egg, E. (1991). Introducción a la Planificación. Siglo XXI. Madrid.

Amarijo, m. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. CEPAL - Serie Manuales N° 69. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile.

Asamblea Nacional Constituyente (1991). Gaceta Constitucional No. 31, 1° de abril.

Asamblea Nacional Constituyente (1991). Gaceta Constitucional No. 75, 16 de mayo.

AWID, Foro “Reinventando la globalización”, Guadalajara, México, octubre de 2002

Ballón, E., Rodríguez, J. y Zeballos, M. (2009). *Fortalecimiento de Capacidades para el DTR: Innovaciones Institucionales en Gobernanza Territorial*. Documento de Trabajo N° 53 Programa Dinámicas Territoriales Rurales Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago de Chile.

Bello, R. (2013) “*Sistemas de evaluación y políticas públicas en América Latina, ¿se está avanzando?*”, Serie de Gestión Pública (en proceso de publicación), ILPES, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Benington, J and Moore, M. (2010). Public value in complex and changing times. In: J. Benington y Moore (Ed.), *Public Value: theory and practice*. Palgrave Macmillan. Basingstoke.

Bernal et al, (2008). *Procesos de descentralización en la Region Andina: Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia*. Capacity Building International – InWent División 2.04. Oficina Regional Países Andinos. Programa CAPACIDES. Lima.

Blaug, R. y otros. (2006). *Heritage, democracy and public value*. En: Clark, K (Ed.) Capturing the public value of heritage: the proceedings of the London conference. January. English Heritage, Swindon.

Boisier, (2010). *Descodificando el desarrollo del siglo xxi: subjetividad, complejidad, sinapsis, sinergia, recursividad, liderazgo, y anclaje territorial*. Artículo publicado en la Revista Semestre Económico Volumen 13, Numero 27. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Medellín

_____ (1981). *La planificacion del desarrollo regional en America Latina*. En: Experiencias de planificacion regional en America Latina. Una teoría en busca de una práctica. CEPAL, Santiago de Chile.

_____ (1979). “¿Qué hacer con la planificación regional antes de la medianoche?”. En: Revista de la CEPAL. N° 7. Abril de 1979. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.

_____ (1976). *Diseño de planes regionales: Métodos y técnicas de planificación regional*. Centro de Perfeccionamiento, Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

Borges, J.L. (2012). *Inquisiciones, otras inquisiciones*. Penguin Random House Grupo Editorial. Madrid.

Bustelo, E. (1996). *Planificación social: del rompecabezas al abrecabezas*. Cuadernos de Ciencias Sociales N° 92. FLACSO. Programa Costa Rica. San José.

Camargo, Lleras. A. (1961). *Plan General de Desarrollo Económico y Social 1961 – 1970*.

Presidencia de la República de Colombia. Bogotá.

Cabrero Rodríguez, G. (2004): *El Estado de Bienestar en España: debates desarrollo, y retos*;

Editorial Fundamentos, Madrid.

CEPAL (2011) *Secretaría General Iberoamericana. Espacios Iberoamericanos. Hacia una nueva arquitectura del Estado para el desarrollo*. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile

151

Constitución Política de Colombia, página 14

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Cortina, Adela. (2003). “El quehacer público de las éticas aplicadas: ética cívica transnacional”, en A. Cortina y D. García-Marzá (eds.), *Razón pública y ética aplicadas*. Madrid: Tecnos.

Corte Constitucional, Sentencia T-622/16, 2016

_____ T-222/92, 1992

_____ T-523/92, 1992

_____ T-594/93, 1993

Cruz, J. (2012). *Las políticas de Buen Gobierno como herramienta de Desarrollo Económico y Social*. En: *Boletín Política Publica Hoy*. Número 28. Julio de 2012. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.

Cuervo, L. y Mattar, J. (2014). *Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro*. Primer informe de los diálogos ministeriales de planificación.

ILPES - CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile

Gobernación de Cundinamarca, Plan de Desarrollo Cundinamarca, 2016 -2020, 2016

De Mattos, C. (1979), *Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana*, Revista de la CEPAL. N° 8. Santiago de Chile.

152

DNP. (2016a). *Boletín Conectándonos*. Boletín de la Asistencia Técnica DNP a Planes de Desarrollo. Edición No 4. Febrero 19 de 2016. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible. Bogotá.

DNP. (2016b). KiTerritorial. Herramienta disponible en: www.kiterritorial.co

DNP. (2015). *Conferencia sobre el proceso y el contexto de la descentralización en Colombia*. Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. Documento Interno de trabajo. Bogotá

DNP. (2014a). *Evaluación del desempeño integral de los municipios y distritos, vigencia 2013*. Informe nacional de resultados Leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.

DNP. (2014b). *Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades territoriales -Breve aproximación conceptual*. Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible - DDTS. Documento Interno de trabajo. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.

DNP. (2014c). *Lecciones aprendidas relacionadas en el área de planeación como resultado de la implementación de la Estrategia Sinergia Territorial*. Proyecto de Fortalecimiento de la Entidades Territoriales. Informe de consultoría. DNP – Banco Mundial. Bogotá.

DNP. (2013). *Estrategia Sinergia Territorial*. (2013). Departamento Nacional de Planeación. Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Territoriales. Departamento Nacional de Planeación. Documento Interno de trabajo. Bogotá

DNP. (2011a). *Orientaciones para que un alcalde o gobernador diseñe e implemente un sistema de seguimiento a su plan de desarrollo*. Serie de Guías Metodológicas Sinergia. Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Bogotá

DNP. (2011b). *Evaluación del desempeño integral de los municipios y distritos, vigencia 2011*. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá.

Declaración de los Derechos del Hombre y

del Ciudadano de 1789, http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf

Denzin, N., Lincoln, Y. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Third Edition. Thousand Oaks: Sage Publications, Inc. Introduction. The Discipline and Practice of Qualitative Research. California.

El País. Internacional. Brasil, Río de Janeiro 10 de noviembre de 2010, <http://internacional.elpais.com>. Consultada a fecha abril 2018. Asimismo, vid.: <http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/02>, SMINK, V., «En Brasil, la felicidad podría ser un derecho»

Easton, David (1979). Esquema para el análisis político. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*. Grupo editorial Norma, Bogotá.

García Prince Evangelina Gestión del Conocimiento para la Equidad de Género en Latinoamérica y El Caribe, Regional de PNUD América Latina Genera, San Salvador, 2008

Fernandez Güell, J. (2006). *Planificación estratégica de ciudades: nuevos instrumentos y procesos*. Editorial Riverté S.A. Barcelona.

Furlong, S. (2006). Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives, 2nd ed., CQ Press, Washington, DC.

Garcia, E. (2011). *Estado, municipio y geografía*. Los estados del país: instituciones municipales y realidades locales. Bogota.

García Vega, J. de J., «Hacia un nuevo sistema de indicadores de bienestar», en Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía, Vol. 2, núm. 1, enero abril, 2011, pp. 78-95

Givel, M. (2015). Mahayana Buddhism and Gross National Happiness in Bhutan. Obtenido de International Journal of Wellbeing: <http://www.internationaljournalofwellbeing.org/index.php/ijow/article/view/434>

Grindle, M. (1997). “*The good government imperative. Human Resources, organizations and institutions*”, en Grindle, M. Getting good government. Capacity building in the public sectors of developing countries. Harvard University Press Boston.

Gobernación de Cundinamarca, Plan Departamental de Desarrollo, 2016 – 2020, 2016

Gudynas, E. (2011). “*Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa*” en Lang, M et al. Más allá del desarrollo. Quito.

155

Hazard, P., El pensamiento europeo en el siglo XVIII, Traducción de J. Marías, Alianza Editorial, Madrid, 1991, pp. 23-24.

Huertas F. (2006). *Planificar para gobernar el método Pes*. Entrevista a Carlos Matus. Planificación Gubernamental. San Justo: Universidad Nacional de La Matanza. Cuba.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía – INEGI- Indicadores De Bienestar Subjetivo de la Población Adulta En México, en boletín de prensa núm. 412/15 20 de octubre de 2015 Aguascalientes, AGS.

Koontz, H. y O’Donell, C. (1985). Administración. Editorial Mc Graw And Hill. México.

Kraft, Michael; Furlong, Scott (2006): “Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives”, 2nd ed., CQ Press, Washington, DC.

Leiva, J. (2012). *Pensamiento y práctica de la planificación en América Latina*. Serie Gestión Pública No 75. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile.

Lopera, M. (2014). *Aspectos históricos y epistemológicos de la planificación para el desarrollo*. En: Revista Gerencia Política y Salud. No 26. Enero-junio de 2014.

Lozano Alejandro, "El juego de las políticas públicas. Aspectos sobre diseño e implementación" Fundamentos De Políticas Públicas . En: Colombia ISBN: 978-958-701-844-8 ed: Editorial Kimpres , v. , p.101 - 122 ,2008

Luengo, E. (1994). *Educación y Desarrollo*. Conferencia sustentada el 20 de mayo de 1994 en el CREFAL, Pátzcuaro, Michucacán. México.

M. Grau; L. Íñiguez-Rueda; J. Subirats, La Perspectiva Sociotécnica en el Análisis de Políticas Públicas, en Psicología Política, N° 41, 2010, 61-8, Universidad Autónoma de Barcelona

Maquiavelo, M. (2004). *El Príncipe*. Capítulo VIII. Versión original publicada en 1513.

Versión electrónica recuperada de:

<https://docs.google.com/document/d/1wUW80FaL9yolnnL6f6nF6wdNmMVjoXfjPdX5AlAFdec/edit>

Maldonado, C. (2003). *Marco teórico del trabajo en ciencias de la complejidad y siete tesis sobre la complejidad*. En: Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia, Volumen 4. No 8 – 9. Bogotá.

Mann, M. (1993). *Las Fuentes de Poder Social. El aumento de clases y nación-estados, 1760-1914*. Vol. II. Cambridge Prensa Universitaria. Cambridge.

Marradi, A., Archenti, N., y Piovanni, J. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé Editores. Buenos Aires.

Martin, J. (2005). *Funciones básicas de la planificación económica y social*, Serie de Gestión Pública No.51, ILPES, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Massey, D.B. (1995). *Spatial Divisions of Labor: Social Structures and the Geography of Production*, Routledge. Nueva York.

Matus, C. (2007). *Adios, Señor Presidente*. Colección Planificación y Políticas Públicas. Ediciones de la UNLa. Lanús.

Mayntz, R. (1993). Governing Failure and the problem of governability: come comments and the problem of governability. En: Kooiman, J. (Ed.) *Modern Governance*. Londres.

Ministerio Del Interior. (2013). Sistema de Corresponsabilidad. Equipo Interinstitucional de Asistencia Técnica Territorial. Decreto 4800 de 2011, art. 259. Bogotá.

Montañez, G. y Delgado, O. (1998). *Espacio, territorio y region: conceptos basicos para un proyecto nacional*. Cuadernos de Geografía. Volúmen VII. Número 1 – 2. Univeridad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

Morgan, P. (2006). *The Concept of Capacity*. The European Centre for Development Policy Management (ECDPM). Brussels.

Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa Editorial. Barcelona.

_____ (1993). *El Método I. La naturaleza de la Naturaleza*. Cátedra. Madrid.

- Nardi, M. (2006). *Diseño de proyectos bajo el enfoque de marco lógico*. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Económicas, Córdoba
- Nelissen, N. (2002). “*The Administrative Capacity of New Types of Governance*”. Public Organization Review: A Global Journal 2, Kluwer Academic Publishers.
- Nisbet, R. (1981). *Historia de la idea de progreso*, Gedisa. Barcelona.
- OECD. (2006). *The Challenge of Capacity Development. Working Towards Good Practice*. DAC Guidelines and Reference Series. OECD Publications. Paris.
- OECD. (2018). “Better Life Initiative.” Disponible en: http://www.oecd.org/centrodemexico/%C3%8Dndice%20para%20una%20Vida%20Mejor%20resumen_130529.pdf , 07/01/2018.
- Ocampo, J.A. (2004). *Reconstruir el futuro: Globalización, desarrollo y democracia en América Latina*. Colombia, Bogotá: Editorial Norma
- Organización de las Naciones Unidas. Resolución RES/65/309. Puede consultarse dicha Resolución (A/RES/65/309) en www.un.org (consultada a 5. V. 2018)
- Ospina, S. (2002). “*Construyendo capacidad institucional en América Latina: el papel de la evaluación como herramienta modernizadora*”, ponencia presentada en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal.

Pavez, M. (2012). *Arquitecto Luis Muñoz Maluschka. Planificador territorial en Chile.*

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Santiago de Chile.

Peterson, C. (2006). *Coursesyllabus for special seminar in psychology: Positive psychology.*

Recuperado de <http://www.ppc.sas.upenn.edu/ppsyllabus2006peterson.pdf>.

PNUD (2015). *Desarrollo de Capacidades - Preguntas más Frecuentes.* Consultado en la

página web del Centro Regional – Panamá. Disponible en:

<http://www.regionalcentrelac-undp.org/es/desarrollo-de-capacidades-preguntas-mas-frecuentes>

PNUD. (2009). *Informe sobre desarrollo humano Jalisco 2009.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009. Capacidades institucionales para el desarrollo humano local. México D.F.

Restrepo Piedrahíta, C., «Las primeras constituciones políticas de Colombia y Venezuela», en *Ayer*, 8, 1992, pp. 75-146.

Rosas Huerta, A. (2008). *Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional.* En: *Revista Política y Cultura* No.30 México ene. 2008.

Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2001). On happiness and human potentials: A review of research on hedonic and eudaimonic well-being. *Annual Review of Psychology*, 52, 141-166. <http://dx.doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.141>.

Sánchez Rodríguez, M. A. (2015). Concurrencias y bifurcaciones entre el racionalismo alado de Gaston Bachelard y el idealismo simbólico de Ernst Cassirer. *Ideas y Valores*, 64 (159), 63-86

Sandoval, C. (2014). *Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina*. Serie Desarrollo Territorial. CEPAL. Santiago de Chile.

Seligman, M. (2003). *La autentica felicidad*. Barcelona: Byblos.

Seligman, M. (2011). *La vida que florece*. Barcelona: Ediciones B.

Seligman, M. (2016). *Florecer: La nueva psicología positiva y la búsqueda del bienestar*.

España: Océano Editores

Silva, I. y C. Sandoval (2012). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Serie Manuales N° 76. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santiago de Chile.

Soriano, M. (2001). *La Motivación, pilar básico de todo tipo de esfuerzo*. Universidad de Zaragoza. Madrid.

Spinelli H, Testa M. (2005) *Del diagrama del venn al nudo Borromeo recorrido de la planificación en America Latina*. En revista: Salud Colectiva. Salud colectiva, Volumen 3, Número 1. Texas.

Tamayo y Tamayo, M. (2002). *El proceso de la Investigación Científica*. México: Editorial Limusa.

USAID. (2014). *Lineamientos para una Política de Desarrollo Territorial*. Programa de Políticas Publicas. Bogotá.

Vallejo, C. (1994) *La planeación en Colombia: Una Reflexión General*, publicado en el libro Gerencia Pública en Colombia. Publicación de la Consejería Presidencial para la

Modernización del Estado y la Asociación Colombiana para la Modernización del Estado. Bogotá D.C.

Zaleski, Z., Cycon, A. and Kurc, A. (2001). *Future time perspective and subjective wellbeing in adolescent samples*. In P. Schmuck and K. M. Sheldon (Eds) *Life Goals and Wellbeing a Positive Psychology of Human Striving* (pp. 58–67). Michigan, Estados Unidos: Hogrefe & Huber. Z.Towards.